

# La aldea gallega

## Estudio de derecho consuetudinario y economía popular

Nicolás TENORIO  
Introducción de Carlos GARCÍA MARTÍNEZ\*

### INTRODUCCIÓN

*Una cultura popular como la gallega, dotada de características originales y diferenciales tan acusadas, tenía por fuerza que ser objeto de la atención de observadores y eruditos de muy distinta procedencia. Desde las interesantes apreciaciones de geógrafos y naturalistas griegos y romanos, peregrinos de la ruta jacobea, vendedores de Biblias, viajeros laicos, hasta los análisis y estudios científicos más o menos recientes, se fue conformando un abundante material imprescindible para el conocimiento de nuestra antropología cultural. Unos aportan testimonios aislados, a veces anecdóticos, cuyo mayor interés estriba en lo alejado de su cronología; otros evidencian una comprensión de la realidad galaica que traduce, bien una notable capacidad de observación, o bien la aplicación al estudio y explicación de aquella de un método de análisis científico. Evidentemente, estos últimos son los menos y están más próximos a nuestro tiempo. Entre ellos, unos constituyen un excelente material exclusivamente documental e informativo, mientras que otros intentan dar una interpretación global a nuestra particular cultura.*

*El libro de Nicolás Tenorio La aldea gallega. Estudio de derecho consuetudinario y economía popular, publicado en Cádiz en 1914, es un buen ejemplo de aquel tipo de obras documentales. Su rareza imponía la reedición, que se lleva a cabo ahora de la mano de Edicións Xerais de Galicia. En 1972 reproducía, aunque no completo, la revista Grial el capítulo 1, acercando esta obra, parcialmente, a un público para el que su existencia supuso en cierta medida una revelación. Libro escasamente citado, incluso por los especialistas, debe ocupar un lugar destacado en nuestra bibliografía etnográfica.*

*Poco es, a falta de una puntual investigación, lo que sabemos del autor. Andaluz de nacimiento, llega a Galicia en 1900 como Juez de Primera Instancia e Instrucción, en primer destino y recién ingresado en la carrera judicial. Desconocemos el tiempo que permaneció desempeñando el cargo en Viana do Bolo, a donde fue destinado, aunque no debió ser mucho. Parece desprenderse que al menos ya antes de la publicación del libro (1914) se encontraba en Cádiz, donde se imprime en los talleres de Álvarez, por el interés manifestado por don Manuel Polo, a la sazón magistrado de la Audiencia provincial de aquella ciudad, a quien, según confiesa el autor, se debe el que los apuntes no quedaran inéditos.*

*No debió ser fácil la estancia del juez Tenorio en Viana. Mal interpretado por sus aficiones, que le llevaban a convivir y a tratar con los campesinos y a trasladarse a lugares y aldeas para presenciar fiestas y faenas agrícolas, recogiendo el material base de su estudio, fue objeto de insidias y presiones por parte de los caciques de turno, que, sin duda, y como se desprende de la pequeña introducción al libro, intentaron influir en su queha-*

*cer profesional, sin conseguirlo, como apostilla el autor en un párrafo no exento de cierto desencanto.*

*Don Nicolás Tenorio aprovechó, a no dudarlo, su estancia profesional en Viana. No es La aldea gallega su única aportación al estudio de nuestra cultura. Se preocupó por adquirir inmediatamente la información necesaria sobre el partido judicial. Consulta protocolos de la antigua escribanía de O Bolo y de Viana, interesándose por su historia, reuniendo así diversos materiales que pronto ordena para su publicación. En 1903 sale en el n.º 31 del Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense el artículo “Unas elecciones en El Bollo en 1614”, transcribiendo las funciones de su Concejo y los incidentes ocurridos en la villa con motivo de la elección de los justicias que la regirían. Al año siguiente da a la luz en los números 40 y 41 del mismo Boletín el trabajo “Viana del Bollo. Pobladores pre-romanos”. En él demuestra un buen conocimiento de la problemática desencadenada por el estudio de los primitivos pobladores de Galicia en aquellos años y en los inmediatamente anteriores. Citas y referencias nos perfilan a un autor que maneja con soltura todo un conjunto de fuentes antiguas y que apoya sus juicios en un amplio abanico bibliográfico del momento: Vasconcelos, Martínez Padín, Barros Sivele, Murguía, Costa, Hübner, etc.*

*Don Nicolás Tenorio se nos muestra como un hombre de talante liberal — en ningún momento emite juicios de valor desaprobatorios para las costumbres que recoge, tan frecuentes en otros trabajos de la época— y dotado de capacidad de observación. Abierto y consciente de que ejercía su cargo en un país que poseía un peculiar derecho consuetudinario, lo estudia. Se interesa por sus gentes, por sus costumbres, por su manera de vivir, por su historia, que intenta comprender para así poder desempeñar mejor su cometido.*

*Varias son, desde la perspectiva actual, las razones que avalan el interés de esta publicación. Pensemos en el marco físico y en el contexto temporal en que recopila sus observaciones.*

*Viana do Bolo, partido judicial de la zona sudoriental de Galicia, estaba integrado entonces por los concejos de Viana, O Bolo, A Gudiña, A Mezquita y Vilariño de Conso. El área se mostraba por demás interesante. Zona de sierra, escasamente comunicada, con aldeas de montaña aisladas en las largas inverniadas, era una comarca que por aquellos años debía conservar aún con cierta pureza el tradicional vivir aldeano y, por añadidura, de extraordinaria riqueza folklórica. Tierras —en decir de Otero Pedrayo en 1926— “en alto grado interesantes para el estudio de la lengua y costumbres arcaicas de Galicia. En ella se siente la Galicia brava y montañosa, dotada de grandes bellezas bien diferentes de las que caracterizan las tierras ribereñas y mariñanas”. Esta riqueza se patentiza en este libro y en los trabajos posteriores de Laureano Prieto, en especial el bello conjunto de sus Contos vianeses, o en la monografía de Castells Vila.*

*Resaltemos también la cronología de la recopilación. Los datos fueron reunidos en los primeros años del siglo actual, puede que entre 1904 y 1906. Pese*

\* Esta introducción fue publicada en la única edición de esta obra en Galicia, realizada por Edicións Xerais en el año 1982, siendo director Luis Mariño Pampín.

al subtítulo, “estudios de derecho consuetudinario y economía popular”, la temática del libro encaja perfectamente en lo que hoy se entiende por antropología cultural. Esto no deja de ser significativo, si tenemos en cuenta que poco antes se establecían de forma más o menos rigurosa las primeras bases —para algunos verdadero arranque científico— de los estudios sobre el folklore en Galicia, con la fundación en 1883, por influencia de don Manuel Machado y Álvarez y bajo la presidencia de doña Emilia Pardo Bazán, de la Sociedad de Folklore gallego. Significativo además porque, a excepción de los libros de J. Pérez Ballesteros Cancionero popular gallego (1885-86) y de J. Rodríguez López Supersticiones de Galicia y preocupaciones vulgares, editado en 1895, no se habían compendiado en Galicia estudios como el que nos ocupa. En esto estriba uno de los méritos del libro de Nicolás Tenorio. Abría camino en este tipo de investigación, ya que nuestra tradición era en este campo todavía escasa. Ciertamente, en los eruditos del XVIII, Sarmiento, Feijoo y Sobreira, encontramos las primeras aproximaciones a nuestro acervo folklórico, y en las obras de historiadores como Murguía, Vereza y Aguiar, Barros Sívolo, García de la Riega, etc., figuran numerosas referencias etnográficas utilizadas como fuente de información o explicación histórica y como justificación de la personalidad de Galicia. La literatura popular es objeto también de varias recopilaciones (Valladares, Saco y Arce) y son frecuentes los artículos en revistas de fin de siglo (Galicia. Revista regional de Ciencias, Artes, Letras, Folklore, Galicia diplomática o La Ilustración Gallega y Asturiana) y comienzos del actual (sobre todo en el Boletín de la Real Academia Gallega). Tradiciones, costumbres y leyendas son recreadas literariamente, como el libro Leyendas, tradiciones y episodios históricos de Luciano Cid Hermida, o son utilizadas con frecuencia por los poetas del Rexurdimento.

Al analizar este contexto se desprende la precariedad de los estudios folklóricos en Galicia. No existen todavía unas líneas definidoras de lo que se entiende por folklore, que varía de unos a otros autores. Sin duda, la mejor y más clara concepción fue la expuesta por la Sociedad del Folklore gallego, pero su corta vida le impidió lograr una mayor proyección.

De otro lado, tampoco eran abundantes los estudios sobre las instituciones populares o sobre el derecho consuetudinario. Mencionemos, por la similar línea, el libro de Alfredo García Ramos Arqueología jurídico-consuetudinaria-económica de la región gallega (1912).

Si la recopilación de Tenorio destaca por su temprana cronología, su contenido acrecienta su interés. En él se separa de la tónica que caracteriza a otros estudios sobre el folklore gallego del momento o inmediatamente anteriores, dirigidos más a la relación de leyendas, tradiciones, cuentos y del cancionero popular —debido en parte a un justificado interés por el idioma—. Tenorio se aproxima más al moderno concepto de la antropología.

Puede que sean dos los factores que condujeran al autor a plasmar este enfoque, en gran medida novedoso. “A medida que observé —dice Tenorio— las gentes, costumbres y manera de vivir, noté la gran diferencia que existía con las andaluzas, y ciertas particularidades que entraban de lleno en el derecho consuetudinario, y pensé, sería por lo menos curioso, reunir apuntes de lo observado, a lo que quizás me determinó la afición que se despertaba al estudio de ese derecho y de la economía de las distintas regiones de España”. Esto es, el hecho de no ser gallego y su formación y aficiones. Lo primero le permite recoger una serie de testimonios que, a fuer de conocidos, otros autores gallegos no reflejaron en sus trabajos. La capacidad de observación, la diferencia que por foráneo apreciaba en lo observado y las facilidades de que sin duda le proveía el cargo en el ambiente rural, constituyen las bases que configuraron el entramado del libro. La formación jurídica de Tenorio es, a no dudarlo, la clave que

conforma la orientación de su relato, como se perfila por el subtítulo. Sin embargo, la ausencia de referencias bibliográficas, a excepción de una mención de H. S. Maine, sobre el que volveremos, nos impide hacer una aproximación real sobre este interesante aspecto.

A finales del XIX y primeros años del XX el estudio del Folklore en otras zonas de España gozaba ya de cierto desarrollo. Las Sociedades de Folklore promovían la recogida de datos a escala local mediante cuestionarios, y muchas de ellas editaron revistas o boletines en los que divulgaban sus noticias. En 1901 el Ateneo de Madrid editaba una larga encuesta, sin duda de las mejores realizadas hasta el momento, para recoger información “en el campo de las costumbres populares y en los tres hechos más característicos de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte”.

Por su parte, la Antropología merecía desde hacía años un lugar destacado en los cursos de la Institución Libre de Enseñanza. Se discuten las teorías de Tylor, Wirchow, Lübböck, Spencer, Morgan, Bachofen y, salvo excepciones centradas en la Sociedad antropológica y en la Institución, el evolucionismo es duramente criticado y repudiado. Se enfrentan dos corrientes bien definidas: la que considera a las Ciencias Sociales integradas en las Ciencias Naturales y la que las incluye en las Morales y Filosóficas. Esta dialéctica (presente tempranamente en Santiago en algunas esferas) tiene un abundante reflejo literario. En 1893 aparecen las Lecciones de Antropología de Luis de Hoyos Sáinz y Telesforo de Aranzadi, reeditadas en 1899 y 1900, que influirían grandemente en los estudios folklóricos y etnográficos.

Es factible que Tenorio se sirviese al menos de algunos de aquellos cuestionarios que circulaban en España, bien el de la Sociedad del Folklore andaluz, (no hay que olvidar su origen) o bien del elaborado por la gallega y repartido en 1885 o mismo el del Ateneo. Esto parece colegirse de ciertas coincidencias y de la ordenación de los datos que sigue el autor en alguno de sus capítulos. Sin embargo, parece ser ajeno a las corrientes de pensamiento que caracterizaban a la naciente ciencia antropológica en la Península. En aquellos aspectos que él engloba bajo el término “derecho consuetudinario” los estímulos semejan ser de otra procedencia. En este extremo la cita de Maine es interesante. Henry Sumner Maine, fundador de la jurisprudencia antropológica, ejercería a fines del siglo pasado y comienzos del actual una gran influencia con sus estudios sobre el origen de las leyes y su teoría de los tipos polares ideales (modelo revitalizado luego por Redfield, si bien con contenido distinto), expuesta en su Ancient Law (1861). Su concepción hegeliana de la evolución del Derecho debió estar muy presente en las enseñanzas jurídicas de la España finisecular. No es de extrañar, pues, que Tenorio recurra en sus escasos excursos y explicaciones a la autoridad y a las ideas de Maine sobre el origen de las instituciones y el derecho primitivo. Debemos pensar también en influencias de don Joaquín Costa, puesto que el autor lo conoce y cita su Poesía popular española y Mitología y Literatura celtohispanas (1888) en sus “Pobladores pre-romanos de Viana”. Un cierto paralelismo se reconoce entre algunos capítulos del Colectivismo agrario de España (1898) del pensador aragonés y los primeros de La aldea gallega (tierras patrimoniales del Concejo, del vecindario, explotación comunal, comunidades de aguas, cofradías).

El libro es novedoso en otros aspectos. Creemos que es el primer intento más o menos exhaustivo y global de recogida de datos etnográficos de una comarca homogénea y definida. Repárese que las recopilaciones y observaciones que en el campo folklórico se venían realizando pecaban de ser demasiado generales y de múltiples procedencias. No deja de ser curioso constatar que el que, andando el tiempo, llegará a ser el sistematizador de la etnografía gallega, Vi-

cente Risco, publica hacia 1913 o 14, siendo aún alumno de la Escuela Superior del Magisterio, un pequeño estudio de otra comarca, sin duda su primer trabajo de índole científica, Castro Caldelas. Monografía geográfica. Habrá que aguardar a la creación del Seminario de Estudios galegos para que este tipo de monografías, análisis pormenorizados de comarcas, constituyan una de las bases fundamentales de nuestra investigación etnográfica (Vila de Calvos de Randín, 1930, Terra de Melide, 1933, Santa Marta de Velle, 1936).

Es preciso resaltar la manera —quizás debiéramos decir técnica— en que Tenorio realiza su investigación. Recoge directamente los testimonios recorriendo personalmente lugares y aldeas. Se trata, pues, de una observación empírica de primera mano, sin encuestas cubiertas por intermediarios más o menos cultos y, por lo tanto, presumiblemente libre de las deformaciones que tal forma de hacer lleva muchas veces aparejadas. Señalamos ya que el libro se aparta por su enfoque de la normalidad de los pocos estudios de folklore efectuados hasta entonces en Galicia. Precisemos que es fundamentalmente descriptivo, lineal, con una explícita inclinación por los hechos asociativos y jurídico-consuetudinarios y en el que son escasos los excursos y las explicaciones de lo observado y recogido. Las pocas explicaciones las procura Tenorio en el campo de la Historia del Derecho. Ni una sola vez recurre a comparaciones o contrastes que, en ciertos casos, al menos para los capítulos III, IV y V, podría encontrar en autores contemporáneos, cuyos trabajos le eran bien conocidos, como se desprende de su artículo sobre los pobladores de Viana, o en libros sobre el derecho consuetudinario de Galicia, que seguramente no le serían desconocidos. Parece, pues, desprenderse que fue intención del autor ofrecernos sólo el testimonio de la vida cotidiana de las aldeas de la comarca de Viana, haciendo quizás mayor hincapié en aquellos aspectos sociales y económicos, recorriendo en pocas ocasiones a fuentes documentales históricas. Son muchas las referencias que se presentan a la luz por primera vez, sobre todo algunos niveles organizativos que caracterizaban a las comunidades rurales por él observadas. A modo de ejemplo pueden citarse el concejo de aldea, las particiones de agua, la organización de la seitura o la asociación de segadores, interesante consorcio que regía el duro trabajo de las cuadrillas en la siega de Castilla. Tal vez la formación jurídica del autor le lleve a ser menos preciso en los capítulos donde estudia fenómenos más estrictamente folklóricos, como son el carnaval o las creencias de la comarca (entre aquéllas las interesantes reuniones a la luz de la luna, que constituye el pasaje más citado del libro que nos ocupa) y en los que se pueden notar algunas ligeras confusiones (trasgo-diablo, por ejemplo). Aquí el lector informado podrá echar de menos una serie de elementos etnográficos característicos del folklore gallego y que el autor no recogió en su relato.

Para finalizar, podemos congratularnos de que nuestro juez andaluz nos legase este hermoso libro, que nos permite adentrarnos en el mundo difícil y sufrido de las aldeas serranas de la Galicia sudoriental en los primeros años de nuestro siglo. Congratularnos también porque su reedición acaba con su extremada rareza, devolviéndonos este sugestivo relato, que desde ahora está llamado a ocupar el lugar que le corresponde en nuestra bibliografía antropológica.

Carlos García Martínez  
Compostela, Enero 1982

## PARA EL LECTOR

En el año de 1900 fui trasplantado desde Sevilla a la provincia de Orense y Partido judicial de Viana del Bollo, por obra de mi suerte y del entonces Ministro de Gracia y justicia que me nombró juez de 1ª instancia e Instrucción de aquellas tierras, después de varios años de aguardar la entrada en la carrera como Aspirante a la judicatura. Rara vez, por no decir nunca antes, había salido de la hermosa región de Andalucía, y las necesidades del cargo me hicieron estudiar el país, para mí nuevo, donde iba a desempeñarlo. A medida que observé las gentes, sus costumbres y manera de vivir, noté la gran diferencia que existía con las andaluzas, y ciertas particularidades que entraban de lleno en el derecho consuetudinario, y pensé, sería por lo menos curioso, reunir apuntes de lo observado, a lo que quizás me determinó la afición que se despertaba al estudio de ese derecho y de la economía popular de las distintas regiones de España.

Poco a poco y con gran trabajo, como indico en el texto, reuní los apuntes que después constituyeron el estudio que ahora publico, escrito en aquellos días de invierno en que por estar lloviendo o nevando de continuo no podía salir de la casa y a veces de mi habitación, y cuando las atenciones del Juzgado me lo permitieran.

Es evidente, que para haber podido observar bien las costumbres de los aldeanos de esa parte de Galicia, se necesitaba convivir con ellos en ciertos momentos y fue preciso que me trasladara, alguna que otra vez a las aldeas, especialmente en época de fiestas. Esto, que nada tenía de particular y que por ello no dejé nunca desatendidas las obligaciones del Juez, fue causa de que algunos personajes de Viana, que confundieron lastimosamente por malicia y falta de discernimiento mi manera de proceder, se valieran del caso y trataran de mortificarme, sin conseguirlo, porque no me adaptaba como Juez a sus gustos y procedimientos caciquiles.

Hubiera quedado lo escrito entre mis papeles y para recuerdo de aquel tiempo, a no haber hecho conocimiento y amistad estrecha en esta ciudad de Cádiz con el ilustre magistrado de su Audiencia Sr. D. Manuel Polo. Aficionado el Sr. Polo, como yo, a los estudios históricos y sociales, le hablé cierto día de estos apuntes; me hizo que le leyera parte de ellos, y desde entonces, siempre que nos hemos visto o paseado juntos me ha instado para que los publique. Le doy gusto haciéndolo, pues ello no cuesta más que unas cuantas pesetas para el impresor Álvarez, que no valen la pena comparadas con la satisfacción que experimento, complaciendo a tan buen amigo.

Ya sabes, lector, cómo y por qué escribí lo escrito, aunque nada te importe, y a más la razón de haber estado guardado varios años y que ahora lo publique.

## CAPITULO I

### 1. Descripción del Partido Judicial de Viana del Bollo en el antiguo reino de Galicia.

El Partido judicial de Viana del Bollo, sito en el antiguo Reino de Galicia y extremidad oriental de la Provincia de Orense, en donde toca con la de Zamora y Portugal, lo forman los Ayuntamientos de El Bollo, Viana del Bollo, Villarino de Conso, La Gudiña y La Mezquita. Entre todos reúnen ochenta y dos feligresías, correspondiendo de ellas veintiuna a El Bollo, cuarenta y una a Viana, diez a Villarino de Conso, nueve a La Gudiña y siete a La Mezquita, siendo la villa de Viana del Bollo la capital del Partido.

Confina este, al Norte con el Partido judicial de Villamartín de Valdeorras; al Sur, con Portugal; al Este, con el Partido judicial de La Puebla de Sanabria, en la Provincia de Zamora, y al Oeste, con los de La Puebla de Trives y Verin, en la misma de Orense. El terreno es muy escabroso y quebrado, predominando las rocas graníticas y cuarzosas, entre las que suelen encontrarse algunos minerales de hierro y estaño. Los montes principales son: al E. las Sierras Segundera y de Porto; al S. los montes de Las Frieiras y Sierra Seca, y al O. los del Invernadero y Sierra de San Mamed, de donde se derivan otros que cruzan todo el Partido, hallándose entre ellos algunas explanadas y pequeños valles, con tierras de regular calidad para el cultivo.

Atraviesan el territorio varios ríos y gran número de arroyos; el principal de todos es el Bibey, en cuya ribera está fundada Viana, sobre una eminencia rodeada por el agua en su mayor parte y muy cerca del sitio donde se unen el Bibey y el Camba. Nace el Bibey en la Sierra Segundera y el Camba en los montes del Invernadero. También toman su origen en estos montes el Conso, a cuyos márgenes se extiende el valle de su nombre, y el Cenza, que cae en el Conso cerca de Villarino con un salto de muy cerca de setenta metros de altura. En la tierra de El Bollo, existen además el Jares, que nace en la Peña Trevinca, y varios arroyos sus afluentes, y en las Frieiras, más afluentes del Diabredo que fertilizan las tierras con sus aguas repartidas por canales de riego.

El clima es frío y los terrenos de calidad inferior; en los valles están destinados a praderías; en los demás sitios cultivan la vid, el castaño, centeno, patatas, lino y legumbres, siendo de notar, en la parte dedicada a la vid, que es frecuente que se haya hecho la plantación rompiendo la roca a pico, y ver construidas, en las vertientes de los montes, paredes escalonadas para contener las tierras. Hay poca industria; consiste casi toda en el hilado y tejido de lienzos ordinarios y telas de lana basta que batanean; algún molino harinero movido por el agua y un poco de cerería; después de la agricultura, la cría de ganados es la principal base de la riqueza: lo hay vacuno, de cerda, lanar y cabrío. El caballar es escaso; las yeguas las dedican a la producción de mulos. En los montes abunda la caza mayor y menor y los ríos crían muy buenas truchas y otros peces pequeños.

La difícil comunicación con centros de mayor cultura, es causa de que se hayan conservado en este rincón de Galicia, y especialmente en las aldeas de lo que llaman la montaña, muchos usos y costumbres que son, a mi entender, supervivencias de un estado social muy antiguo que se ha ido modificando con el tiempo; usos y costumbres que se refieren a la constitución de la misma aldea, a las formas y maneras de cultivo, a las fiestas públicas, a las supersticiones, y especialmente, a la constitución de la familia aldeana. He observado directamente algunas de estas prácticas públicas y familiares, y ellas me darán la materia para el trabajo presente, advirtiendo, a guisa de preliminar, que por haber estado el territorio desde antiguo sometido a la legislación general, no existe derecho consuetudinario escrito; que los documentos públicos se revistieron siempre de las formalidades necesarias para que fuesen válidos, y cuesta gran trabajo separar en ellos lo que pertenece a la costumbre de lo que es derecho general, y por último, que dado el carácter de los aldeanos montañeses, quienes desconfían de todo por creer que cualquier noticia acerca de

su vida o la de su familia puede perjudicarles en la hacienda, es difícil y penoso enterarse bien de sus costumbres.

## 2. La aldea: su fundación

La aldea gallega en general, y las del Partido judicial a que me refiero, es un organismo social muy digno de ser estudiado. Constituye la aldea un grupo de población bastante pequeño; cuarenta a sesenta casas habitadas por otras tantas familias. La Iglesia en donde se venera el Santo patrono preside el poblado, soliendo ser edificios pequeños y de escaso mérito artístico, a los cuales rodea una extensión de terreno llamado *atrio*, que es a la vez cementerio de los aldeanos. Las aldeas están fundadas en los sitios donde el terreno es más fructífero, en las vertientes de los montes, al respaldo de los vientos, en los pequeños valles, cercanas a las corrientes de los ríos y arroyos, cuyas aguas utilizan los aldeanos para el riego. Es indudable que muchas de ellas se poblaron después de la reconquista; pero las más montañosas parece que tienen mayor antigüedad.

Por el actual sistema de organización administrativa, la villa o poblado, Cabeza de Ayuntamiento, preside cierto número de aldeas que lo forman; independientemente de esa organización, la aldea tiene la suya propia regida por la costumbre. Hay en ella un concejo director, propiedad comunal, prácticas determinadas de cultivo, fiestas públicas, y se encuentran algunas familias organizadas en forma distinta de la común de derecho.

De los tres círculos sociales de la organización celtíbera, tribu, clan y familia, el segundo parece haber sido el progenitor de la aldea. El clan estuvo constituido por la reunión de todas las familias de colaterales que procedían de un solo ascendiente, agrupadas alrededor de su jefe; la aldea procede de un corto número de familias que han ido aumentando por las uniones sucesivas de varones y hembras y algún elemento extraño de otro grupo de población cercano que ha venido a la aldea. Los individuos del clan fueron parientes entre sí y descendían todos de una sola pareja; el parentesco se halla tan extendido entre los aldeanos de cada grupo, que en el mayor número de casos no pueden casarse canónicamente sin licencia, siendo cada vez más cercano con poco que se suba en la línea ascendiente, de donde procede el que haya aldeas en las cuales las dos terceras partes de los moradores tengan un solo apellido. El clan obedece a un jefe; hasta hace poco, la aldea elegía de entre los suyos al llamado *Postor*, a quien todos respetaban y que tenía cierta autoridad, cargo que hoy existe en algunas y recae casi siempre en el varón más anciano o que tiene más prestigio por su talento y honradez. El clan tenía sus dioses (dii-gentiles) y su totem que lo diferenciaba de los demás; la aldea tiene su santo patrono, tutelar del poblado, distinto en cada una y a quien veneran especialmente. El clan fue una pequeña población o bebetría situada en un altozano o tozal; de pocas casas consta la aldea, estando fundadas en los altozanos o en los valles, donde es más fructífero el terreno.

La aldea se formó de la reunión de varios *casares* y el casar fue la primera habitación y tierra de la familia, La fundación se verificó, separándose una o varias familias de un núcleo mayor de población y estableciéndose en el sitio que encontraron más propósito, construyendo casas y roturando la tierra en extensión suficiente para aten-

der con sus frutos a la subsistencia. El crecimiento natural y la posesión continuada del suelo hicieron lo demás. Este sistema de poblar fue el que se empleó por los nobles gallegos y los monasterios en sus tierras durante la edad media y parte de la moderna, con la condición del foro y el vasallaje, por la cual conservaron el dominio directo de las propiedades y la jurisdicción sobre las personas; pero el abo-lengo del casar es más añejo. De las antiguas escrituras forales se deduce que las aldeas que proceden de su tiempo nacieron en la forma dicha anteriormente. En la escritura de foro del Casar de Otero de Raygada, que se otorgó entre doña Juana de Castro, señora de la tierra, y Juan Gómez, en la villa de Manzaneda, a 5 de Enero de 1409, cuyo original poseo, se lee “uos affuero el my casar de otero sito en raygada con todas sus casas y eredades arbores y prados e pastos e divisos”, y más adelante “fuera ende que uos non afuero la eredad de palleyros porque la quiero para fazer enella un casar que sy fuere morado sea del que lo morare”. Lo que en 1409 era leyra de Palleirós, tierra apropiada para el cultivo de cereales, que es a la que llaman *leiros* en el país, hoy está convertido en aldea de Palleirós, compuesta de treinta y cinco edificios y cerca de ciento cincuenta habitantes.

Puede asegurarse que el casar gallego fue hermano gemelo del solar de cinco cabnadas de huerto, casa y era, que constituyó el heredamiento del labrador a fumo muerto de Castilla e inalienable como él. Todavía en el siglo XVI se encuentran noticias por las que se llega a saber que el casar gallego se compuso de la casa habitación de la familia y una cantidad de tierra fija unida a él. En el inventario de los bienes dejados por Juana García, de Quintela, año de 1591, que existe en el protocolo correspondiente a este año en la Notaría de Viana del Bollo, se halla una partida que da idea bastante exacta de lo que fue el primitivo casar y su identidad con el solar castellano. Dice —yten un casar redondo de casa e prados eredades prados e lamas y arbores con fruto e sin el e lo más al dcho casar anexo e perteneciente en el cual estan sembrados cinco moyos de pan a llenas e ocho jeiras de dos bueyes de una balbuena—. Pero, en la época de la inforación, el casar se modifica merced a la influencia del derecho romano en las costumbres y el desenvolvimiento de las ideas individuales, y pierde poco a poco su condición primitiva, pudiendo enagenarse y aún volverlo a dar en foro el que así lo recibió. La porción de tierra, de fija que era, se convirtió en variable, siendo unas veces propiedad colectiva de la familia y otras patrimonio individual, llegando hasta la época presente en que sólo se conserva un recuerdo del antiguo casar, al encontrar que se da este nombre al conjunto formado por la casa y la propiedad de cada uno de los vecinos de la aldea, como puede verse en las inscripciones de los que llaman *Libros de avances*, de que daré razón más tarde.

### 3. Condición Social de los Aldeanos

La propiedad es quien determina la condición social de los aldeanos, siendo distinta según la mayor o menor porción de su riqueza: unos son labradores, otro: obreros. Llamen labrador al individuo que tiene casa propia con varias parcelas de tierra que constituyen el casar, unas para sembrar pan, otras con castaños y robledales, algún prado que produce buena hierba y mejor pasto con que mantienen la *facenda*. Además, el labrador ha de ser dueño por lo menos de una pareja de

vacas y su casa hallarse provista de mantenimientos para la familia y de los útiles de labor comunes y necesarios en el país. El carro y el arado, que poco o nada variaron en su forma desde la época antigua, uno que emplea para mover la tierra, el otro para la conducción de mieses, granos y leñas; la grada o rastrillo, con que allana los terrenos antes de sembrar ciertos frutos; la guadaña para segar el prado, la hoz, la azada, guincha, macheta, podadera y demás instrumentos manuales. Es dueño el obrero de menor propiedad y no tiene ganado. Posee una casa o parte de ella, pues raro es el aldeano que no tiene casa propia, aunque se componga solamente de una habitación y la cocina. La propiedad se reduce a un pedacito de huerto, en donde siembra legumbres, especialmente cierta variedad de col cuyas hojas utilizan como verdura en la confección del *caldo*, una de las bases de su alimento, y lleva en foro o arrienda alguna *leira* para pan o sembrar patatas con que criar el cerdo. Labradores y obreros viven en la aldea en armonía y se auxilian mutuamente.

### 4. El consejo de la Aldea

Los aldeanos practican la autonomía por costumbre, sin que entre ellos haya barajas ni contiendas, debido sin duda, a la extensión del parentesco, por cuya causa las familias viven en paz. Siempre se les encuentra unidos para rechazar lo que les perjudica y defender lo que creen beneficioso a sus intereses. El cuerpo director de la aldea se conoce con el nombre de *Concejo*. Se compone el Concejo de la aldea de todos los hombres mayores de edad, cada uno de ellos representando una de las familias de labradores u obreros de las que habitan en la aldea. No es condición precisa que sean casados; basta con que cada uno represente la casa o familia a que pertenece, por lo cual forman parte de este organismo los hijos de viudas mayores y solteros que viven con sus madres, y aquellos otros que tienen casa separada de la paterna. Estos son los que deliberan y acuerdan; pero a las reuniones del Concejo pueden asistir todos los hombres de la aldea. Celebran las juntas los domingos y días festivos, generalmente después de la misa de precepto, por más que en caso de urgencia se reúne el Concejo en los días de trabajo. Es costumbre convocarlo a toque de campana o voz de pregón; dos badaladas después del segundo toque es la señal de que comienza la junta, constituyéndose al aire libre y en el atrio de la Iglesia. Preside, hoy el Alcalde pedáneo, antes el Postor, elegido en concejo por los mismos aldeanos. En la reunión, todos están de pie y cubierta la cabeza; el que preside se coloca en sitio más alto que los demás, para que así puedan oír mejor lo que dice. Abierta la sesión, el presidente da cuenta de los asuntos a tratar, primero uno, después otro y así sucesivamente. Cada aldeano de los que asisten tiene derecho a exponer su opinión acerca de lo que se discute, y toman los acuerdos con arreglo al parecer de la mayoría. Es costumbre que todos se cumplan con fidelidad por los vecinos de la aldea.

Se tratan en concejo asuntos de índole distinta; unos son y se refieren propia y exclusivamente a la aldea, otros se relacionan con la organización administrativa del Ayuntamiento a que pertenece. En éstos, el Concejo sirve de intermediario para la publicación de los acuerdos municipales y bandos de buen gobierno; en aquéllos se muestra como representación y organismo propio de la aldea. Uno

de los principales asuntos de que se ocupa el Concejo, es el nombramiento de Postor; el Postor puede considerarse hoy con el carácter de síndico de la aldea. En unas, lo eligen por San Juan, recayendo el nombramiento en aquél que obtiene mayor sufragio; en otras, desempeñan el cargo todos los que son individuos del Concejo, uno cada año. La votación se hace de viva voz y nominalmente, siendo casi siempre el elegido el aldeano que por su carácter y edad goza de mayor autoridad y ascendiente entre los demás. El Postor es el encargado de guardar los pesos y medidas fieles de la aldea, las herramientas propiedad de ella y que usan en los trabajos comunales, y sustituye al Pedáneo cuando se ausenta o enferma.

Además del nombramiento de Postor, se ocupa el Concejo de todo aquello que interesa al bien general de la aldea. Acuerda cuándo y por quiénes se ha de hacer la compostura de los caminos vecinales y veredas del término; nombra los guardas para el campo, señalando la cantidad que en dinero o en especie ha de pagar por el servicio cada vecino; reparte cuotas, para comprar herramientas cuando se necesitan en la aldea, y otras para el sostenimiento del horno donde todos cuecen el pan; trata del arrendamiento u ordenación de los pastos de la *lama*; nombra, en los meses de Abril, Junio y Noviembre, los vecinos que, acompañando al Postor, han de hacer el recuento de los ganados lanar y cabrío y confeccionar la *tarja*; acuerda la compra de perros para que acompañen y defiendan el ganado de la aldea, y se ocupa de otros asuntos de menor importancia. Los acuerdos del Concejo no se escriben, pero no por ello dejan de cumplirse por el vecindario.

Merece ser citada separadamente la costumbre de Pradorramisquedo, de Viana, referente a la forma cómo el Concejo de la aldea reparte y paga los impuestos de contribución territorial y de consumo. A su tiempo, se reúne el Concejo y elige dos vecinos que bajen de la montaña a la villa, paguen lo que corresponda a la aldea por ambos impuestos y recojan los recibos del año. Los comisionados cumplen el mandato, y a la vuelta a la aldea dan cuenta de cuánta fue la suma pagada, presentando los recibos; el Concejo, en la misma Junta, reparte la cuota proporcionalmente, según la riqueza de cada vecino, sin preocuparse para nada de la cantidad que le asignó la Administración. No hay memoria de protestas por el reparto, que todos aceptan casi sin discutirlo, y en la práctica resulta más equitativo que el oficial.

## 5. Propiedad comunal de la Aldea

La aldea tiene su propiedad comunal rústica y urbana. A pesar de haberse apoderado el Estado de casi todos los bienes de los pueblos, en el mayor número de las aldeas existen tierras de propiedad y disfrute común. Esta costumbre reconoce por causa la necesidad de esos bienes para la vida de la aldea, y tiene tal arraigo, que hay algunas, como las de Pijeiros, El Castro y La Bouza, de Viana, que cuando fueron vendidos sus propios en subasta pública, cada uno de los poblados compró la porción de su término, que hoy disfrutaban comunally. Las tierras de la aldea llevan nombre distinto, según la clase de aprovechamiento a que están dedicadas. Llámense *lamas* las destinadas solamente a pastos para el ganado vacuno, y *montes* a las quebradas que producen pastos, aunque en cantidad menor, y además

leñas. Los montes distan algo del poblado y su aprovechamiento lo hacen en distinta forma que el de la lama. El Concejo de la aldea es quien lo regula, cuidando especialmente de las lamas por ser mejores los pastos y grande la importancia del ganado vacuno entre los labradores.

La *lama* de la aldea se arrienda o la pasta comunalmente el ganado vacuno de todos los vecinos. Cuando el Concejo acuerda el arrendamiento de la lama, se hace en los primeros días del mes de Enero, por subasta, y adjudicándose al mejor postor. El acto es público, se celebra a la puerta de la Iglesia, y en contrato verbal; basta sólo que el Concejo adjudique el arrendamiento a uno de los postores, para que todos los vecinos respeten el acuerdo. Cobra la renta de la lama el alcalde pedáneo o el postor, y se invierte en beneficio de la aldea. Conozco casos, en que con ella costearon las construcciones de fuentes de agua potable; otros, en que sirvió para la fábrica de algún pontón de paso en arroyo caudal, y también hay veces en que el postor o el alcalde suelen aprovecharse de ella, pero son las menos. Hasta hace poco, en la villa de El Bollo, con la renta de la lama pagaban al médico su servicio de asistencia a los vecinos enfermos; hoy, con esos fondos atienden a la recomposición de los caminos vecinales y gastos de las fiestas del Santo Patrono del pueblo. El arrendamiento de la lama es por años, repitiéndose la subasta cuando llega el mes de Enero. Si la lama no se arrienda, los pastos que produce se aprovechan comunalmente por el ganado de todos los vecinos. Comienza el pasturaje, de la primera porción en que se divide, en el mes de Abril, y dura hasta San Pedro, final del mes de Junio, que es el tiempo que los prados necesitan para criar la hierba de siega. Cada vecino puede mandar a la lama todo el ganado vacuno que posea, sin tener en cuenta el número de cabezas, pero está prohibido que pague en la parte reservada para Otoño, y que entre en la lama otra especie de ganado que no sea la dicha. Las demás porciones de la lama se aprovechan desde Octubre a Diciembre, en la misma forma. La existencia en las aldeas de estos terrenos de pastos es de grandísima importancia y utilidad, pues establecidas las reservas de que hice mención, los labradores tienen siempre algo que dar de comer al ganado de labor, siendo las épocas del pasturaje de las lamas aquellas en que los prados comienzan a criar la hierba que ha de segarse, y cuando después de segados no han producido todavía pastos aprovechables. En algunas aldeas hay también la que llaman lama de los cerdos, y está dedicada a esta clase de animales.

## 6. Aprovechamiento de los montes y reparto de las tierras entre los vecinos

El aprovechamiento de los montes lo practican en dos formas distintas: o para pastos, o roturando periódicamente las tierras para sembrar centeno. Los pastos que los montes producen se aprovechan por todos los ganados de la aldea, sin distinción de clases; lo mismo llevan las vacas y bueyes al monte, que las ovejas, cabras y cerdos. En algunas aldeas acotan parte del monte para que pague en ella, durante el verano solamente, el ganado vacuno. A esto llaman *coutadas*, y para que produzca buena hierba, hacen rozas y quemas en los sitios que creen más a propósito. Esta costumbre es muy general en las aldeas más montañosas, y especial de las situadas en el llamado valle

de Conso, que pertenecen al Ayuntamiento de Villarino. En cuanto a las leñas, es lo usual que los montes sólo produzcan brezo y retamas, y cada aldeano utiliza las que necesita para su casa.

El reparto de tierras para sembrar, es costumbre que he observado en las que llaman aldeas de la montaña, del Ayuntamiento de Viana. Por lo general, las tierras que aprovechan para el caso pertenecen al Estado y las disfrutan por un canon o contribución de montes, que pagan entre todos. En Villaseco de la Sierra, los repartos son anuales; en otras aldeas, como Ramilo y Cepedelo; son periódicos, generalmente cada cinco años. Dedicán las rozas al cultivo del centeno y a la siembra de patatas. La época del reparto es la Primavera: se reúne el Concejo de la aldea, nombra dos aldeanos prácticos que en el sitio más aprovechable del monte hagan la división de las parcelas, tantas como vecinos, y después las sortean entre todos. Hacen el sorteo con papeletas; en unas inscriben el nombre del vecino, en otras, el número de las parcelas, las echan en un cántaro y un muchacho pequeño las saca: cada uno recoge la papeleta de la parcela que le tocó en suerte. Todos entran al sorteo, y el vecino que no quiere utilizar su parte, puede cederla a otro: generalmente, lo hacen a cambio de trabajo para su campo. En lo roturado, casi siempre cogen dos cosechas, y cuando levantan la última dividen y sortean otra parte del monte, dejando baldía la parte aprovechada antes. Estas rozas proporcionan a la aldea dos ventajas: primera, que las cosechas se producen con poquísimos trabajos, pues apenas si remueven las cenizas que dejó en la tierra el monte quemado, para sembrar el centeno; y segunda, que las quemadas dan después mejores pastos, aprovechables para el ganado vacuno, en las épocas en que los prados y lamas apenas tienen yerbas. Durante el verano es cuando rozan y queman el monte, para que la tierra recoja bien las primeras aguas y se ponga en condiciones de sembrar.

## 7. El horno de la aldea

Cada aldea tiene un horno comunal, donde se cuece el pan de todos los vecinos. Los hornos están contruidos dentro de una caseta en un extremo de la aldea y tienen sitio suficiente para que no se moje la leña en invierno, y otros con tablas, donde ponen a levar la masa. El primer horno de la aldea se costeó por todas las familias del poblado; los actuales se reparan y conservan por las de hoy. Cuidar del horno es atribución, o mejor deber, del Concejo. Cuando hace falta repararlo, se reúne, acuerda la reparación, encarga al alcalde de barrio que se haga en forma; y después de concluida, se vuelve a reunir el Concejo y reparte a prorrata el gasto entre los vecinos. La llave del horno está en poder del alcalde, y por costumbre, lo usan turnando y seguidamente; cada vecino cuece su pan cuando le toca.

El amasado del pan de centeno, que es el que se come en la aldea, es faena de las mujeres y tiene dos partes. Primero mezclan la harina con agua y sal y disuelven la levadura, faena que se hace en la casa en grandes artesas de madera que llaman *maseiras*, donde primeramente *peneiraron la fariña*; después ponen la masa en cestos grandes de madera que forran con paños de lino y la dejan fermentar toda junta, siendo necesario en invierno acercarla al fuego para que *levede*. En los mismos cestos la llevan al horno, y, mientras se caldea éste, hacen los panes sobre tablas que hay dispuestas para el caso. Aquí

acaba de levar el pan y ponerse en condiciones de ser cocido. Cada pan pesa generalmente de cinco a seis libras gallegas, doble de las castellanas, que el sistema decimal se aplica poco o nada en la aldea. Las mujeres tienen cierta superstición acerca del amasado, y cuando colocan la masa en el cesto para que fermente, hacen en ella con la mano tres cruces recitando quedamente lo que sigue: *Santa Mariña me dé boa fariña. San Mamede la levede. San Vicente la acrecente. San Juan te faga boo pan*. El horno es el sitio de reunión de los mozos de la aldea, sobre todo en el invierno, pues como las muchachas ayudan a sus madres en la faena de la confección del pan, al horno acuden los mozos para charlar con ellas, que se puede atender a la masa y parrafear al propio tiempo.

## 8. Los libros de Avances

Todas las aldeas tienen sus *Libros de avances*. Llaman así a unos cuadernos de papel de hilo en donde se encuentra inscrita la propiedad individual y familiar de la aldea. Las inscripciones aparecen hechas en conjunto, por casares, con títulos separados, y algunas hojas blancas para anotar las variaciones que con el tiempo pueda sufrir el casar. Cada casar o casal comprende la casa habitación de la familia o individuo a quien pertenece y además la propiedad rústica de que es dueño. Hay aldea que tiene varios libros de avance, pero el que rige es el más moderno que lo forman de acuerdo todos los vecinos, cuando las variaciones de la propiedad fueron muchas desapareciendo unos casares y creándose otros. En el libro la riqueza está valuada por ducados; encontrándose la contabilidad y sistema monetario antiguo, amalgamados con lo moderno, pues cada cinco ducados de capital son tres pesetas de líquido imponible. Guarda y conserva los libros de avance, el aldeano que es más conocedor de las tierras del término de la aldea, y pasan de padres a hijos mientras estos tienen la confianza de los demás; caso de perderla, se reúnen y acuerdan quién ha de tener los libros de avance. Cuando hay transmisiones de la propiedad por contrato o por herencias, los interesados acuden a quien guarda el libro para que tachen las fincas en el casar del uno y la inscriba en el del otro; abriendo, caso necesario, asiento nuevo a nombre de aquel que no aparece con casar. Por lo general, estas operaciones las practican en la época del año en que el Ayuntamiento de la villa da las altas y bajas en la contribución territorial; entonces acuden los aldeanos a la Secretaría con las notas del libro, para que se le aumente al que adquirió, la parte de contribución que corresponda a sus predios, o se cambie a nombre de los herederos lo que pagaba su causahabiente. También tiene el libro una sección para los hacendados que no viven en la aldea.

Del cuaderno de avance de Mourisca he copiado las notas que siguen para que se forme idea exacta de la forma cómo hacen las inscripciones: “Casal de Inocencio Boan: la casa de habitación, era prado y demás accesorios, cabida catorce ferrados; linda calle pública y lama común en setenta y cinco ducados –75. un souto a olecera, cabida seis ferrados; linda Francisco Barros y prado de D. Francisco Yáñez, veinte y ocho ducados –28 – una viña o cabaxe, cabida ocho jornales, linda Francisco Barros y Ramona Rodríguez, doce ducados – 12 –una cortiña, la de atrás de la casa, cabida cuatro ferrados, linda Sebastián Vidueira y camino, veinticinco ducados –25– una tierra a Pe-

reira, cabida dos ferrados, linda Francisco Domínguez y camino, dos ducados –2– otra as cintas, cabida cuatro ferrados, linda Juan Antonio Casares, cuatro ducados –4”.

En el asiento que corresponde al casar de D. José Villanueva se lee: “un prado o bol, cabida dos ferrados, linda D. Antonio Armada y lama común, en doce ducados –12–. La finca que antecede pasó al casal de D. Melchor Courel de Viana = en el de D. Francisco Domínguez, al final de todas las inscripciones = de este casal se le quitan dos partes y se le agregan al casal de Juan Antonio Casares, diez ducados –10 – y en el de Pedro Yáñez – se agregan al casar de Pedro Yáñez la riqueza siguiente” –continúan unos cuantos asientos de fincas, notándose en otros casares iguales o parecidas alteraciones.

## CAPITULO II

### COSTUMBRES AGRÍCOLAS DE LA ALDEA

#### 1. El año de los labradores

El año agrícola en esta parte de la región gallega es diferente según la clase de cultivo a que aplican la tierra. Para los arrendamientos de prados y dehesas, principia el año al par que el natural y dura como éste de Enero a Diciembre; para las tierras de labor es de Marzo a Marzo. Los arrendamientos de las fincas se hacen con arreglo al año agrícola, variando en su duración de uno a cuatro, siendo la fecha en que se avisa al colono que deje las tierras por el mes de Agosto, que es cuando pagan las rentas. Es muy general que el precio del arriendo se estipule en especie, centeno casi siempre, y también, que el arrendatario pague la contribución de la finca arrendada. Cuando el año es malo y no hay cereales o la tierra produce poco, reducen la mitad de la renta a dinero, valuándose el grano al precio de venta en el mercado. La distinción del año según la clase de fincas está en relación con los cultivos.

Las tierras de labor requieren diferentes faenas antes de la siembra. Un refrán de las aldeas marca las épocas de hacer las labores; dice, *decrua en Mayo, bina en San Juan, esterca ben e coieras boo pan*; falta en él una labor porque son cuatro el estercolado o abonado de las tierras y tres aradas que llaman *decrua, bina y alevanta*. Las leytras dan centeno a año y vez; es decir, están divididas de modo que cada cuatro años produzcan dos cosechas, recibiendo a su tiempo las labores indicadas. Al conjunto de tierras de la aldea sembradas de centeno, lo llaman *faceira* de la aldea.

Sacan los estiércoles al campo, al final de Septiembre o principio de Octubre y los dejan dentro de las heredades en pequeños montones hasta la época de la *decrua* o primera arada. Estos abonos se componen de lo que llaman *estrume*; hojas y ramas pequeñas de robles y tojo, y además el excremento de los animales. En el mes de Mayo reparten el abono por la tierra, operación casi siempre de mujeres, y el arador o aradores con el ganado hacen la primera labor o *decrua*. Por San Juan dan la segunda arada o *bina* y en Agosto la tercera o *alevanta*, quedando con ellas la tierra dispuesta para ser sembrada.

La siembra del centeno la hacen en dos formas diferentes, en surco y a voleo, prefiriéndose la primera porque da mejor resultado. En la montaña echan el grano a la tierra en el mes de Septiembre y

en la ribera en Octubre. En algunas aldeas tienen la costumbre de hacer pastar el centeno por el ganado vacuno por Diciembre y dicen que así se cría más fuerte, y en la primavera lo limpian de yerbas malas, faena que también es de las mujeres. En los meses de Marzo y Abril siembran la patata y el lino. El trabajo para la siembra de cereales lo hacen en el mayor número de aldeas a *xeira* y *tornaxeira*.

#### 2. La “xeira” y la “tornaxeira”

La escasez de numerario en que generalmente viven los aldeanos, debido a que en proporción son mayores los tributos que pagan que los frutos producidos por la tierra, es causa de la supervivencia de ciertas prácticas y costumbres. Es frecuente que cambien entre sí los productos de sus propiedades sin que intervenga el dinero, y también se observa cierta mancomunidad para el trabajo de la tierra, sin que haya otra remuneración que los servicios compensados. Lo primero no es otra cosa que la práctica del contrato de permuta, uno de los primitivos en la historia del derecho, y la mancomunidad en el trabajo se exterioriza por la costumbre de la que llaman *xeira* y *tornaxeira*.

En el lenguaje del campo, el vocablo gallego *xeira* expresa siempre la idea de medida, y se usa en dos sentidos distintos; uno con relación a la tierra, otro referente al trabajo que se necesita para hacerla producir. Una *xeira* de tierra es la extensión de ésta que pueden labrar en el día dos vacas uncidas al arado con un hombre que las guía; una *xeira* de trabajo es el día de labor de la yunta y el gañán. *Tornaxeira* vale tanto como devolución de la *xeira* o del beneficio recibido por ella, y esta es la causa de que la idea que encierran los dos vocablos se pueda interpretar por trabajo hecho y trabajo devuelto. La *xeira* es, pues, el trabajo del labrador y su ganado en beneficio del obrero; la *tornaxeira* el de éste para el labrador como recompensa. Cada *xeira* del labrador se computa por cuatro jornales del obrero.

Por causa de la topografía del terreno, la clase de plantaciones y la variedad de las faenas agrícolas del año, hay casos en que se necesita el auxilio del ganado y otros en que son imprescindibles los brazos del obrero. Sería muy difícil y penosa la preparación de las tierras y siembra del centeno sin la ayuda de la yunta y el arado, y más todavía el trabajo de las viñas y el arranque de las yerbas malas en los terrenos sembrados de patatas, haciendo la labor con animales. La *xeira* y *tornaxeira* facilitan las operaciones campestres de la aldea; los aldeanos labran en grupos, como si las tierras fueran comunes a cada uno de ellos, y los individuos y familias aprovechasen para sí una porción mayor o menor de los productos.

A su época, los labradores hacen el trabajo de preparación de las leytras que han de sembrarse, tanto suyas como de los obreros del grupo, y más tarde, los necesarios para echar la semilla. Con los carros transportan los estiércoles a las que se barbechan, las mieses a las eras de majar, las leñas a las casas, para quemar en las interminables noches de invierno. En cambio los obreros del grupo, cada uno con utensilios de su propiedad, ayudan en la sementera al labrador, cavan las viñas, siegan la hierba, majan el centeno, rendan las patatas, y, de una vez, ejecutan todos los trabajos que son puramente manuales. Aquel para quien se labra da la comida, lo mejor que tiene en su casa, que los días de *xeira* y *tornaxeira* son de alegría para los aldeanos; el



labrador lleva siempre la del ganado. Cada grupo se forma con uno o dos labradores, según el número de los que habitan la aldea, y tantos obreros asociados cuantos son necesarios para que los trabajos todos sean hechos a tiempo. La constitución del grupo no se hace por pacto ni contrato expreso, practican la costumbre por tradición; así lo aprendieron de sus padres y así lo enseñan a sus hijos. Por esta causa la asociación no tiene tiempo determinado, a veces dura varios años, mientras la amistad y relación que existe entre los agrupados no se rompe. Puede acontecer que alguno de los obreros se aparte del grupo por diferencias con el labrador o labradores; esta ha de hacerlo al final del año agrícola, cuando haya prestado la tornaxeira. Algunas veces las xeiras también se pagan en pastos; esto sucede en ciertas aldeas del Ayuntamiento del Bollo, como son Tuje y Buján; los ganados comen los pastos de aquel para quien se labra mientras dura el trabajo; y, en casi todas existe la costumbre de que cuando muere un vecino y deja viuda e hijos pequeños, los demás hacen la faena de la siembra y recolección de ellos sin otro jornal que la comida. Así acontece en las aldeas del Ayuntamiento de La Mezquita.

### 3. Asociación de segadores para trabajar fuera del país

Tres enemigos capitales persiguen continuamente al aldeano: el foro, la contribución territorial y el impuesto de consumo. La tierra apenas produce para el pago de tales gabelas, y mantener a la familia y eso a fuerza de abonos y trabajos. Por ello la miseria cunde en las aldeas, las casas se arruinan y los hombres necesitan buscar fuera de la región medios de vida, para volver después a desempeñar las fincas o comprar otras y morir en la aldea donde nacieron. La emigración se impone; muchos marchan a las Américas, prefiriendo la República del Brasil; otros van periódicamente a trabajar fuera, en las minas de Vizcaya y Andalucía, en la recogida de las mieses en Castilla y Extremadura, en el laboreo del aceite. Los que marchan a segar, es costumbre, principalmente de las aldeas del Ayuntamiento de El Bollo, que se asocian en grupos, y van y vuelven juntos, siendo interesante cómo se organizan y funcionan estas asociaciones de segadores.

Uno de los individuos, que en años anteriores segó en tierras de Castilla, conoce los pueblos y sabe dónde se puede encontrar trabajo, se erige en *mayoral* de grupo. Al llegar la época, final de Mayo o principio de Junio, procede a la formación de una cuadrilla, buscando en su aldea y en las vecinas los hombres capaces para el trabajo y que deseen acompañarle. Cada grupo se compone de doce trabajadores, contando el mayoral; cuatro muchachos, y para el servicio de todos, una caballería.

Cuando hombres y muchachos están conformes en marchar juntos a la siega, el primer domingo o día de fiesta que sigue, se reúnen en la taberna de la aldea del mayoral, pactando en ella las condiciones del destajo; y como señal de conformidad, toman el *alboroque*; varios cuartillos de vino y un pedazo de pan cada uno, que es costumbre en toda la región gallega comer pan cuando beben en la taberna. Constituida la asociación en esa forma, y reconociendo todos los asociados la autoridad del mayoral, éste se encarga de lo demás: busca el dinero para el viaje, generalmente a préstamo con interés; reparte a cada uno la cantidad que se conviene; nombra quién ha de ser el asistente de la cuadrilla y última todos los

preparativos necesarios antes de la salida. Generalmente, verifican ésta el día de San Antonio, y aun cuando el camino cada uno puede hacerlo a su manera, con tal de que llegue a tiempo al sitio o pueblo donde se dirigen, casi siempre marchan juntos, y a pie, hasta la estación del ferrocarril más cercana, yendo uno por la Sierra con la bestia de servicio. Dan a éste, además de su participación en dinero, cinco pesetas para el mantenimiento del animal y se le prohíbe cargar en él otra cosa que su propia persona, la manta y los instrumentos del trabajo.

Llegados al pueblo donde se dieron cita, el mayoral busca el trabajo y lo ajusta con los dueños de las sementeras, el mayor número de veces a destajo y en precio de cuatro a cinco pesetas la fanega de sembradura, siendo también la comida de cuenta del dueño de la tierra. Convenidos en el precio, comienza el trabajo: todos los días han de segar trece fanegas de sembradura, cada uno la suya, y otra entre todos para el mantenimiento de la bestia. La siega se empieza muy de mañana, al salir el sol, y dura todo el día, hasta la noche: en el mes de Agosto también suelen segar a la luz de la luna. La cuadrilla se abre en ala por la tierra sembrada, con el mayoral a la cabeza, y cuando la mies está sembrada a surcos, cada trabajador lleva el suyo, soliendo poner en el centro a los más flojos para que sieguen apretados por los que le anteceden y los que le siguen. Los muchachos atan los haces, y el asistente, encargado de ir por la comida y el agua, tan pronto ata como siega, según el mayoral le manda, pues está a sus órdenes. Usan para la faena hoz de corte y dediles de cuero en todos los dedos de la mano izquierda hasta la segunda falange, unidos entre sí por una pequeña correa que pasa por todos. Sirven los dediles para evitar las heridas que pudiera producir la hoz en esta mano, al cortar las pajas. Comen tres veces al día; por la mañana y tarde, gazpacho; a medio día, cocido de garbanzos, tocino y un poco de carne para cada trabajador, además del pan y vino correspondiente. Duermen sobre las pajas las pocas horas que descansan, si éstas son de trigo, que las de cebada y avena son malas para la salud. Concluido el destajo, el mayoral cobra el dinero: separa primeramente la cantidad que se tomó a préstamo, el interés de ella y el coste del mantenimiento de la bestia; lo restante lo dividen por partes iguales, llevando los muchachos la mitad de la cantidad que corresponda a cada hombre, contados los dineros a jornal por día. La repartición del dinero ganado la hacen en el pajar de la casa para cuyo dueño trabajaron, en el suelo, sobre una manta extendida, alrededor de la cual se sientan todos; el mayoral hace la cuenta y entrega su porción a cada uno. A un destajo sigue otro, hasta que concluye la temporada, siendo el mayoral el encargado de buscar los campos de siega, yendo de pueblo en pueblo, mientras los demás aguardan. Después del último destajo vuelven a la tierra, generalmente para el día de la Virgen de Agosto, y en la misma forma que salieron. Llegados a la aldea, el mayoral devuelve el dinero y su rédito a quien le prestó, y se disuelve la cuadrilla hasta el año siguiente.

### 4. La “xeitura”

Las mujeres de la aldea intervienen muy directamente en las faenas agrícolas con su trabajo personal. Cualquiera que viaje por la región gallega en las distintas épocas del año en que los labradores hacen el

cultivo de las tierras, podrá haber observado cómo las mujeres ayudan a sus padres y maridos en las faenas del campo. Vestidas con muradanas y jubones de colores muy vivos, pañuelo a la cabeza, suecos a los pies, y casi siempre cantando, se las encuentra por los valles y laderas, unas veces conduciendo los bueyes y el arado; otras, extendiendo los abonos sobre la tierra, sembrando patatas, regando los prados y huertas, y muchas, con la guincha y la azada, removiendo el suelo con sus propios brazos. Pero la más interesante de todas las operaciones en que intervienen, por la forma como se organizan para efectuarla y los contratos que celebran es la siega del centeno, que llaman *xeitura* en el lenguaje de la aldea.

Así como los jóvenes, en el tiempo de segar las mieses, se asocian y marchan juntos a buscar trabajo en las tierras de Castilla y Extremadura, las muchachas de la aldea hacen la siega del centeno unas veces solas y otras alternando con los hombres. Estas son las que trabajan en su propio campo; las primeras recorren el país, organizadas en grupos. Cada grupo de *xeitureiras* lo forman ocho o diez mujeres, regidas por la *mayorala*, la más práctica de todas en el trabajo y la más conocedora de los pueblos en donde mejor se puede ganar el dinero.

Cuando se acerca el tiempo de la siega, las mozas de la aldea que tienen pensamiento salir a la *xeitura*, hablan entre sí y se ponen de acuerdo acerca de quiénes son las que han de formar el grupo y cuál ha de ser la *mayorala*: es raro que estando convenidas, falte después alguna a su palabra. El viernes de la primera semana de julio, que llaman viernes de Santa Mariña, se reúnen las de cada grupo en casa de la *mayorala* respectiva, y salen de la aldea todas juntas, provista cada una de su hoz, y casi siempre cantando. A pie y cantando entran en la villa, que toman como centro para celebrar sus contratos, y a ésta acuden a su vez los labradores que necesitan del trabajo.

El contrato de *xeitura* es verbal y se celebra entre el dueño de la mies y la *mayorala* del grupo. El labrador busca una de éstas, se informa del número de mujeres de que se compone el grupo, y teniendo en cuenta la extensión de sus sembrados, se pone de acuerdo con la *mayorala* respecto al jornal que ha de ganar cada obrera por día de siega. La entrega de la hoz de todas las obreras, o solamente la de la *mayorala*, es la señal de que el contrato está concluido. Las condiciones de él, son casi siempre como sigue: el labrador ha de pagar de jornal diario a cada mujer una cantidad de dinero que varía de tres a seis reales, según la demanda de obreras que hay en el año; les da de comer, según la costumbre del país, y además sitio donde recogerse y dormir por las noches. El grupo de *xeitureiras*, en cambio, se compromete con el labrador a segarle todos sus campos de centeno, con las otras operaciones que comprende la *xeitura*, sin que puedan dejar el trabajo para ir con otro labrador, hasta terminar. En la misma forma y condiciones celebran varios contratos con distintos labradores, guardando turno en el trabajo, según la prioridad de los contratantes, y concluido el día de parada en la villa, que es domingo, salen a la siega en compañía del labrador a quien le corresponde. Toda la semana la pasan en el campo, hasta el domingo, que vuelven a la villa porque éste es día de descanso.

Este interesantísimo contrato de *xeitura*, que forma parte del derecho consuetudinario de la región, es muy digno de ser estudiado. En él no se tiene en cuenta para su validez real, en ningún momento, la condición y edad de una de las partes contratantes; se perfec-

ciona sola y, exclusivamente por el concurso de las voluntades, expresado por un simbolismo, la entrega de la hoz; y, por la falta de capacidad del mayor número o todas las mujeres del grupo, no es posible obligarles civilmente a cumplir lo pactado. No obstante estas dificultades, el contrato existe, sin que se recuerde que vez alguna hayan faltado las *xeitureiras* a su compromiso; y la entrega de la hoz de la *mayorala* indica la conformidad de las voluntades en cuanto a que el trabajo ha de practicarse en la forma estipulada. También practican las segadoras, por costumbre, el descanso dominical, como casi todos los labradores y obreros aldeanos.

La operación de la *xeitura* comprende dos partes; la siega propiamente dicha y el atado y recogida de los haces de centeno, que después han de transportar los carros a la era. A la salida del sol comienzan las segadoras el trabajo de cortar las mieses, que dura hasta la tarde, cerca del anochecer, descansando sólo el tiempo de las comidas. Llegadas a la leyra del pan, rompe la siega la *mayorala* del grupo; detrás van las otras compañeras, ayudándose mutuamente en el caso de que alguna de ellas trabaje menos. Comen cuatro veces al día; por la mañana el desayuno, patatas condimentadas con arroz o cosa similar; al medio día el clásico caldo, carne cocida, tocino y pan; a la tarde la merienda, otro guiso de patatas con un poco de carne; a la noche el caldo antes de dormir. Duerme la cuadrilla en la casa del amo, y generalmente en la misma habitación.

Las *xeitureiras* siegan cantando, y lo hace la cuadrilla a coro; una de ellas entona la canción, las demás repiten los mismos versos o estrofa que cantó la primera, sin que por ello dejen de cortar la mies. Con las canciones populares de la *xeitura* podría formarse un libro no pequeño, tal es la variedad; en algunas se refieren episodios amorosos, en otras, historias y asuntos de carácter distinto. Para dar una idea, copio las que siguen, recogidas oralmente a un grupo de segadoras:

## I

Miña nai mandoume á fonte,  
á fonte d'o salgueiriño;  
mandoume lavar á xarra  
con flores de romeiriño.  
Eu laveila con area  
e fixenle un buxeiriño;  
anda tu perra traidora  
donde tiñas ó sentido  
que non ó tiñas n'a roca  
nin ó tiñas n'o sarillo,  
tíñaslo n' aquel galan  
qu' anda en amores contigo.  
Este cantar acabou.  
Virxe la madre de Dios.

## II

Andandome eu paseando  
unha tarde duas horas,  
vin estar n'unha xanela  
duas doncellas hermosas.  
Unha era muito branca,  
outra morena graciosa:

namoreime d'a morena  
d'a color muy melindrosa;  
a branca qu' aquilo via  
logo se mostrou queixosa,  
cale V. señora branca  
non sea tan invidiosa:  
morenas son as abellas  
pro seu dono proveitosas,  
moreno tamen e o manto  
d'a virxe nosa señora  
e con eso terminamos  
esta cancion por agora.

La segunda parte de la *xeitura* consiste en la operación de atar los haces y recogerlos. Esta faena la practican los hombres, auxiliados de las segadoras. A cada cuadrilla acompañan tres o cuatro atadores, según la extensión de las tierras y la cantidad de paja que tiene el centeno, y van detrás de las mujeres haciendo los *moyos* y atándolos cada uno con su *grañeira*. Cuando acaban de segar la tierra o centenar, las obreras recogen los haces o moyos, agrupándolos a trechos; los hombres forman con ellos los *medoucos*, pequeños montones con los cuales se carga después el carro, y si las espigas o pajas están húmedas, las que llaman *zorras*. Se distinguen los *medoucos* de las *zorras*, en la forma en que están colocados los haces en el montón; ambos son de forma redonda, pero en el *medouco* ponen las espigas hacia el centro y los últimos haces de modo que si llueve no se moje el grano, y en las *zorras*, las espigas de un haz van sobre las del otro, para que les dé el sol y se sequen.

Concluida la *xeitura*, las *mayoralas* cobran los jornales de sus cuadrillas y éstas siguen cumpliendo los contratos pendientes, hasta que es llegada la época en que no hay mieses que segar. Entonces reparan lo ganado por partes iguales, descontando lo que gastó cada obrera, y todas vuelven a la aldea para el día de la Virgen de Agosto, a pie y cantando, como salieron.

### 5. La “malla” del centeno

Después de la siega o *xeitura*, los *medoucos* y *zorras* son transportados en carros, de que tiran casi siempre dos parejas de vacas, al sitio donde ha de hacerse la *malla*. Casi todos los vecinos labradores de la aldea tienen un lugar a propósito destinado a majar la cosecha de centeno, que se conoce en el país con el nombre de *áira* o era. La era está situada, frecuentemente, detrás de la casa del labrador o en los alrededores de la aldea y orientadas a naciente, para que dé pronto el sol; son de forma cuadrada, y algunas, aunque las menos, tienen el suelo de cantería. Cercanas a ellas colocan las mieses en grandes montones, que llaman *medas*, poniendo los haces de modo que todas las espigas converjan al centro, y con los últimos forman el remate en forma cónica para evitar que el grano se moje y que lo coman las aves. La primera operación de la malla es la de preparar el suelo de la era; para ello, reúnen gran cantidad de estiércol de vaca, lo amasan con los pies, echándole agua y lo extienden después sobre el suelo de la era, pasándole por encima unos rodillos de madera, para allanarlo; cuando está seco, ya se puede comenzar la maja.

Sacan los granos del centeno con un instrumento de madera, que llaman *mallo*, que se compone de dos partes, la *mouca* y el *pértigo* o mazo, de forma apropiada, ambos unidos por correas. Cada una de las partes del mallo termina en su extremo, que en el *pértigo* es más delgado, por un asa de cuero: llaman *carrachola*, la de la *mouca*, y *cidoiro*, a la que tiene el *pértigo*. *Cidoiro* y *carrachola* se unen por una correa fuerte, quedando así armado el mallo y en disposición de trabajar con él. No todos saben manejar el mallo; necesita cierto aprendizaje y práctica para que produzca el efecto de romper la espiga y sacar el grano, pues al levantarlo en aire dan un poco de vuelta a la *mouca* para que el *pértigo* caiga a plomo sobre las espigas y no se rompan las correas que los unen. El trabajo de la malla es a *xeira* en casi todas las aldeas; los vecinos majan juntos, y por turno, el grano de todos y la operación resulta una verdadera fiesta, especialmente cuando ayudan las mujeres.

Comienza la malla por lo que llaman *estrar las pallas*, es decir, extender las gavillas de centeno sobre la era de manera que todas las espigas queden en la parte superior: después viene la maja propiamente dicha; los hombres se colocan en dos alas, la mitad en un lado y la otra mitad en el otro, armados de mallo, y con él apalean el centeno. Majan a compás, y mientras todos los *pértigos* de un lado caen a la vez sobre las pajas, los del otro están en el aire. Al concluir la primera vuelta, que llaman *decrua*, los majadores dan voces llamando a las mujeres, *imulleres, á áira! imulleres, á áira!*; llegan éstas, y mientras los hombres descansan y echan un trago, remueven las pajas, y cuando acaban, comienza la *bina* o segunda vuelta, majando ahora en sentido opuesto a la *decrua*. Es costumbre majar cada día cinco eradas, y concluida la última, limpian el grano, si hay viento. Ahora usan también unas pequeñas máquinas para limpiar, que se alquilan pagando una tega de grano por cada cien de centeno limpio. Las espigas que quedan sin romper sobre el suelo de la era, las separa una mujer con la *barredeira*, escoba de ramas largas. El último día de maja, es costumbre que el que deshace el último haz o mollo de centeno se quede con la *grañeira* o atadero, y con él van a la casa a prender a la dueña y pedirle las *mexudas*. La mujer ha de estar a la puerta de la calle cuando los majadores, dos por lo menos, salen de la era; después se esconde donde le parece, pero dentro de la casa, y para ganar las *mexudas* es necesario que los de la era la encuentren y la aten con la *grañeira*. En tanto, los demás hombres de la era gritan: *iacobouse! ii ju ju ju ju !! iacobouse! iju-ju-ju!! iacobouse! ju-ju-ju-ju!* Llaman *mexudas* a ciertas rodajas de pan de trigo rebosadas con huevo y fritas, las que después rocían con azúcar y canela o envuelven en miel. Si encuentran al ama, da, además de las *mexudas*, convite, que consiste en un cuneo grande lleno de vino mezclado con miel y pan. Lo llevan a la era y todos de pie, hombres y mujeres, se ponen a comer alrededor del cuneo hasta que acaban el contenido. Como final de todo, bailan las danzas del país.

### 6. Particiones de aguas y cultivo de los prados

Excepción hecha de las tierras destinadas a huertas, las de prados son las de mayor valor, sin excluir las plantadas de viñas y castaños. El área de tierra para centeno vale, según los datos oficiales, treinta pesetas cincuenta céntimos la de segunda y catorce ochenta y cinco la

de tercera; la de castaños, treinta y cinco setenta y cinco y diez y siete veinticuatro; la de viña, cuarenta y una ochenta y dos y veintinueve diez y siete, en iguales calidades; el área de prado de regadío asciende a setenta pesetas noventa y un céntimos la de segunda y cuarenta y cinco setenta la de tercera. Verdad es, que la tierra destinada a esta clase de cultivo es de buena calidad, pero la diferencia de valor en relación a las otras, indica la importancia del ganado, especialmente el vacuno, en consideración a la riqueza del país. El buey es alimentado casi exclusivamente con hierba seca o verde, según las épocas del año, y como la cría y venta de esta clase de ganado produce dinero, la tierra que proporciona su alimento aumenta de valor por la relación íntima que entre ambos existe. Por esto, donde quiera que hay una corriente de aguas aprovechable para el riego, tanto de arroyos como de manantiales, se encuentran las tierras convertidas en prados, cada uno con su cauce derivado del principal, o con remansos, que llaman pozas, hechas ex profeso donde recogen el agua, que después sueltan a tiempo.

Desde muy antiguo, el aprovechamiento para el riego de las corrientes naturales de agua viene organizado por la costumbre, y todos los propietarios de terrenos enclavados dentro del término de la misma aldea, fertilizados por una de estas corrientes, forman asociación o comunidad de regantes. Si se quiere indagar el origen del derecho a regar, hay que atribuirlo a la posesión continuada del uso de las aguas, que es inmemorial y fue considerada siempre de interés general de la aldea. Al año de 1585 se remonta la escritura de concordia otorgada en Viana del Bollo, ante Francisco de Castañeda, que está en su protocolo y se conserva en el Archivo Notarial de la villa, por los vecinos de los lugares de San Martín y Penouta referente al aprovechamiento de las aguas de los llamados regueros de *val da franca, lama de bajas, das fontaiñas y baladais*, de donde parece que convinieron: “en esta manera; que los vecinos del lugar de San Martiño puedan llevar y lleven dicha agua de los dichos regueros do val da franca y lama de barja y toda otra agua que viene a la presa y caldera que los dichos vecinos de San Martiño tienen hecha para llevar dicha agua... y que se entienda la dicha agua que han de llevar los dichos vecinos de San Martirio, desde primero día del mes de marco de cada año hasta el día de san Juan, ecepto que los vecinos de penouta puedan aprovechar la dicha agua de los regueros dos valadays y da fontayña desde el día de san Juan hasta diez Bias del mes de mayo, y que esta agua se aprovechen de ella los vecinos de dicho lugar de penouta por el dicho tiempo, sin que los vecinos de san martiño la puedan llevar ni juntar dicha agua con la de los demás regueros hasta los diez días del mes de mayo de cada año, y que desde los diez días del mes de mayo de cada año hasta el día de san Juan de cada año los vecinos de san martirio lleven la dicha agua de los dichos regueros de baladys, y das fontayñas con la mas agua de los dichos regueros de val da franca y lama de barja, sin que los vecinos de penouta le quiten ni perturven dicha agua.” He incluido esta cláusula de la escritura, porque en esa forma hacen hoy los vecinos de los dos lugares el aprovechamiento de las aguas de los citados arroyos.

La zona de tierras que riega una de estas corrientes naturales, enclavadas dentro de un mismo término, está dividida siempre en dos o tres parcelas que comprenden cierto número de fincas cada una. Todas toman el agua de una presa que ataja la corriente y dirige las aguas

por varios cauces de donde se derivan a su vez los de las fincas. A los cauces principales llaman *caldeiras*, y *regos* a los secundarios. Para el aprovechamiento de la corriente tienen en cuenta la extensión y situación de cada parcela para determinar el tiempo que ha de durar el riego, y dentro de ellas, las de las fincas o prados entre sí, porque las más cercanas a la presa o cauce principal y primeras en regar solo aprovechan el agua que viene por ellos, y las más bajas utilizan además los que llaman *decurrees* o sobrantes de las otras fincas. La cantidad de agua que recibe cada prado o huerta se mide por el tiempo, y tanto la medida como el orden establecido para regar, no obedece a otra ley ni reglamento que la costumbre establecida desde antiguo, pero a tiempos ha ocurrido que naciesen contiendas entre los regantes, y entonces se procedió siempre a lo que llaman *partijas de aguas*, por las cuales teniendo en cuenta el caudal de las corrientes, se asigna a cada predio la que puede aprovechar, según su extensión y el sitio en donde está enclavado. La *partija* o partición de agua la hacen de dos maneras; convencionalmente, o por el procedimiento judicial del prorrateo, y en ambos casos, por mano de peritos nombrados por los propietarios conjuntamente, o por aquel que pidió la partición y aceptado por los demás. El trabajo pericial constituye entonces la regla del riego para todos los propietarios del término, siendo a la vez el título escrito en donde consta la parte de propiedad que cada uno tiene en las aguas, o mejor, su derecho a regar.

En el año de 1885 se sustanció en el Juzgado de Viana una de estas particiones, a instancia de los propietarios de las tierras sitas a los nombramientos de Broya, Rimelo y Fragedo, términos del lugar de Solveira, que riegan con las aguas llamadas fuentes de Broya y Cuco. Nombraron perito, y éste hizo la división que extracto seguidamente, para que se forme idea exacta de todo lo expuesto. «Después de haber medido todos los prados y una porción de huerta, dice el perito, y reconocer los grandes aumentos de las aguas desde su origen, se han formado tres trozos. El primero contiene doce partidas (fincas) las que dan y tienen de medida dos hectáreas, cuarenta y seis áreas y cuarenta centiáreas a las cuales regulo y correspondió a veinte minutos cada área. El segundo trozo, que consta de quince partidas, correlativas a las anteriores y tienen una gran parte de aumentos de los decurrees de aguas, la regulo al área doce minutos; éste contiene una hectárea, noventa y una áreas con veinte y tres centiáreas. El tercer trozo contiene trece partidas y tiene de medida tres hectáreas, ochenta y una áreas con setenta y siete centiáreas, a las que regulo, por los mayores aumentos de aguas al área a siete minutos; y en este estado sigue la distribución semanalmente de siete días con sus noches, advirtiendo que por no dividir por menos de cuarto de hora, alguno tendrá que perder algún minuto y otro ganarlo. Comenzará el riego a las diez de la mañana del lunes y los primeros trozos o parcelas riegan hasta las doce de la noche del jueves, los de la segunda hasta las dos de la tarde del sábado, y los últimos, desde esta hora hasta las diez de la mañana del lunes. Cada finca aprovecha el agua el tiempo que le corresponde conforme a su cabida, marcándose en la partición con números correlativos p. e. “-2.º, Don S. M. es llevador de un prado, en seguida, a broya, de veinte y cinco áreas con cincuenta centiáreas y le corresponden ocho horas y tres cuartos que regará en seguida, desde las doce y cuarto del lunes a medio día, hasta las nueve de la noche del lunes”. Por último, aparecen regulados los

decurres o sobrantes. “Las vertientes del prado de abajo de Don S. M. las percibirá el prado de arriba de Don J. P. desde las cuatro de la tarde del martes hasta las doce y cuarto de la noche.” Con el tiempo la presa y los cauces principales se destruyen; la recomposición es de cuenta de todos los regantes, y lo hacen de dos maneras; o acuden todos con su propio trabajo y en común arreglan los desperfectos, o encargan la faena a determinadas personas a quienes dan un jornal, y después reparten el costo a prorrato. La codicia de las aguas suele ocasionar alguna que otra vez conflictos entre los cultivadores de las fincas, que se resuelven en procesos criminales o interdictos; de ambos casos conozco más de un ejemplo.

El año para los prados comienza con el natural, y en Enero empiezan las labores en esta clase de fincas. Llamamos a la primera *escaldeirar*, y consiste en limpiar los cauces y *regos* que reparten el agua por el prado o cambiarlos, según exige el cultivo. En casi todos los meses del año hay faenas que hacer en los prados, en Febrero se comienza a regar y establecen la vela de los topos porque estos animales hacen mucho daño en las heredades de prado, pues con sus gaterías subterráneas levantan la tierra y secan la hierba, estropeando además la guadaña en la época de la siega. A fines de Marzo o principio de Abril, es la *traspunta*, entonces el ganado pasta la hierba por quince o veinte días, y desde este tiempo hasta que está cumplida y puede segarse no hay otra operación que hacer; durante él no se debe andar por el prado.

Hacen la siega en el mes de Julio, y en las aldeas de la montaña alta un poco más tarde, empleando para ella la guadaña, y unas veces es a jornal y otras a tornaxeira. El segador de hierba gana de jornal diario dos a dos pesetas y media y la comida; tocino, patatas, pan abundante y vino. La siega a tornaxeira constituye una verdadera fiesta, siendo las operaciones iguales en los dos casos. El dueño del prado mata un carnero para que lo coma la gente que asiste, y las mujeres de la casa están todo el día ocupadas con la comida. A las cuatro de la mañana, cuanto amanece, comienza el trabajo de la siega que dura hasta la noche. Antes de empezar toman los segadores la *parva*, pan de trigo y vino. Cada uno lleva su guadaña y piedra de afilar, extendiéndose por el prado segando uno en pos del otro. A las ocho de la mañana paran para almorzar el hígado del carnero que se mató guisado con patatas, pan de centeno y vino: sigue después la faena hasta las diez; a esta hora vuelven a comer lo que llaman tomar un taco, carne escaldada o medio cocida y pan. A las doce el *yantar*, tocino, chorizos, vino y pan en abundancia, y cuando concluye el trabajo de cuatro horas seguidas, a las cinco de la tarde, la *merienda*: tortilla de huevos, chorizos, carne, vino con miel y pan; esta es la última comida.

Al mismo tiempo que la siega hacen la *exparreixa* de la hierba, que consiste en extenderla para que seque; es operación de muchachos; cada cuatro segadores un rapaz para *exparreixar*. Sigue la *revolta* y el nombre indica en qué consiste la faena, después la *empalleira* y el *engazado*; estas dos operaciones se hacen después de medio día. *Empalleirar* es reunir la hierba en montones para cargar los carros con ellos, siendo cada uno lo suficientemente grande para llenar el carro bien, y el *engazado* es la limpia del prado con rastrillos. Las dos faenas no cuestan más que la merienda que da el dueño de la finca a quienes trabajan; vino abundante, pan, patatas con chorizos, de lo

mejor que tiene en la casa. Los mozos y mozas de la aldea acuden a la heredad y se ayudan mutuamente a recoger y amontonar la hierba, las viejas engazan, y cuando concluye la faena y merienda comienza el baile; la clásica *muñeira*, al son de los cantares de las mozas y los *atoruxos* de los mozos, que dura hasta la noche que cada uno se retira a su casa. Al día siguiente se llevan la hierba al pajar o forman con ella las *medas*, cercanas a las casas, que después cubren con pajas de centeno para que no penetre el agua y así la conservan para dar al ganado en el invierno. Recogida la hierba siguen dando agua a los prados para que produzcan los pastos del otoño, y después que acaba el pasturaje de esta época, los limpian de malezas y los abonan. Hay en algunas aldeas los que llaman *prados de gala*, y son aquellos que se riegan con las aguas que pasan por las calles; estos producen mejor hierba por los abonos que las aguas llevan disueltos, y además los que llaman *corgos*, prados de poco riego y pequeños, donde tienen el ganado vacuno cuando es nuevo y los cerdos, pero estos se aprovechan siempre en verde.

## 7. Cultivo y preparación del lino

*O liño por San Marcos nin nacido nin o saco.* Este refrán de la aldea marca la época de la siembra del lino en la última quincena del mes de Abril. Antes de sembrar la linaza preparan muy bien la tierra, la estercolan, labran y rastrillan para que no queden piedras ni terrones a la superficie, y después de estas faenas echan la linaza. El lino quiere riego, pero no mucho, porque se pudre la raíz; por eso echan el agua al linar cuando está seco, cada cuatro o cinco días, según el tiempo. Después que las plantas crecieron lo suficiente para distinguirlas de las yerbas, hacen la *monda*, que consiste en arrancar la maleza que se crió entre las plantas aprovechables. Mondan el linar las mujeres, y concluida la operación, sólo resta regar hasta que está cumplido. No tienen época fija para arrancar las matas de la tierra, depende de lo temprana o tardía de la siembra, siendo la regla que la semilla esté granada y pueda servir para volver a sembrar, entonces las mujeres arrancan el linar y sigue la preparación de las matas para separar la hebra textil de la parte leñosa.

La primera de las operaciones es la de sacar la semilla con el *ripo*. Llamamos así a una tabla de madera de castaño a la cual hacen hendiduras á manera de dientes en una de las extremidades, y por la otra está unida a una segunda tabla que le sirve de pie y la sostiene verticalmente. Este aparato sólo sirve para la operación de separar la semilla del lino y de ahí el dicho popular *fais como o ripo*, no sirves más que para una cosa. Para sacar las semillas, cogen las matas por el lado de la raíz y dan golpes con ellas sobre el extremo de la tabla que está dentado; hecho, pasa la mata a maceración. Maceran el lino en haces pequeños en los arroyos y ríos o en los depósitos de agua de los prados, y lo tienen dentro del agua cargado con piedras hasta que está *cocido*, es decir macerado, y lo conocen porque al sacar las matas del agua y apretarlas con la mano se unen unas a otras. Después de macerado lo ponen á secar en *carapuchos* con tres *cachipernas* cada haz, y cuando el sol lo secó, a casa para majarlo.

En la aldea majan el lino a las puertas de las casas sobre una piedra que tienen preparada para ello, con un mazo o rodillo de madera de regulares dimensiones con su mango para la mano. Las mozas

son las encargadas de la maja, y es frecuente que varias lo hagan a la vez, cada una a la puerta de su casa. Cogen un hacecillo del montón que tienen junto, lo arreglan sobre la piedra para que las matas queden lo más iguales posible, lo sostienen después con la mano izquierda y con la derecha le dan mazadas; cuando está bastante machacado por un extremo lo vuelven por el otro y de vez en cuando dan golpes con las matas contra el borde la piedra. A la maja sigue la *diluba*, que la hacen restregando el lino entre las manos para que desprenda el *tasco* o parte leñosa.

La diluba es al aire libre en los meses de Septiembre y Octubre, constituyendo una verdadera fiesta de la aldea. Comienza la operación después de la hora de la cena; las mozas que van a dilubar se reúnen, provistas cada una de su lino, por lo general a la puerta de la casa donde viven varias muchachas o en el sitio de la aldea donde tienen costumbre. Aquí acuden los mozos y forman redondel sentados en el suelo, alternando un hombre con una mujer, el novio y la novia, el pretendiente y la pretendida; en el centro encienden el *tasco*, única luz que usan. Un muchacho cuida de que no se apague el tasco y los mozos charlan o bromean cada cual con su pareja. Cualquiera que haya pasado por el sitio de la aldea donde se reúnen a dilubar, habrá podido observar cómo está formado el grupo durante el trabajo: las mozas sentadas dilubando el lino, los mozos medio tendidos cerca de ellas envueltos en mantas y con los sombreros o boinas echados a la cara, y de vez en cuando, al arder el tasco con más fuerza como da mejor luz, suelen sorprenderse escenas curiosas. Cerca de las once, hora en que concluye la diluba, se presentan las *viejas* en la reunión; varios mozos vestidos con enaguas o camisas de mujer, que llegan haciendo de graciosos. Este es el momento culminante, se produce una algazara general, mozos y mozas luchan a brazo partido, o *tasco* se apaga y concluye la fiesta. A las diluba no concurren personas extrañas a la aldea, y cuando alguna lo ha pretendido, la tuna se convirtió más de una vez en paliza para el forastero.

Propios de la diluba son los que llaman *parrafeos*; diálogos que sostienen un mozo y una moza de los que asisten a la reunión, casi siempre aquellos a quienes tienen por de más ingenio en la aldea. El parrafeo es generalmente de carácter satírico, para hacer reír a los que asisten a la diluba y pasar así el tiempo, y los aprenden de unos en otros, los viejos los enseñan a los jóvenes sin que sepan decir quién fuera el autor. Los parrafeos, que también se usan en el *fiadeiro* o hilar, parecen ser manifestación de un principio de arte dramático simplísimo que se ha petrificado y se conserva en la aldea, despojado quizás de elementos que le acompañaban y que hoy han desaparecido. Los que intervienen en estos diálogos son verdaderos actores que a la palabra agregan la mímica apropiada al papel que representan. Esto de parrafear es usual en todas las aldeas, en unas más que en otras, y como modelo he recogido oralmente los que siguen, haciendo notar que los transcribo tal como los recitan, sin adoptar el gallego literario.

### I

EL. Dichoso me podó chamar ó falar co esta señora.

ELLA. Eu señora non lle sou, é a V. non l'importa nada, si V. fala con lisonja vala V. noramala.

—Eu non falo con lisonja, nin tales acordos tiña qu'esa lisonja señora V. non la merecía.

—V. fala con lisonja, é tamen con lisonjeira, ben se conoce galán que non estudiou en esta terra.

—Al estudio sempre fun, mi voluntad sempre e boa, deseara decir misa en tu capilla doncella.

—He de preguntar á este mozo, si me sabe comprender, ¿quantos pelos ten un can acabado de nacer?

—Muy pronto lo he de decir, e non me he de dilatar, xa qu'es V. tan aguda, vayaselos á contar.

—He de preguntar á este mozo, que preguntar non e pecado: ¿quanto levan n'a sua terra por botar lo exe a un carro?

—Filla de zorra, neta de frade, pra que lo pregunta quen xa lo sabe.

—¿Venticinco servilletas, con cen ras en cada punta?; ande V. mozo discreto contésteme esta pregunta.

—Acérqueseme madama y departamos los dos; ¿en el término de un año cuantos golpes da un reloj?

—El reloj da oito mil, redobrados cento e dous, aquí ten los golpes todos que por lo ano da un reloj.

### II

EL. Te diera los buenos días e mejor las madrugadas, señora qu'anda na horta cojiendo las maraballas.

ELLA. Agora meu queridiño xa non me caso este ano, porque ó anoxo de meu pae xa le vai medio pasado.

—Nin se me da por teu pae, nin porque o anoxo le pase, dáseme por tí queridiña, que fun contigo á Laxe.

—Si fuches conmigo á Laxe, non foi por lo meu proveito, esa razón queridiño, púdoche quedar n'o peito.

—Púdome quedar n'o peito, queridiña tes razón, á min gustabame muito á tua conversación.

—A miña conversación, á ti non ch'importa nada, xa que Dios así lo quiso, que eu non fose á tua dama.

—E non ser tu a miña dama a culpa foi d'a tua sogra, qu'o dia que tu te cases he de por monteira nova.

—Eso de por monteira nova, guapo non che he maravilla, que pronto che se ha de acabar lo diñeiro de Castilla.

—Pronto se m'ha de acabar, queridiña tes razón, porque ó gastamos entrambos n'a taberna d'o padrón.

—Si os gastamos entrambos, eu non che'o mandeir gastar, tiñas-lo n' o teu bolso eu non ch'o mandei tirar.

### III

ELLA. Aguárdate ahí galán que che quero preguntar ¿de sete damas que tes, cuál d'ellas has de gozar?

EL. De sete damas que teño, queridiña, que tes con eso, de este damas que teño tú eres la de menos precio.

—¡Que son la de menos precio! ¡cariña de malvaraz! eu n'a miña cama deixo más lindo rapaz.

—Qu'o deixas queridiña, qu'o deixas ben o sei, que donde venden querida, donde venden comprarei.

—Mira galan lo que dices, mira ben lo que diceches, si non sabes lo camiño torna por donde viñeches.

—Lo camiño ben lo sei, ben lo vecho desde aqui, touviera eu de levar esta rosa para mi.

—Esta non la levarás porqu'ella non quererá, pero de todo e por todo tu á mao non la porá.

—Eu la mao non la porei, porque es cosa de ruin uso, pero dormir con ella en'a cama daríame muito gusto.

—Dediante de xente, de esta xente de ben, deseara de saber este galan a ó que ven.

—Eu che digo a o que veño, eu che conto a verdade, veño por me divertir qu'es estilo de mocedad.

Después de la diluba viene el *espadado*. Lllaman espadar la operación que consiste en poner el lino sobre un borde cualquiera, casi siempre de un palo o madero grueso, sujetarlo con la mano izquierda de manera que la mitad del hacedillo quede en el aire y darle golpes con un mazo más pequeño que el que sirve para majar. La última operación la nombran *asedar*, y consiste en una carda que dan a la fibra, antes de hilarla, sobre un ruedo de puntas de hierro colocadas en el centro de un banquillo hecho a propósito para este menester. Preparada la fibra se hila, siendo éste el trabajo de las noches de invierno, y por último, hechas las madejas con el *sarillo* se blanquean y se tejen. Blanquean las madejas al sol; en la primavera tienden el lino sobre los prados y lo mojan continuamente hasta que se pone blanco. De él tejen lienzo para sábanas, camisas y manteles y otra tela más basta que llaman *estopa*.

## 8. Costumbres Pecuarias: el contrato de aparcería

Según el testimonio del derecho primitivo, la primera riqueza no consistió en poseer grandes extensiones de terreno; el hombre rico lo era en ganados, en rebaños de ganado caballar, de cerda, lanar y sobre todo de bueyes. Esta última especie o ganado vacuno parece haber sido la de más valor, y la palabra *capitale*, reses contadas por cabezas, fue lo que dio origen al vocablo *capital*, uno de los términos más famosos de la economía moderna. El buey fue empleado siempre para la labranza por su trabajo y los abonos que produce, habiendo representado en algunas épocas, casi exclusivamente, lo que los economistas llaman capital aplicado a la tierra.

De la importancia del ganado fue secuela la del poseedor, y en las leyes antiguas no hay personaje a quien se dé tanta como al que nombran *vaquero noble*. Sunner-Maine opina, que en la grandísima consideración atribuida en las sociedades arcaicas a la riqueza pecuaria, se haya la solución al problema acerca del origen de las aristocracias, y quizás pueda encontrarse también aquí, como reminiscencia de edades pasadas, el de la influencia de que hoy gozan entre los aldeanos gallegos aquellos ricos en ganados y que los tienen repartidos en aparcería entre los demás.

Dar y tomar ganado en tenencia o aparcería, resulta ser costumbre jurídica bien antigua. Debió nacer en el momento en que se hizo la división de las tierras tribales entre los individuos libres de la tribu, entonces la verdadera dificultad para los grandes propietarios de ganados consistió en proporcionarse pastos para el sostenimiento, a la vez que los pequeños terrazgueros no tenían ese capital aplicado a la tierra necesario para el cultivo, y sin él, quedaban reducidos a la indigencia. El poseedor de ganados repartió entonces sus cabezas entre los terrazgueros libres, y consolidó de este modo su antigua

influencia debida a la riqueza. Los terrazgueros subvinieron con el ganado a las necesidades de la labranza y sostenimiento de la familia, y se estableció entre ellos una relación de dependencia directa, de donde se originó después el sistema que siguió la sociedad durante la Edad media. Interesa, pues, excepcionalmente, conocer todas aquellas costumbres que de una manera más o menos directa se refieren a esta primitiva tenencia de ganado, como acontece con el contrato de *aparcería* tan usual en la región gallega.

La aparcería tiene gran importancia porque mantiene viva una de las fuentes principales de la riqueza; pues por ella el capitalista y el agricultor se asocian, y mediante la tenencia del ganado, el capital del uno se aplica a la tierra del otro para hacerla producir. Cualquier clase de ganado es bueno para dado a *medias* o en aparcería, pero la costumbre que tiene más importancia es la que se refiere al ganado vacuno. Se constituye el contrato, o bien comprando la res o reses, compra que puede hacer el propio aparcerero o una tercera persona, en cualquiera de las ferias del contorno, o entregando el dueño del ganado o aparcerador un número cierto de cabezas al aparcerero. En ambos casos el ganado se aprecia, para poder saber después, al concluir el contrato, cuales fueron las pérdidas o ganancias. Entregado el aparcerero en la res o reses, tiene la obligación de cuidarlas como si fueran suyas propias, dándole los mantenimientos necesarios, llevando las hembras al macho, cuando estén en condiciones para ello, y utiliza el trabajo de este ganado, los abonos y lo que pueda valer la leche.

El contrato dura a voluntad de las partes, y no es raro encontrar hijos con la misma tenencia que sus padres, tanto en el concepto de aparceradores como en el de aparcereros. Concluye con la venta de la res, y como es a pérdidas y ganancias, del precio de la venta se separa en primer término el valor asignado a cada cabeza, y si queda ganancia se reparte por igual. Caso de venderse la res con pérdidas, el aparcerero tiene obligación de dar al aparcerador una cantidad en dinero igual a la mitad de la que sería necesaria hasta cubrir el precio en que la cabeza fue apreciada primeiramente al celebrarse el contrato.

Las crías que produce cada res durante la aparcería, es obligación del aparcerero cuidarlas y mantenerlas hasta que estén en condiciones de poderse vender. La época en que hayan de sacarse al mercado o feria se determina de común acuerdo entre los contratantes, por más que algunas veces queda a voluntad del aparcerero decidir la época de la venta, pero siempre, es con la condición de avisar al aparcerador. El dinero que producen las crías se divide por mitad entre las partes, soliendo usarse también la práctica de *arrimar el precio al pie*; es decir, el aparcerador recibe íntegro el importe de la venta, y la parte que corresponde al aparcerero se rebaja del precio de la primitiva res, objeto del contrato, que se valúa nuevamente. Por este medio hay casos en que el aparcerero llega a librar la res y hacerse dueña de ella. Si el aparcerero quiere la cría para sí, sucede lo contrario; se aprecia por personas peritas, el aparcerador da al primero la mitad de la cantidad total en dinero haciéndose dueño de la res o reses, y se constituye otro u otros contratos de aparcería.

Suele ocurrir que muera la res o reses objeto del contrato; la regla general en este caso es que la pérdida del valor sea por mitad,

como lo ganancia. Sin embargo, suscitase algunas cuestiones por causa de la muerte de la res; entonces, para decidir, tienen en cuenta si existió o no culpa por parte del aparcerero por no haber cuidado como debiera, pero es muy raro que suceda tal cosa.

También es objeto de este contrato el ganado lanar, cabrío y de cerda, siendo costumbre general que aparcerador y aparcerero dividan por mitad los productos del vientre, a cuyo efecto el segundo queda obligado a hacer cubrir las hembras por el macho a su tiempo. Caso de muerte, la res perece para el aparcerador, y en el de venta, la demasía del precio se divide por partes iguales, como asimismo el valor de las crías. En los contratos que se refieren al ganado menor suelen establecer alguna estipulación especial, siendo la más corriente la de que el precio de las crías haya de entregarse íntegro al aparcerador, precio que se rebaja a las primeras cabezas y poco a poco el aparcerero las va librando hasta que llega a hacerlas suyas, pero esto ocurre pocas veces.

La aparcería es siempre un contrato verbal de buena fe, por excepción se consigna escrito; lo más que acontece es que el aparcerador lleve un libro que llaman *libro del ganado* donde inscribe cuánto costó la res, dónde se compró, el nombre, y la persona que la tiene. Esta nota hace fe y es respetada por ambos contratantes, siendo usual ver en las ferias de ganado, donde se celebran los más de estos contratos, al dueño de varias cabezas aparceradas en distintas personas, escribir las notas de las ventas o nuevos contratos en pleno *toral* y sencillamente con lápiz. No se da el caso de que aparcerero alguno niegue que lleva el ganado, aun cuando no exista documento que pueda dar fe de la existencia del contrato.

## 9. La res de la aldea

La asociación para todos los actos de la vida tiene tal arraigo en el país que la extienden no sólo a las personas, sí que también a las cosas. La cría y venta del ganado de cualquier clase constituye una de las primeras bases de la riqueza, y como el personal de la aldea no es mucho y está ocupado el mayor tiempo en las faenas de la agricultura, los vecinos del poblado reúnen todas las cabezas de ganado menor que poseen y las encargan a un pastor y un zagal en la forma que diré adelante. Este rebaño se llama la *res de la aldea*, y nótese como, en el lenguaje del campo, el vocablo *res* ha conservado su significación genuina de cosa mueble por excelencia.

Todo lo que se relaciona con la *res* o rebaño de la aldea, es a la vez cuidado y atribución del Concejo, y trata de ello tres veces en el año, por la Primavera en el mes de Abril y día de San Marcos; en el de San Pedro de Junio, y en el mes de Noviembre y día de San Martín. En la primera y última de estas reuniones acuerda el Concejo lo que hace referencia al ganado y guardería, en la otra se ocupa de la reparación del *curro* o corral que tiene la aldea en la sierra, para que se recoja por las noches el tiempo que pasta en ella. Juntos los vecinos los días señalados y con la asistencia del pastor, proceden al nombramiento de una comisión que forme el censo del ganado de la aldea; generalmente la componen el Pedáneo o el Postor, dos de los que concurrieron al Concejo, elegidos por los otros, y el pastor del rebaño. Concluida la reunión, todos los nombrados juntos proceden a la designación y cuenta de las cabezas de ganado lanar y ca-

brío de que es dueño cada vecino, siendo muy original y primitiva la manera cómo hacen el censo. Después de contadas las cabezas por cualquiera de los comisionados, en presencia de los otros y del dueño, el alcalde de barrio anota en una *tarja* - pedazo de madera que alisan con navaja por uno de los lados - en guarismos especiales, cuantos *richelos* posee cada uno. Concluida la operación en todas las casas del poblado queda perfecto el censo, y el alcalde guarda la *tarja* con la cuenta a la que se recurre caso de duda, habiendo de cumplir cada uno con la guardería, según lo consignado en ella, hasta tanto que el Concejo ordene nuevo recuento de la res el día señalado para ello. Es costumbre, que el dueño de siete cabezas ha de mantener un día al pastor y los perros del rebaño y poner el zagal, que llaman *costeiro*, cuando le toca la ronda o *velilla*, aumentando a dos días por catorce en igual forma; pero si el número de ellas pasa de siete y no llega a catorce, corresponde al dueño de la res un día más por cada dos turnos. El sueldo anual del pastor lo pagan entre todos los vecinos, como asimismo los gastos necesarios para la conservación del *curro* o corral del monte.

Es original la manera de formar el censo del ganado, pero no lo es menos la clase de procedimiento que usan en el caso de que cualquier vecino se niegue a dar de comer al pastor y los perros, o poner el *costeiro* el día que le corresponde. El pastor da conocimiento al Concejo y todos llevan al primero y a los perros a la puerta de la calle de la casa de aquel que no quiso dar la comida. Enterado el aldeano de que tiene el pastor y los perros a la puerta de su casa, sale de ella y comparece ante el Concejo, celebrándose uno a manera de juicio donde se decide por el voto de todos. El vecino expone ante esta especie de jurado las razones que tiene para no dar la comida, bien porque crea que no ha llegado su vez o por otra causa; oyen lo que dice el pastor, se consulta la *tarja*, si es necesario, y como va la *velilla*, y después el Concejo decide lo que cree justo. Si los descargos son verdaderos, se enmienda el yerro y pasan pastor y perros a la casa del vecino a quien corresponda, caso de no serlo, le obligan a dar de comer al pastor y los perros y poner el *costeiro*. Los acuerdos del Concejo se aceptan por todos y tienen su sanción. Al aldeano que no obedece le echan el ganado que posee fuera de la aldea y no permiten que paste dentro del término.

La res sale todas las mañanas junta al campo. Al alba el pastor toca la bocina en el sitio más alto de la aldea para que sea oída de todas partes; después aguarda con los perros en el lugar donde es costumbre que se reúna el rebaño. Aquí acude el *costeiro* con el hato; cada vecino manda o lleva su ganado y después sale el rebaño al campo hasta la noche que vuelve la *res* a la aldea. Es curioso ver cómo a esa hora cada grupo de animales se aparta de los demás y marchan juntos a la cuadra a recogerse hasta el día siguiente. Después de levantadas las cosechas, con excepción de viñas y prados, la res pasta todas las tierras de la aldea, tanto en las de aquellos vecinos dueños de cabezas de ganado como en las de los que no tienen ninguna; los pastos son comunes, con inclusión de los producidos por las lamas concejiles, desde el mes de Noviembre hasta Enero.

En el verano la res sube a la sierra, y para su resguardo en el tiempo que permanece en ella, casi todas las aldeas tienen su corral en el monte, que llaman *curros* en el lenguaje del país. El *curro* o corral de la aldea, es un recinto cuadrado con paredes que lo cierran y puer-



ta para entrar, paredes como de metro y medio de altura próximamente, lo preciso para que no pueda saltar el ganado cabrío de dentro a fuera, coronadas con bardas de huces. Por San Pedro se reúne el Concejo y trata de la composición del curro de la aldea, es el tiempo de reparar los desperfectos causados por las lluvias y nieves del invierno. La obra se hace a prorrato, entre todos los vecinos, siendo general que la subasten en el mismo día y se adjudique a quien lleve menos dinero por hacerla. Pagan en productos, cada aldeano da de lo que tiene en su casa, las más veces castañas secas o centeno. Si no hay quien subaste la compostura del corral, la hace el Concejo, es decir, entre todos los vecinos reunidos, dirigiendo el trabajo el alcalde de barrio.

Sube el ganado a la sierra el día de Santa Isabel, 8 de Julio, y está en ella todo el Verano y parte del Otoño, hasta el mes de Noviembre, después de recoger las castañas. Cuando la otoñada es temprana y se presentan muchos días de lluvias, baja antes. Mientras la res permanece en el monte, el pastor vuelve muy rara vez a la aldea, el *costeiro* es quien va desde ésta al sitio donde se encuentra el ganado todos los días con la comida, y como varía, según el turno, cada *costeiro* sale para el monte la tarde anterior al día en que le toca guardar a su amo, y lleva el mantenimiento necesario para todo el tiempo.

Este rebaño pasta indistintamente por el monte en las horas del día; a la noche es recogido en el corral, dejando fuera los perros para que lo defiendan y alarmen en caso de peligro. Pastor y *costeiro* tienen un chozo en la entrada del curro por la parte de afuera; una habitación redonda y pequeña en la que pueden guarecerse un par de personas sentadas o tendidas, hechas de piedras y cubierta de ellas y tierra, de manera que no pueda entrar el agua. A la choza llaman *chabola*; dentro, y sobre el suelo, amontonan matas de *carqueixas* y sobre éstas hacen la cama el pastor y *costeiro*, sin olvidar las mantas, que las noches en la sierra son frías y se necesita abrigo.

### CAPITULO III

#### COSTUMBRES FAMILIARES DE LA ALDEA

##### 1. Noviazgo: los estrechos

No se halla en las aldeas costumbre especial referente al noviazgo ni fórmula determinada de declaración; cada mozo hace el amor a su manera, siendo muy frecuente el caso de que los padres contraten el noviazgo y matrimonio de los hijos, aun sin saberlo los que después han de ser marido y mujer. Cuando cualquier mozo gusta de alguna moza de la aldea, se lo demuestra distinguiéndola cuanto puede; baila con ella en las fiestas, con preferencia a las otras; le aguarda, por la tarde después del trabajo, en el sitio de la fuente para verla llegar y hablar con ella en tanto le corresponde llenar el cántaro, o acude al hilandero donde concurre la moza, que la fuente, las fiestas y el hilandar son los lugares más a propósito para el caso. Es muy corriente, durante el noviazgo, a no ser de los tratados por los padres, que se entiendan uno y otra sin que intervengan las familias, y que el novio acuda a una hora determinada a ver a su novia, y que ésta le aguarde y sepa cuándo llega, por señal cierta, saliendo a la puerta de la casa para hablar con él, o que se vean en el hilandero, sitio predilecto de los enamorados. También acostumbran los mozos de la aldea

con novias reunirse por la noche y dar serenatas a las muchachas cantando aires populares, haciendo esto principalmente en las noches con luna y en las vísperas de los días de fiesta.

Hay una costumbre en las villas y aldeas del partido, que llaman los *estrechos*, el sorteo de novios que hacen el último día del año. En las aldeas, se reúnen los mozos y mozas en el fiadeiro, y en las villas en cualquier casa, y echan las papeletas de novios para el año. Escriben los nombres de las muchachas y de los hombres solteros, cada uno en un pequeño papel de modo que resulten tantos de ellas como de ellos, y después de doblados los echan separadamente en la copa de dos sombreros. Uno cualquiera de los mozos saca las papeletas con el nombre de las mujeres; una de éstas las de los mozos. Cada pareja son novios durante el año, y al concluir el sorteo bailan las parejas que están presentes al son de los *conchos* y el pandero. Por el año, el mozo tiene obligación de festejar a su pareja y obsequiarla, dándose alguna vez el caso de que estos noviazgos de papeletas concluyan en casamiento.

##### 2. El piso

Los noviazgos son casi siempre entre mozos de una misma aldea, pero también se da el caso de que un mozo forastero se ponga en relaciones con una muchacha de la aldea; para entonces tienen establecida y practican la costumbre del *piso*. El forastero paga por el piso un convite a los mozos de la aldea de la novia; les da de beber vino, o dinero para que lo beban. El piso es distinto de lo que llaman *alboroque*, a lo que haré referencia después; con el *piso*, se festeja el noviazgo y queda admitido el forastero como amigo de los mozos de la aldea. Lo que pagan en dinero por el *piso*, alcanza a quince o veinte pesetas; estando libres de esta práctica los mozos cuando sus novias son de la misma aldea.

Ocurre algunas veces, que el mozo forastero se niega a pagar el *piso*; entonces, sucede una de dos cosas: o los mozos de la aldea de la novia le hacen una mala pasada, como bañarlo en la fuente del poblado, o cosa parecida, o le exigen el convite por la fuerza. En Viana se registran varios casos de haberse negado algún novio forastero a pagar el *piso* y los del pueblo lo bañaron en la fuente de la plaza en noches que le aguardaron ex profeso para ello. En cuanto a cobrarlo por fuerza, conozco, entre algunos más, un proceso por robo seguido en el Juzgado de Viana contra unos mozos de Celavente, del Bollo, porque habiéndose negado un forastero a pagar el *piso*, entraron en la habitación en que dormía, por una ventana, y a la fuerza le llevaron del bolsillo del chaleco veinte pesetas, que alegremente gastaron en vino. También se recuerda otro caso que puede llamarse mixto: los mozos de Viana exigieron por la fuerza a cierto canteiro que tenía amores con una muchacha de la villa, veinticinco pesetas para vino después de haberle bañado en el pilón de la fuente, atrevimiento que pagaron en la cárcel. A pesar de que se persiguen y castigan estos hechos, la costumbre subsiste.

##### 3. Preliminares del matrimonio: petición de la novia

No hay costumbre determinada respecto a la edad de contraer matrimonio, ni tampoco con relación a las capitulaciones matrimonia-

les, formas de constituir las dotes y cuantía y entrega de éstas; por lo general la edad de los novios es de veinte a treinta años en la mujer y hasta los cuarenta en los hombres, siendo de tener en cuenta que algunos se casan de más y de menos edad. La virginidad en la mujer, si bien se tiene en bastante estima, cuando falta no es obstáculo insuperable para que contraiga matrimonio, y es frecuente que se casen aquellas que ya tuvieron hijos.

Puestos de acuerdo los novios acerca de la época del matrimonio, es llegado el caso de que el novio cumpla con los que han de ser sus suegros pidiéndole la hija en casamiento; la costumbre es general y siempre acompaña al novio en esta visita el padre o algún pariente cercano y la hacen por la noche. Llegada la ocasión, se presenta el novio y su acompañante en la casa de la novia, recibéndolos ésta y los padres en la cocina, junto al hogar donde arde el fuego. Saludan dando *as boas noites* y la novia haciendo la disimulada les responde *équel milagre veles por aiqui?* y les ofrece una tejuela o banco pequeño a cada uno para que se sienten. Antes de hacerlo, los visitantes pasan el banquillo por encima de la lumbre para quitarle la brujería, que el fuego del hogar purifica y ahuyenta el maleficio, y después de sentados comienza la conversación. El pretendiente expone sus deseos, en tanto la novia agacha la cabeza y hace que se pone triste, diciendo que va con buena intención y que le den la hija para casarse con ella. El padre protesta del matrimonio diciendo que es muy pronto para que su hija se case, y después de algún diálogo, la moza manifiesta que si no la dejan casar que se marcha con el novio o se mata. El padre al oírlo hace que se pone furioso y replica que con mil demonios se casen, que no quiere ver más a la hija en la casa, que busquen los padrinos y que él no se entere de nada. Concluida esta escena, baja a la bodega, saca una jarra de vino y todos comen y beben alrededor del fuego y en celebración de que la novia fue pedida.

Con respecto a la dote, cada padre da a su hija lo que puede con relación a su capital; algún dinero, un pedazo de tierra y parte de casa para que la nueva familia viva y se mantenga, y las más veces, como todo es a voluntad de los padres, no les dan nada. Tampoco hay costumbre especial al hacer la entrega de esta clase de bienes. Suelen ser frecuentes los llamados matrimonios en casa, es decir que el hijo o la hija que se casan queden viviendo en la casa de los padres, si es mujer con su marido y si es hombre con su mujer.

Además de la dote, si la tiene, la novia lleva al matrimonio el ajuar; consiste éste en las ropas de su uso y otras para el de la casa. El ajuar de una labradora de padres acomodados se compone de media a una docena de cada prenda de ropa blanca de su uso, hechas de tela de hilo del país; muchas veces la propia novia ayudada por sus amigas hila y teje el lienzo para confeccionarla. También llevan lo que llaman una *cama arreada* esto es, provista de colchón, sábanas, cobertura y ropas necesarias para el uso. Es costumbre que el novio regale a la que va a ser su mujer, un traje completo para el día de la boda, que ha de constar de saya y cuerpo de estameña o armur con adornos de terciopelo de algodón, botas, pañuelo de merino para el talle, y capa o mantilla con adornos de azabaches, esto último si es pudiente. Ella a su vez ofrece al novio un par de medias y la camisa que ha de vestir el día de la boda.

Para dar una idea de la dote y ajuar, que poco o nada han variado desde la época que cito, pongo a continuación la cláusula del tes-

tamento otorgado en 1585 por Alvaro Rodríguez y María Blanca, vecinos que fueron de Paradela de Viana, por ante Juan de Castañeda escribano de la villa; dice “-ytem digo yo que di en dote a Francisca Rodríguez mi hija cuando se casó con Alonso Dieguez de Rubiales, nueve cabezas de ganado grande e cincuenta e cinco rrigelos y puercos y quatro mantas y un alfamuarey, dos cabezales y una colcha de cinco varas de histopa y tres sabanas y dos mantas de manteles y quatro tocas y tres zuquyjos y cuatro camisas y una saya de palmilla y un sayuelo negro y otra saya de rroblan questá nueva y otra usada y otro sayuelo de palmilla.-”

#### 4. Los padrinos de la boda: “el alboroque”

Al mismo tiempo que se arreglan los documentos de los contrayentes y llega la dispensa canónica si es necesaria, y antes de las proclamas, los novios buscan los padrinos de la boda. Son estas personas de la familia de alguno de ellos o amigos de mucha intimidad. Aceptado el padrinzago es obligación de la *sra. madriña* regalar a la novia un pañuelo de seda para la cabeza, que algunas veces se convierte en mantilla de blondas, sobre todo si son personas ricas, y además confeccionar el pan de la boda, que se sirve en el convite y confeccionan amasando harina de trigo con cierta cantidad de huevos, de cuya masa forman una gran rosca, *a rosca d'a sra. madriña*. El padrino regala al novio una faja para la cintura, y el sombrero que estrena el día de la boda, siendo también de su cuenta pagar el gaitero, músico gallego indispensable en toda clase de fiestas.

Arreglados los despachos y conseguida la dispensa, se publican las amonestaciones en la parroquia de la aldea al ofertorio de la misa en tres días de fiestas consecutivos. El día en que se lee la primera amonestación es el del convite al que llaman *alboroque*. Consiste en otro convite que los novios dan a los mozos del poblado, y es de obligación para todos los que se casan sean o no forasteros. El alboroque se celebra después de acabada la misa en que se leyó la primer proclama, y hacen la fiesta en honor de los que van a casarse a la puerta de la casa, bailando mozos y mozas danzas del país al son de la gaita. Por la noche se les convida a todos a pan y vino. Si los novios son de la misma aldea, el varón obsequia a los hombres y la novia a las muchachas, variando la práctica cuando son de aldeas distintas. En este caso, el novio, el día en que se publica la primera amonestación, convida en su aldea a los mozos, y la novia ha de dar el alboroque en la suya a todos los solteros, hombres y mujeres.

Suele ocurrir que algunos novios no dan el alboroque o despedida, y entonces los demás mozos de la aldea el día de la boda le hacen grandes burlas. Conozco el caso de la aldea de Paradela, donde aconteció que habiendo dejado una novia de dar el alboroque a los demás mozos, estos se mofaron grandemente de la comitiva de la boda. Llegado el día cubrieron con espinos el suelo de la calle cercana a la Iglesia por donde habían de pasar todos, clavaron un gran madero en el suelo y de él colgaron cuernos de bueyes y carneros, trapos, sombreros viejos y otra porción de baratijas, y lo que es más, atadas a una cuerda y formando arco del palo a la pared frontera pusieron un número considerable de sabandijas, todas las que hallaron a mano, sapos, ranas, lagartos, culebras, comadreja, topas, ratas, unos vivos y otros muertos, y por debajo de ellos tuvieron que pasar los

novios y convidados de la boda. Durante la ceremonia quemaron una porción de sustancias que olían mal, y como el novio era forastero, a la salida del pueblo, y sobre otro madero que atravesaba el camino que conduce a la aldea encontró la comitiva las mismas alimañas. Los mozos dieron cortejo a la cabalgata por el monte tocando cuernos y dando *arrulos*.

Hay otras aldeas en las cuales colocan un ataúd a la puerta de la casa de los nuevos casados y durante nueve noches seguidas van allí y hacen que cantan responsos, con uno a manera de incensario en donde queman raspaduras de cuernos, que dan un olor desagradabilísimo. En la aldea de Fradelo suelen tocar las campanas de la Iglesia haciendo señal de muerto cuando la boda sale del templo. La burla es más enconada cuando los novios son de la misma pila, de dos aldeas distintas de una sola parroquia, cosa frecuente por ser pequeños los poblados y cercanos los lugares.

##### 5. Regalos de los convidados: cabalgata, “verdasca” y recibimiento

Después del día del parabién, y antes del señalado para el casamiento, los convidados a la boda envían sus regalos a los novios. Cuando el nuevo matrimonio ha de vivir en casa separada de la paterna, muchos de los regalos son objetos para la casa; pero es más corriente, se queden o no en la casa de los padres, que les ofrezcan provisiones de comer y beber. Estos son los regalos de los casados; pues las mozas de la aldea, después que se celebra el matrimonio y acabada la comida de la boda, en la fiesta, ofrecen a la novia los ramos de lino.

Designado el día del casamiento, cuando el novio es forastero, se reúnen muy de mañana en la casa de éste los convidados de su parte, y los padrinos, si son de la aldea., todos en traje de fiesta y con buenas caballerías. Después de tomar la *parva*, un poco de pan y una o dos copas de aguardiente del país, se forma la cabalgata con el novio y sus padres, los padrinos y los convidados. Todos marchan juntos y se dirigen a la aldea de la novia, llevando las alforjas provistas con algo de merienda para el camino, y las botas llenas de vino para echar un trago. También llevan cohetes y armas de fuego, que disparan a tiempos y en señal de alegría. Al llegar cerca de la aldea de la novia hacen varios disparos; contestan desde ella con más tiros y cohetes, y es el momento de ir por la *verdasca*.

No saben por qué tiene este nombre la ceremonia; la oyeron llamar así toda la vida y así la siguen llamando, y cuando se pregunta a los ancianos el por qué de tal nombre, contestan: —*Señor, así chamábanla os nosos paes, e así chamámosla nos.*— Verdasca, en gallego, es el nombre que dan a una vara verde y delgada que el pastor corta en el monte para arrear el ganado. La verdasca, o ir por ella, es práctica de todos los casamientos cuando los novios son de aldeas distintas. Después de hecha la señal con los tiros y cohetes, tres de los convidados se separan del grupo a todo correr de las bestias que montan; uno es el principal actor, los otros dos le sirven de comparas. Llegados al lugar, van a la casa de la novia, en donde la cocinera les aguarda a la puerta y les entrega una bota o jarro con vino, pan de trigo que ha de pesar por lo menos dos libras, y alguna otra cosa de comer, pero lo esencial es la entrega del pan y del vino. Ellos tam-

bién llevan a la cocinera vino y pan en cambio del que ésta les da. Vuelven a buscar la comitiva que viene con el novio, y donde la encuentran se hace parada. Toca la gaita en honor del pan y vino que llega; cada uno recibe un pedazo del primero de manos del que lo trajo, y la bota o jarro pasa de unos en otros, bebiendo todos del contenido; después del trago concluye la ceremonia, prosiguiendo la cabalgata su camino. El convidado que ha de ir por la verdasca se distingue entre los demás; va bien vestido, con buena cabalgadura, que la lleva enjaezada con una faja encarnada envuelta a la cola y lazos de cintas de varios colores en la cabezada y en la crin del cuello. La cocinera, pues ha de ser ésta precisamente la que entregue el pan y el vino, las más veces da el jarro tan lleno, que el que va por la verdasca ha de tener buen pulso para llevarlo, pues es de mal agüero que se derrame el vino a el andar de la caballería. La costumbre da también ocasión a bastantes bromas, pues a veces, la bota que dan los convidados a la cocinera en vez de vino contiene agua, y del engaño nace después la burla.

A la puerta de la casa de la novia aguardan al novio y su acompañamiento los padres, hermanos y convidados de aquella; al llegar, disparan tiros y cohetes, echan un trago, descabalgan, y, por fin, entran en la casa. En ella todo es alegría y charla, descansando un rato hasta que llega la hora de ir a la Iglesia.

##### 6. Bendición de los padres: comitiva, lugares, velación y recibimiento

Llegada la hora en que los novios han de ir a la Iglesia, y antes de que salgan de la casa, reciben la bendición de los padres. El acto se efectúa delante de todos los convidados, y la fórmula usual es la que sigue: —*Que Dios os faga ben casados, e que sea para ben.*— Después de la bendición se forma la comitiva de boda, siempre en el mismo orden; delante el gaitero, que toca aires del país y va rodeado de muchachos que saltan y corren de uno a otro lado, después la madrina y la novia, ésta a la derecha, y por último el padrino y el novio, a quienes siguen los convidados. Tienen la preocupación de que para que el matrimonio sea feliz, la novia, al salir de la casa para la Iglesia, ha de echar primero fuera de ella el pie derecho, siendo también de mal agüero que el matrimonio se celebre en martes o día 13.

Los casamientos se hacen en la época del año en que están abiertas las velaciones, porque casi todos los novios se velan al casarse; así, que son muy raros o ninguno los celebrados durante el periodo de Adviento y desde el Domingo de Cinquiesima al de Cuasimodo. El sitio de la Iglesia donde se verifica el casamiento es el atrio, y llegada la comitiva a él, cercanos a la puerta del templo cada grupo de personas ocupa su lugar; la novia a la izquierda del novio, detrás de éste la madrina, y junto a aquella el padrino; alrededor, los convidados. De la Iglesia sale el juez municipal o su delegado para presenciar el acto como la ley ordena, y el Párroco que ha de autorizarlo y bendecir a los esposos. El sacerdote lee la conocida epístola de San Pablo, y después pregunta a los contrayentes si se otorgan y quieren mutuamente por marido y mujer. Como según el ritual canónico la pregunta se hace primero a la novia, es costumbre que ésta no diga que sí a la primera vez, y muchas desesperan al Párroco, pues tiene que preguntarles cuatro o cinco veces. Casi siempre contestan lloran-

do o haciendo que lloran, y al decir que sí disparan tiros y cohetes en señal de que la novia prestó el consentimiento. A esta siguen las demás ceremonias, llevando las arras el padrino, quien las regala después a la novia, y por último entran los casados en el templo y con ellos los del convite, donde se celebra la misa y velación, a que asisten todos, los novios colocados en la grada cerca del altar y los demás en el centro de la Iglesia. El gaitero toca cuando la novia da el sí y alguna vez durante la misa. Mientras el sacerdote celebra es de rito que ardan en el altar un número cierto de velas a cada lado: pues bien; hay la creencia entre los aldeanos que si al tiempo de la misa arde más la vela que está en el extremo del altar del lado del novio que la del lado de la novia, ésta muere antes que aquél, y lo mismo en caso contrario, y cuentan siempre matrimonio en que sucedió como se había predicho.

Acabada la ceremonia religiosa, vuelve la comitiva a la casa, donde aguardan los padres de ambos casados, que es costumbre que no vayan a la Iglesia; pero ahora se organiza de modo distinto: detrás de los gaiteros van los novios juntos, después de ellos el padrino y la madrina, y por último los convidados. El padrino, desde que sale de la Iglesia hasta que llega a la casa, reparte tabacos a los hombres que encuentra por la calle, aunque no sean del convite. Al llegar a la puerta de la casa, los convidados se colocan a uno y otro lado de la entrada, deja de sonar la gaita y salen los padres a recibir a la nueva pareja. También ahora bendicen éstos a los casados, delante de todos, y con la misma fórmula, siendo de mal agüero que la novia entre en la casa con el pie izquierdo. Detrás de los casados entra la comitiva, y en charla y risas pasan el tiempo hasta la hora del convite o comida.

### 7. Banquete y fiesta de boda: tornaboda y entrega de la “caxata”

La comida de boda es un verdadero banquete con platos condimentados al uso del país, cuya confección dura a veces dos o tres días con anterioridad al señalado para el casamiento, en los cuales las mujeres de la casa ponen a contribución todo su arte de cocina. La mejor pieza de la casa es la destinada a la mesa del convite, que cubren con blancos manteles, poniendo sobre ellos los cubiertos y platos para los convidados. El orden de la mesa es como sigue: preside la novia; a su derecha se sienta el novio, a la izquierda la madrina, a la derecha del novio, el padrino, junto a éste, la madre de la novia. A la izquierda de la madrina siéntase el padre del novio, seguidamente el de la novia, luego la madre del novio, caso de que todos existan, y por último los amigos, sin distinción, mezclados con la demás familia. El gaitero come en mesa separada, en la misma habitación o la inmediata. Lo primero que sirven es la llamada sopa de boda, indispensable en estas comidas; después, el cocido gallego, condimentado con pedazos de casi todas las partes del cuerpo del cerdo; luego un número considerable de platos, sin que falten el cabrito asado, el tostón, y el arroz dulce a los postres. El vino, del tinto del país y en abundancia. A la mitad de la comida traen a la mesa *a rosca d'a señora madriña*, y cuando la ponen sobre ella toca el gaitero algún aire del país; después se reparte la rosca entre todos los convidados, y al comer de ella es el momento de pedir *o polvo d'a señora madriña* y comienzan los brindis. Para ese caso, lleva la madrina en el bolsillo una caja con tabaco en polvo, la saca y la coloca sobre la mesa, a su lado. El

que brinda se levanta; dice *ibomba!*; suena la gaita; toma del polvo del tabaco y echa su perorata. Por lo general, todos los brindis son alusivos al acto del matrimonio y de color bastante subido. También toca la gaita cuando concluye cada brindis. La comida acaba con postres abundantes, café y copas de aguardiente del país o licores y al mismo tiempo que el alcohol comienza a obrar en los comensales.

Después del banquete es el baile, que lo hacen en las cercanías de la casa donde se celebró la boda, si hay sitio, o en el lugar más a propósito que tenga la aldea para ello. La novia y la madrina presiden la fiesta sentadas, teniendo junto unos cestos de madera, y el novio, bulle entre los hombres, echando un trago de vez en cuando y dándoles tabaco para que fumen. Colocado el gaitero en su lugar, suena la gaita y comienza el baile; la novia ha de bailar con todos los mozos que la inviten, comenzando por su marido, y la madrina también baila con el novio. A la fiesta acuden las amigas solteras, cada una con su ramo que después de bailado ofrecen a la casada. Confeccionan los ramos sobre un armazón de forma cónica, hecho de madera, con su cabo para agarrarlo; sobre él sujetan una buena cantidad de lino cardado, alrededor le ponen dulces y frutas, en la parte más alta un roscón de bizcocho a manera de corona y sobre éste una rosquilla más pequeña que llaman *o bico*. Cada muchacha lleva el suyo, y hay rivalidad entre ellas por cual es la que lo presenta mejor arreglado. Lo bailan de dos maneras: una, la moza que lleva el ramo lo ofrece a un mozo de los que hay en la fiesta, casi siempre al novio si lo tiene, y cuando no a un pariente, éste lo coge y lo sostiene en alto, mientras baila con ella la *muñeira*; al concluir, se lo devuelve, y entonces la moza entrega al bailarín *o bico* y ofrece lo demás a la recién casada, quedándose con el armazón. Cada cosa va a su cesto; el lino a uno, los dulces, frutas y roscón a otro. En algunas aldeas, y esta es la segunda manera, la moza conserva el ramo en la mano derecha y en alto mientras danza, aguarda a que la inviten al baile, y al concluir, regala a su pareja *o bico*, y la fruta, lino y roscón a la novia. La fiesta dura hasta anochecido, hora en que todos vuelven a la casa y con los roscones se convida a los que bailaron los ramos.

A veces, no siempre, celebran la tornaboda; entonces, dura el convite la noche y el día siguiente al del matrimonio, no permitiendo a los novios que durante ese tiempo duerman juntos, siendo costumbre general que la novia duerma con la madrina la noche que sigue al día del casamiento. Cuando el matrimonio ha de vivir en la aldea del novio, después de la tornaboda, se organiza una gran cabalgata de la que forman parte el matrimonio, el padrino, la madrina y casi todos los convidados de ambas aldeas. Llevan merienda abundante y buen vino; el gaitero va delante y toca su gaita, especialmente si atraviesan algún poblado, y disparan, a veces, cohetes y armas de fuego en señal de alegría. Los padres o familia del novio reciben a la nueva pareja a la puerta de la casa, y también suele haber convite para todos ese día, con el cual termina la boda.

Cuando el matrimonio se ha establecido, en algunas aldeas del Ayuntamiento del Bollo, observan la costumbre que llaman *entrega de la caxata*. La *caxata* es un báculo de madera hecho de cualquier rama de árbol y sin primor, el bastón primitivo, igual al que usan los pastores para andar por el monte. La *caxata* no pertenece a ninguno de los vecinos de la aldea y es de todos, la tiene en su poder, como depositario, el último que se casó, y la tradición o entrega de ella al

nuevo marido es la ceremonia que se efectúa cuando la pareja recién unida se asentó en la casa. Los casados más jóvenes de la aldea son los principales o mejor, los únicos actores; se reúnen en la casa del que tiene el báculo o *caxata*, y van en comitiva y lo llevan al nuevo marido. Este lo guarda en su poder hasta que se casa otro hombre en la aldea, que entonces se repite la ceremonia. Hacen la entrega dos o tres días después que termina la fiesta de la boda, y es práctica que los nuevos casados den un convite a los que van a llevar la *caxata*, por lo menos pan y vino.

## 8. La familia aldeana

Una familia de labradores aldeanos regularmente acomodada es la que sirve de tipo en estas investigaciones, habiendo sido observada su constitución y costumbres de una manera directa. Conviene advertir que no todas las familias de aldeanos se encuentran organizadas y funcionan como la que he escogido por tipo; éstas constituyen la excepción, pero es una excepción que se repite con alguna frecuencia. Tres elementos principales integran la familia de labradores, las personas, la casa, la propiedad. Es la casa del labrador un edificio de piedra con alto y bajo, de tamaño suficiente para contener dentro de sus muros la casa-habitación para la familia, sitio para el ganado, bodega, panera y almacén donde guardar la hierba. Una ancha puerta da ingreso al patio y parte baja del local, y por él se entra a las cuerdas y establos donde duerme el ganado, y a la bodega, que tiene su ventanillo al norte para que no se pierda el vino. En el patio y cuerdas se *curte* el abono para las tierras, por ello son sucios, húmedos y desagradables a la vista; lo alto sirve de habitación para familia. Una escalera de piedra o de madera, casi siempre cercana a la puerta, da acceso a la verdadera casa, que está dividida en varios departamentos; la cocina el principal de todos, el centro de la vida familiar. Por lo general es amplia, cuadrada y de paredes ennegrecidas por el humo. La chimenea con su gran campana cobija el hogar, construido de piedras, que en forma cuadrada se levanta del piso, y alrededor y sobre ellas hay un banco de madera, donde se sientan los de la familia. El fuego lo encienden en el medio, puesta la leña sobre morrillos de hierro; del centro de la chimenea pende la *gramalleira*, una cadena de hierro con varios ganchos, en donde cuelgan el caldero para calentar el agua y cocer la verdura que dan de comer a los cerdos y el *tixollo* en donde asan las castañas. Dentro de la chimenea está el *cañizo*, celosía de madera que cubre la campana y sobre la cual se secan ciertos frutos con el calor y el humo. En la cocina, las mujeres hacen la comida en potes de hierro, comen todos, se reúne la gente por la noche después del trabajo, y se discuten las cosas de la familia. Las demás habitaciones sirven de dormitorios; los padres y los pequeños en una, las mujeres en otra, todas juntas; los hombres en otra, juntos y separados de las mujeres.

La familia en sí está formada por una comunidad de parientes, dentro de cuyo grupo, los varones descienden casi siempre de un antepasado común. Sus miembros pertenecen a una o dos generaciones, viven en la misma casa y participan de una sola comida. La fundación se debe a un par de individuos varón y hembra unidos por el matrimonio; los hijos de éstos y los hermanos solteros, hombres y mujeres, constituyen el conjunto. El mayor varón casado tiene cier-

ta autoridad moral sobre los demás, aun cuando no sean sus hijos, lleva la representación de la comunidad y dirige los cultivos. Es costumbre que de los hijos del primer matrimonio solo se case el mayor varón, que a la muerte del padre es quien hereda la representación de la familia; los otros casi siempre, aún cuando lleguen a la mayor edad y se emancipen, continúan solteros trabajando para el engrandecimiento de la casa; hay veces en que se casan todos. La afección interviene poco en los casamientos: el padre es quien busca la mujer que ha de ser compañera de su hijo, contratándolo con el representante de otra casa de su aldea o la vecina que tenga igual capital que la suya. Acontece en el orden del tiempo que del último matrimonio contraído no nazca hijo varón; cuando esto sucede, un extraño viene a la casa a formar parte de la familia por su matrimonio con cualquiera de las hijas, generalmente la mayor. Este varón alcanza, cuando su suegro es de edad avanzada y por su muerte, la jefatura de la casa de su mujer, que une a la suya si es el mayor varón de los hermanos y se produce la unión de dos familias. La autoridad del mayor casado la ejerce dentro de la casa bajo la inspección de uno a manera de consejo de familia, formado por los varones mayores de edad que viven en común, cuya autoridad se extiende a todos los negocios de la familia y de la propiedad. El consejo da su parecer al contraer matrimonio algún varón o mujer de la casa, determina si ha de estudiar cualquiera de aquellos, generalmente el que no sirve para las faenas del campo por ser débil, siendo la carrera eclesiástica la que prefieren, y expone su opinión acerca de la venta de frutos y ganados. Las mujeres no forman parte del consejo, en lo que con ellas se relaciona, cumplen los acuerdos sin discutirlos. Alrededor del hogar donde arde el fuego todo el año, en la cocina y después del trabajo es el sitio, de las deliberaciones.

Por virtud de la idea que tiene todo aldeano de que su casa no perezca sino que vaya en aumento la propiedad de la familia, ésta permanece indivisa y poseída en común a veces por varias generaciones. Todos trabajan el campo para engrandecer la casa; hombres y mujeres, pues también éstas hacen determinadas faenas agrícolas. Los productos acrecen al capital común, sacados los gastos de mantenimientos y vestidos que son escasos. La propiedad familiar se compone de la casa, los ganados, las tierras de pan, prados, castañares, viñas, dehesas, en mayor o menor número y extensión, según el capital. A la muerte del padre, es costumbre que todos o la mayor parte de los bienes pasen al hijo o hija que se casaron en la casa, lo cual no quiere decir que los demás hermanos que salieron de ella no lleven su porción legítima. Los solteros siguen viviendo en familia, rara vez piden partición, su porción continúa unida al capital común. Para que la división de bienes no se efectúe, si un varón o hembra sale de la casa por matrimonio, al tiempo de éste o después, durante la vida de los padres, le van dando cantidades en dinero hasta completarle su porción legítima. Cuando no acontece así, los padres acuden al testamento, dejando al casado en la casa, antes el tercio y quinto de todos los bienes, ahora los tercios de libre disposición y de mejora o uno de ellos solamente. En esta entra siempre la casa habitación de la familia. Si no sale ningún hermano de la casa y solo uno de ellos contrae matrimonio, se da el caso de que los bienes de la familia permanezcan indivisos mucho tiempo sin apelar al sistema de mejoras; los que sobreviven heredan a los muertos conjuntamente sin hacer

partición. Los que se ausentan periódicamente de la casa, remiten el dinero producto de su trabajo, con el que se atiende a las necesidades comunes y progreso de hacienda. Los bienes de la mujer que entra en la familia acrecen al acervo común por costumbre, sin perjuicio de los derechos respectivos del marido y de la mujer, y que nacen del matrimonio, siendo en la mayoría de los casos, dinero que le van dando poco a poco los padres o hermanos a cuenta de su legítima. Lo mismo sucede con el varón, que por casamiento con su mujer entra en la casa, a no ser que lleve la representación de la suya. Siendo así, se verifica la unión de dos casares que cada uno representa una comunidad familiar y sé engrandece la propiedad.

La unión de dos casares y comunidades familiares produce la llamada *compañía gallega*, pues al varón que representa uno, acompañan o pueden acompañar en la indivisión de la propiedad, la madre, si la tiene, los tíos y hermanos solteros, y a la mujer que representa el otro, los parientes en igual grado; de aquí que se hallen algunas veces formando parte de la asociación personas a quienes no alcanza el vínculo del parentesco. En el caso de entrar un varón con su casar en el de la mujer, pueden encontrarse unidos a los padres de la mujer, el matrimonio, los tíos y hermanos de la mujer, la madre del marido, los tíos y hermanos del marido y los hijos. Cuando uno de los asociados pide partición, la compañía se liquida. Separan primero el capital de las ganancias, si las hay, entregando a cada uno lo que le corresponde de derecho, después parten lo ganado entre todos, por cabezas, y por partes iguales; lo mismo dan al que aportó capital que a los que solo pusieron el trabajo.

Al presente, las comunidades familiares no tienen por lo general la extensión de la que se describe; hay algunas que conservan íntegra tal organización que se acerca mucho a un estado social bastante primitivo, pero se encuentra con más frecuencia reducido el grupo de parientes a solo dos matrimonios, el de los padres y el del hijo o hija que se casó en la casa. Parece, pues, que la comunidad familiar en esta parte de la región gallega, se encuentra en el último periodo de su evolución hacia la familia moderna, habiendo sido causas para que la evolución se determine, la influencia del derecho común y hechos del orden económico, estos últimos muy especialmente. Cuando un padre tiene varios hijos y todos se casan, saliendo de la familia, con excepción del que ha de continuar la casa, con el fin de que el casar no se desmiembre, durante su vida da a cada uno la legítima en dinero. Como la tierra produce poco y las gabelas y tributos son muchos, los labradores suelen estar faltos de numerario y acuden al préstamo con interés, pacto de retro, o renta en saco para atender a esas obligaciones. La operación de crédito casi siempre les resulta contraproducente; faltan las cosechas, vence el interés del dinero y no se puede pagar, el prestamista lo acumula a la deuda principal, y pasados cuatro o cinco años, crece el débito tanto que tienen que vender fincas para pagar, o viene el procedimiento judicial con todas sus consecuencias, y al final, la casa se arruina.

Pero como las instituciones sociales no desaparecen del todo, en un momento determinado, para dejar su puesto a otras más modernas, sino que se transforman poco a poco, se encuentra todavía tan arraigado el sentimiento de asociación entre las familias de aldeanos, que por el solo hecho de que un hijo emancipado se case y quede viviendo con sus padres, entienden constituida la comu-

nidad. De aquí nace que no se hallen documentos en los cuales se manifieste de una manera expresa que la comunidad se constituye, por el contrario, en todas las escrituras que he examinado en el Protocolo de Viana, se hace constar que los comparecientes otorgan el documento para que no se entienda que forman compañía, aun cuando viven juntos. De ellas aparecen, sin embargo, muchos de los caracteres que todavía conserva.

La escritura otorgada en Viana el 8 de Septiembre de 1902, se refiere a la existencia de la compañía y a cómo entraron a formar parte del capital los bienes de la mujer del hijo. Comparecen ante el Notario G. B. G. de 60 años, vecino de San Cristóbal, del Ayuntamiento de Villarino del Conso, y D. B. G. su hijo, y dice el documento. —El G. B. manifiesta que renuncia, cede y traspasa en favor de su hijo D. B. G. todos los gananciales que pudieran corresponderle, hechos en la compañía que han formado titulada «Gallega», a contar desde que su hijo se casó.— El padre se cree con derecho a parte de lo ganado conjuntamente con su hijo, desde la fecha en que éste contrajo matrimonio hasta la de la escritura, pues de otro modo no renunciaría esas ganancias en favor del hijo, y ambos estiman constituida la compañía. A ella aportó la mujer del hijo, bienes propios, que durante ese periodo o parte de él estuvieron en la comunidad: —en descargo de su conciencia hace esta renuncia, toda vez que las compras que se hicieron fueron con dinero propio suyo (del hijo) y de su esposa, por haber vendido éstos, parte de su legítima y haberse invertido en ellos el precio de dicha venta. —La compañía desaparece por la escritura y la intención del padre al otorgarla es manifiesta; siendo viejo, quiere antes de su muerte beneficiar al hijo que vive con él, y evitar discordias con los demás hermanos, y a evitar cuestiones entre los herederos, manifiestan ambos otorgantes, que aunque a lo sucesivo vivan juntos por el afecto que se profesan, no formarán compañía o sociedad Gallega, ni ninguna otra, siendo por lo tanto las ganancias y pérdidas que se experimenten por cuenta exclusiva del que las haga, así pues cada otorgante adquirirá para sí, y de él serán las utilidades y las pérdidas del que las contraiga, sin que puedan mutuamente hacerse reclamación alguna por razón de sociedad familiar gallega.—De la última parte de la cláusula aparece otro de los caracteres de esta sociedad; lo que se adquiere es para todos, como asimismo las pérdidas y ganancias que puedan resultar por cualquier accidente.

En el documento de 19 de Abril de 1900, se encuentra que la familia habita la misma casa, comen a la misma mesa y tienen los bienes formando conjunto, caracteres esenciales de la comunidad. —La escritura fue otorgada por D. J., labrador, mayor de sesenta y tres años, vecino de Chaguazoso, Ayuntamiento de Mezquita, y su hijo L. J., mayor y casado. —Para seguridad del derecho de los comparecientes, evitando las cuestiones que pudieran surgir en la familia por el hecho de habitar en una misma casa, declaran, que aunque continúan viviendo juntos, comiendo a una misma mesa y manteles y tengan refundidos sus bienes, se entienda que no forman compañía gallega ni sociedad de ningún género a lo sucesivo... pues si viven juntos es debido al cariño que se profesan como padre e hijo. —Otro de 19 de Octubre de 1902, en que comparecen T. R. y R. y T. G. H., vecinos de la Hermida de Viana, el primero para dar licencia a la segunda, y D. R. R.; representa el caso de la hija casada en la casa y el

marido de ésta dirigiendo los cultivos, dicen: que B. R. se casó con A. R. G., hija de los otros dos comparecientes, hace próximamente once años, viviendo en casa y compañía de sus padres políticos en unión de su referida esposa *llevando el cargo de la casa*, ya que sus suegros no podían hacerlo en atención a su avanzada edad; y en su virtud J. R. y T. G., en descargo de su conciencia, y siendo evidente lo que queda dicho, por la presente escritura otorgan que ceden, renuncian y traspasan en favor de D. R. y su esposa A. R. todos los gananciales que puedan corresponderle y resulten de hecho desde que se casó su hija, por iguales partes en favor de ésta y de su marido toda vez que dichas adquisiciones fueron debidas al trabajo de ambos hijos. Pudiera copiar otras muchas escrituras en demostración de que la costumbre se haya en todos los pueblos o aldeas del distrito, pues abundan en el protocolo notarial; pero no tienen marcada importancia en cuanto a los caracteres de la comunidad familiar, refiriéndose solo a su existencia.

La tendencia especial a que la casa no desaparezca por la división de la propiedad familiar entre los hijos, se encuentra de una manera expresa en los testamentos. He examinado bastantes y puede decirse, como regla general, que el labrador aldeano otorga disposición testamentaria, casi exclusivamente, para mejorar o hacer legados en favor de uno o de varios hijos, entrando en ellos la casa habitación del padre, en el mayor número de casos. La cláusula del testamento otorgado en 4 de Marzo de 1902, por A. D. N., vecino de Santa Cruz, del Ayuntamiento del Bollo, es buen modelo de esta clase de tendencia. —Por el cariño, dice, que profesa el testador a su hijo F. D. F., y “por los buenos servicios que le presta en su ancianidad le lega la casa de su habitación, sita en el casco del pueblo de Santa Cruz, con su carro y sitio donde poner la leña llamado sequien, por la parte de arriba de la referida casa, que por ser bien conocida no se deslinda. Iten la parte que le corresponda al testador, que es la mitad, en el prado comprado durante su matrimonio, sita a Pingaiña, término de Lentellais a su parecer... Iten la parte que también corresponde al testador en el majuelo, sito en Valverde, término de Santa Cruz, que es bien conocido... Iten los gananciales hechos desde que el F., su hijo, contrajo matrimonio, y los que se hagan en lo sucesivo. Iten la alquitara. Itera las cosechas verdes y secas, los cerdos vivos y carnes de cerdo. saladas del año de su fallecimiento. Iten una suerte de huerta de secano con tres olivos, sitos as Cortiñas, término de Santa Cruz, con obligación de que pague los gastos del funeral, entierro y misas. De las demás cláusulas del testamento resulta que el testador tenía tres hijos, y que el legado que hace a F., con quien entiende haber vivido en comunidad familiar, constituye la mayor parte de la herencia.

### 9. Defunciones: prevenciones para el caso de muerte

La creencia en las penas y recompensas de la vida futura es una de las más arraigadas en todas las clases sociales, especialmente entre los aldeanos. Consecuencia de ella es el cuidado exquisito que tienen los individuos de ambos sexos, antes de su muerte, de disponer los sufragios que han de efectuarse por su alma, y el celo de las familias en cumplir todo lo que se refiere a los cultos en favor de los muertos. Cuando una persona siente próxima la última hora de su vida, es costumbre que disponga su testamento, abierto las más veces,

y en muchos casos, hecho ante cinco vecinos de los más amigos de la casa y redactado por el cura de la parroquia. En él disponen todo lo concerniente a funeral y entierro, y caso de que no lo otorgue, encarga siempre de palabra a los parientes y personas que le rodean cuál es su voluntad en este punto. Las prevenciones son iguales o parecidas en todos los casos, y para que se forme idea exacta de ellas, consigno la cláusula del testamento otorgado en Conso en 1895 por M. M. J. y que existe en el Protocolo de Viana, uno de los muchos examinados, que dice; Quiere que hecho su cuerpo cadáver, sea amortajado con las vestiduras de su sexo y colocado en ataúd sea sepultado en el cementerio de la parroquia o donde suceda su fallecimiento; que en cuanto al número de misas que han de aplicarse por su ánima y el de señores sacerdotes que han de concurrir a su entierro y funeral lo deja a voluntad de sus albaceas a quienes designará en otra cláusula y le tiene dada órdenes oportunas, mandando que se alumbre en obsequio del Santísimo Sacramento, según costumbre, en las misas parroquiales y festividades del año siguiente a la muerte. —No encuentro en los testamentos modernos las cláusulas escritas en los antiguos de que ofrenden al muerto año y día de pan, vino y cera; ni aquella otra de que se dé la comida a los clérigos que asistan al entierro, pero ambas costumbres se conservan, y a ellas he de hacer referencia después.

En casi todas las parroquias existe la llamada Cofradía de las ánimas, a la cual pertenecen los vecinos, hombres y mujeres, siendo el objeto principal, por no decir el único de estas asociaciones, costear sufragios por las almas de aquellos que en vida fueron cofrades. Dan una idea exacta de esta clase de instituciones los capítulos de la establecida en Viana en el año 1723, que en la actualidad existe rigiéndose por las constituciones que se redactaron entonces, con ligeras variantes acomodadas al tiempo. De los libros de esa cofradía tomé las noticias que siguen. Para qué se constituye la asociación, lo dice el preámbulo que precede a las constituciones; los reunidos confiesan.—“haber Purgatorio. Lugar destinado por la mano de Dios para purgar y acrisolar las almas que salen de este mundo (en gracia suia), con inquinadas con algunas manchas y defectos, con los cuales no pueden entrar en la Gloria celestial, como consta de la Divina escritura. Y que ellas no están en estado de perder, merecen por sí para satisfacer sus defectos y gozar de la unión beatífica de Dios. Antes bien, disfrutar de los sufragios de los vivos que estamos en este mundo... Movidos, pues, de sus grandísimos tormentos, explicados por boca del paciente Job, deseamos acudir caritativos a su alivio, para cuando Dios fuere servido de sacar nuestras almas desta miserable vida (si por dicha nuestra nos toca ir a purificarnos al purgatorio) no falten quienes hagan otro tanto por nos”.— Pueden formar parte de la cofradía “todo género de personas de cualquier calidad y condición, como son eclesiásticos y seculares, hombres y mujeres pobres y ricos, pagando lo que se asignará de entrada y obligándose a cumplir los capítulos;”—sin que puedan pertenecer a ella; “los públicos excomulgados, usureros públicos, simoniacos públicos, públicos amancebados,” —a no ser que conste su enmienda. La cuota de entrada para los seculares es una libra de cera por una vez, con la obligación de pagar además anualmente treinta y cuatro maravedíes, no dando nada los eclesiásticos por cuenta de otras obligaciones que tienen que cumplir.

Para el régimen y gobierno de esta asociación hay una junta directiva con seis oficios; un Juez, un Merino, un Mayordomo, dos Monitores y un Secretario. El Juez es el superior y preside la cofradía; el Mayordomo para que cumpla los acuerdos del capítulo, el Merino o tesorero con obligación de recaudar las limosnas de cera y dinero y de tener en su poder las llaves de las arcas, distribuir la cera en las funciones religiosas y pedir limosna en las ferias; los Monitores para que cumplan los mandatos del Juez y avisar a los cofrades la víspera en que se hubiera de hacer alguna función, y el Secretario con obligación de asistir al inventario de los bienes de la cofradía y de todo lo que conduce al secreto de ella, llevando el libro de entrada y el de los capítulos.

Las otras constituciones se refieren al modo como la cofradía cumple su objeto y a la elección de los cargos y rendición anual de cuentas. Dentro de las primeras se comprenden dos extremos; uno relativo a los entierros, y otro a los funerales y sufragios que han de hacerse durante el año por los hermanos difuntos y las ánimas del purgatorio en general. Para los entierros de los cofrades dispone la regla que en muriendo alguno de ellos, «el Juez mande a los monitores señalar cuatro cofrades para que velen el cadáver desde que hubiere expirado hasta que lo lleven a la Iglesia y que el merino de dos luces hasta que le saquen de la casa». Los mismos monitores han de avisar a los cofrades de la villa la víspera del entierro, y éstos el día de él acudir a la Iglesia a campana tañida, donde recibirán velas para que acompañen, con las insignias de la hermandad, al cura y capellanes hasta la casa del difunto; llegados, encenderán las velas y así las llevarán hasta que se dé sepultura al cadáver. Si el entierro fuese por la mañana, los cofrades han de asistir a la misa y tener las velas encendidas durante el evangelio, y después de la consagración hasta que se dé sepultura al cadáver, pues es costumbre dejarlo en el atrio de la Iglesia durante la misa. Cada cofrade tiene obligación de rezar por el difunto ciertas preces, y la corporación facilita para el día del entierro el túmulo y barandillas que se ponen en el centro del templo, con la cera necesaria, que estará encendida durante los oficios. Hay dos constituciones que demuestran el espíritu de caridad que fluía en el ánimo de los fundadores de esta corporación. Se manda por la 17 que “si sucediese que algún cofrade llegue a extrema necesidad de bienes de fortuna para sustentarse en su enfermedad, el Juez tenga cuidado de mandar a un hermano pedir limosna por las casas de los demás hasta que convalezca y si acaso muriere en dicha necesidad le velen los cuatro nombrados por nuestro Juez, con las dos luces arriba dichas y le acompañen su cuerpo hasta que sea sepultado como queda referidos”, y la 18 donde se dispone, “si algún pobre de solemnidad, ora sea de la villa, ora peregrino y forastero muriere en esta villa, los cofrades le acompañen con la cera e insignias de la cofradía... y le darán seis cirios para que estén ardiendo mientras el oficio y misa, hasta que su cuerpo sea sepultado, pues todas estas obras son meritorias y redundan en sufragio de las benditas ánimas.

Las constituciones relativas a las sufragios disponen que todos los meses del año, que se contará desde el día del auto general o función principal, el primer lunes, no estando impedido, se ha de celebrar un auto semidoble por las benditas ánimas, con su misa cantada y con el aparato del túmulo en el centro del templo y la cera necesaria. A estos actos deben asistir todos los cofrades, y concluidos

que sean, andar las estaciones en procesión cantando responsos. Los sufragios se han de costear con lo que se sacare del petitorio, que antes se hacia en las ferias y ahora en las misas de los domingos. La función principal determinan los capítulos que sea el lunes inmediato al Domingo de sexagésima, cuya función se hará en la forma y manera que sigue: “El domingo por la tarde se dirán las vísperas de difuntos con la solemnidad posible, con asistencia de los sacerdotes que cómodamente se pudieren haber, hasta seis por lo menos. Los cuales hayan de concurrir con hábitos decentes de loba y pelliz. Y el día siguiente, lunes, hayan de asistir al auto General que se hará con oficio doble y misa de difuntos con asistencia de Diácono y Subdiácono y acabada la misa, si hubiere sermón, asistirán todos a él, y se andará la procesión alrededor de la iglesia en la forma acostumbrada”. El día de las vísperas el Mayordomo tiene obligación de dar, a cuenta de la cofradía, a los clérigos y oficiales que asistieron, una colación decente, y el del auto la comida, disponiéndose en la constitución que trata del caso, que ésta sea de olla de vaca, carnero y tocino, un principio y postres, y si excediera así en el número de convidados como en la comida de lo que va referido, caerá en la multa de seis libras de cera para la cofradía. Los sacerdotes que fueren cofrades no tienen estipendio, a los otros, si asisten y dicen misa, se les señala una peseta.

Concluidos auto y comida se ha de celebrar el capítulo general del año para la elección de cargos. A campana tañida deben acudir todos los hermanos a la Iglesia, y reunidos se procede a la elección en la forma que sigue. “El cura o capellán, que al presente fuere, nombrará dos diputados y el Juez otros dos hombres desapasionados para que éstos elijan oficiales de ciencia y a propósito para cumplir con su obligación en lo que cada uno tuviere a su cargo, y si alguno de los electores resistieren la aceptación de su oficio incontinentemente el Juez le multará en seis libras de cera y si a esto se opusiere le doblará la multa y sea tildado en la cofradía.” “Ocho días después de hecha la elección el Merino que saliere dará las cuentas de su año, con asistencia del Cura, el Juez, el Secretario y el Merino electo, y si tuviere algún alcance está obligado a entregar el dinero dentro de los quince días siguientes.” Los últimos capítulos de la regla se refieren a que los hermanos confiesen el día del auto general, a que el juez, habiendo fondos, solicite jubileo para los cofrades, y a la forma en que ha de enmendarse la regla, si fuere necesario con el tiempo.

#### 10. Agonía, muerte y velatorio

Cuando presumen que se acerca el momento de la agonía y antes de que llegue, la familia llama al sacerdote para que el enfermo se prepare para la muerte. Consiste la preparación en confesarlo y que le administren los Sacramentos que la Iglesia tiene para tales casos; el Viático si está en condiciones por la enfermedad, y la Extremaunción si el mal, después de confesado le hace perder el conocimiento. Popularmente llaman a la Extremaunción *poner la espuela*, por ser el último sacramento que la Iglesia administra, y comparándolo con la espuela que es lo último que calza el caballero antes de montar, cuando marcha de viaje. Para el acto de llevar el Viático a un enfermo avisa la campana de la Iglesia con un toque conocido, y a ella concurren los fieles, hombres y mujeres, con el objeto de acompañar al sacer-



dote que lo lleva. Van con luces encendidas, faroles y velas, y delante un acólito tocando continuamente la campanilla de mano. En la casa, colocan cerca de la cama del enfermo una mesita cubierta con manteles, y sobre ella un Crucifijo y dos o cuatro velas de cera en sus candeleros; sobre esta mesa pone el sacerdote la caja que contiene las Formas consagradas durante la sacramentación del enfermo. A ella asisten toda la familia y alguno de los amigos íntimos de la casa especialmente las mujeres, que son las que se reparten el cuidado del doliente. En algunas aldeas hay la costumbre de que inmediatamente después de la sacramentación encomienden el alma al enfermo, y en otras aguardan a que haya entrado en el período agónico.

Cuando éste se presenta, todos los de la familia y personas de intimidad que se hallan en la casa rodean la cama del agonizante, le colocan un Crucifijo entre las manos, encienden las velas del Santísimo—llaman así a las velas que cada familia manda a la Iglesia para que ardan en el monumento desde el Jueves al Viernes de la semana mayor—y rezan el rosario y las oraciones de los agonizantes. Casi siempre hay en la aldea una mujer práctica en este ritual, que asiste a todos los casos y lleva la voz en las preces. Al sobrevenir la muerte los lloros que habían sido reprimidos por respeto al agonizante se desbordan y la gritería es formidable, sobre todo en las personas más allegadas al muerto, quienes creen que expresándolo así es mayor el sentimiento. Comprobada la muerte con la práctica de acercar una de las velas a la cara del enfermo para ver si con el aliento oscila la luz, la mujer, si es el marido, y las hijas, si es la madre, ayudadas de otras personas de la familia o de algún amigo muy querido, proceden al amortajado del cadáver. Es costumbre que lo laven y después lo vistan con las ropas de su uso, dejándolo sobre la cama en que murió hasta la hora del entierro. Ponen a la cabecera una cruz y rodean el lecho de luces, y acabado de amortajar se constituye el velatorio. En las villas, cuando el muerto es persona de posición social acomodada, constituyen una habitación de la casa en capilla ardiente, a ella trasladan la cama con el cadáver rodeándola de luces como en la aldea, y cuelgan las paredes con paños negros. También colocan asientos donde puedan sentarse los que asisten al velatorio.

Este dura desde que se amortaja el cadáver hasta la hora del entierro. Es costumbre, que todos los familiares vestidos de negro, y las mujeres con la cabeza cubierta, permanezcan alrededor del muerto día y noche hasta que sale el cuerpo de la casa para ser conducido al cementerio. También lo es que asistan las personas amigas, quienes al entrar en el sitio donde está el difunto, las mujeres especialmente, hagan grandes llantos diciendo alabanzas en su honor, y pasado ese momento se sientan cerca de los individuos de la familia permaneciendo un rato en su compañía. Durante el velatorio, por la noche principalmente rezan el rosario varias veces, la estación del Santísimo y otras oraciones, llevando la voz del rezo la misma mujer que asistió a la agonía, y cuando no una amiga íntima de la familia. Hay aldeas en que las mujeres más allegadas al muerto, en señal de luto y duelo no comen nada mientras el cadáver permanece en la casa, y en la montaña del Bollo, la casa está toda la noche abierta, concurrendo a ella la mayor parte de los vecinos de la aldea casados y solteros, y cuando avanza la noche y el sueño llega para unos, según el testimonio de personas verídicas, hay otros que, apartados, hacen por la reproducción de la vida en el sitio donde está la muerte.

Mientras velan al muerto, los hombres se ocupan de todo lo concerniente al entierro del cadáver. En las familias pobres de la aldea se reduce su gestión a dar conocimiento al Cura o Coadjutor de la Párrquia, al Juez municipal para que haga la inscripción en el Registro y encargar a un carpintero que construya el ataúd, comprando los paños negros con que ha de cubrirse. En cuanto a la sepultura, los mismos parientes abren la fosa que ha de servir para enterrar al muerto. Si éste era de posición acomodada, acostumbran avisar por cartas a los amigos y deudos de fuera de la aldea, el día y la hora del entierro por si quieren concurrir y lo hacen con propios, encargando al mismo tiempo al Párroco que llame a los Sacerdotes de las aldeas vecinas que hayan de asistir al entierro. Los invitados forasteros se alojan, en las aldeas, en la propia casa del muerto, en las villas, solo los parientes, y permanecen en ella hasta que se efectúa el entierro del cadáver al cual asisten todos.

Llegada la hora del entierro, las mujeres desalojan la sala mortuoria y se procede a la colocación del cadáver en la caja con que ha de ser sepultado. Esta operación se practica por los hombres cuando el muerto es varón y ayudan las mujeres si es hembra, siendo en ambos casos los más allegados parientes del difunto los que intervienen en ella; algunas veces los propios hijos son los que depositan en la caja el cadáver de sus padres, que después de cubierta con la tapadera queda en disposición de ser conducida al cementerio. En los lados de la caja ponen cintas negras que llevan en el entierro los que fueron en vida del difunto sus más íntimos amigos. La conducción del cadáver al cementerio la hacen los familiares y criados del muerto en hombros, quienes usan para este caso sobre la espalda lo que llaman o *mantelo*; un pedazo de paño burdo de color oscuro, que se le regala, por la familia, y suficiente para que después puedan confeccionar un pantalón. Generalmente son ocho los encargados de llevar el cadáver y se remudan a tiempos de cuatro en cuatro.

La campana de la Iglesia anuncia cuando va a verificarse el sepelio, y es el momento en que los acompañantes se dirigen a la casa mortuoria, o aguardan en grupos cerca de ella a que llegue el clero. Asisten al entierro hombres y mujeres, siendo de notar que éstas van con la cabeza cubierta, vestidas de negro y llevan velas encendidas, y que los aldeanos usan para este acto la capa como prenda de luto. Llegado el clero con la cruz parroquial y los estandartes de la hermandad de las ánimas; si pertenecía a ella el muerto, proceden a bajar el cadáver y se forma la comitiva del acompañamiento, los sacerdotes no entran en la casa. Es costumbre que salgan a despedir al muerto hasta la puerta de la casa todos los parientes, y con especialidad en las aldeas que hagan grandes llantos dándole voces de despedidas, que siempre van acompañadas de alabanzas en su honor, sobre todo las mujeres, quienes a grandes gritos y con ademanes descompuestos, algunas mesándose los cabellos, despiden al muerto alabando sus cualidades y obras.

El orden de la comitiva es como sigue; primero los estandartes de las hermandades, después la cruz parroquial con el clero, la caja del muerto rodeada de los familiares, criados y los que llevan las cintas e inmediatamente los que presiden el duelo; varios parientes de los más cercanos, a los que sigue el acompañamiento de hombres y mujeres. El cadáver es llevado desde la casa mortuoria a la puerta de la Iglesia; si es a la mañana, se deja la caja frente a ella sobre unos banquillos

acompañada de la cruz parroquial y los acólitos con faroles altos encendidos, entrando el clero en el templo donde cantan el oficio de difuntos con misa, siempre con la puerta abierta. Al acto asisten todos, los parientes en lugar señalado cerca del túmulo que ponen en el centro del templo cubierto con paños negros y rodeado de ceras encendidas; los demás esparcidos por la iglesia. Los hermanos de las ánimas tienen velas encendidas en las manos desde el Sanctus hasta después que sume el Sacerdote. Acabada la misa el Preste cambia la casulla por la capa, y todos salen al atrio de la Iglesia donde el clero canta el oficio de sepultura y responso al cadáver; después de esta ceremonia lo llevan al enterramiento. Si es por la tarde el entierro, solamente posan el cadáver delante de la Iglesia el tiempo necesario para que el clero cante el oficio de sepultura. En algunas aldeas hay la costumbre de descubrir el cadáver antes de enterrarlo, en las más lo ponen en la sepultura sin este requisito, cubriendo la caja de tierra a presencia de todos, incluso los sacerdotes. Hecho el enterramiento vienen los responsos; es costumbre dar diez céntimos a los sacerdotes para que por esa limosna recen sobre la sepultura un *recorderis* por cada moneda, y esto lo hacen aquellos amigos que tienen voluntad de que a su cuenta se responda el cadáver. Hay veces que son muchos y entonces los *recorderis* resultan interminables; los sacerdotes se retiran del sitio del enterramiento y los rezan por la calle camino de la Iglesia. Durante las prácticas anteriores los parientes más cercanos del muerto, que no asisten al entierro, quedan en la casa acompañados de algunos amigos; a la habitación donde estos se encuentran vuelven los del duelo, después de concluido el entierro. Quédense los de la comitiva a la puerta de la casa hasta que los dolientes suben y después lo hacen los demás saludando a todos, retirándose.

Acabado el entierro, si es por la mañana, y antes, si es por la tarde, hay costumbre de que coman juntos los sacerdotes, parientes y amigos alojados en la casa que asisten a la fúnera, con los mismos de la casa. Preside la mesa el más allegado al difunto o uno de ellos si son varios, a veces el marido o un hijo, siendo la comida buena y el vino abundante. Al concluir esto, que pudiera llamar banquete funerario, uno de los parientes trae en una bandeja dinero y pasa alrededor de la mesa entregando a cada sacerdote la cantidad que es uso, según la clase de entierro y si dijeron o no misa. Terminada la comida los sacerdotes se despiden de la familia y los huéspedes permanecen uno o dos días acompañando a los dolientes, según sus ocupaciones.

Cuando el entierro es por la tarde, hacen a la mañana de ese día lo que llaman la fúnera. Para el acto ponen en el centro de la Iglesia un túmulo cubierto de paños negros y rodeado de velas encendidas. Los sacerdotes dicen misa con casulla negra y rito de difuntos, cuando van llegando, y concluidas estas, se canta la vigilia y oficio con otra de asistencia. Al terminar, el Preste, con capa negra, responsa alrededor del túmulo. También es costumbre que después del entierro, y durante nueve días seguidos, las mujeres se reúnan en la casa mortuoria y recen el rosario y otras oraciones en sufragio por el alma del difunto.

## II. Culto de los muertos: el día de los difuntos

Los aldeanos creen en las apariciones de las almas de los difuntos, sobre todo de aquellas que por sus culpas están penando sin haber ga-

nado el descanso eterno. Cuentan, que cuando un alma está en pena en el Purgatorio y para salir de él le hace falta que los vivos hagan algún sufragio por ella, se aparece, generalmente por la noche y durante la hora del sueño, a una de las personas que en vida fue de su mayor parentesco o intimidad, y le indica los sufragios que necesita para salir del estado en que se encuentra. He oído referir, con creencia absoluta de la persona que lo contaba, el caso de una madre, quien después de más de un mes de muerta, se aparecía todas las noches a su hija indicándole mandara decir por sufragio de su alma las llamadas misas de San Gregorio, porque sólo así podía salir del Purgatorio donde se encontraba. El medio de librarse de estas apariciones, es mandar hacer los sufragios que solicitan, o practicarlos la persona a quien se aparecen. En el caso anterior referían, que empezadas las misas el fantasma no volvió a aparecer hasta que concluyeron, y entonces para dar las gracias a su hija por haberle otorgado los sufragios.

Cuando muere alguno violentamente en un camino, señalan el sitio con una cruz de madera que perdura años y años hasta que se destruye por la acción del tiempo. Quien pase cerca de estas cruces podrá observar, que junto a ellas se encuentran siempre montones de piedras, señales de los sufragios que hicieron por los muertos las personas que pasaron por allí. Tienen la costumbre, principalmente las mujeres, de rezar padrenuestros al pasar, por el alma del que murió en el sitio, y tantos como rezan son otras tantas piedras que depositan junto a la cruz, y de aquí los montoncillos.

Durante el año, la familia conmemora a sus muertos. Dentro de él, desde que pasan las exequias en sufragio por los que murieron, llevan a la Iglesia dos velas o cirios, según la posición de la familia, que colocan en banquillos a los lados del altar mayor, para que ardan durante las misas de difuntos que se digan en el año, y los domingos y días de fiesta en la misa por el pueblo. También es práctica, mandar a un sacerdote que aplique por el alma del muerto las misas de San Gregorio, que son sesenta y las ha de decir en días seguidos sin interrupción. En los aniversarios, los pobres, si pueden, mandan aplicar una misa rezada; los de mejor posición, costean lo que llaman un acto, misa cantada con oficio de difuntos y responsos, a que asisten varios sacerdotes. A este acto concurren todos los individuos de la familia y los amigos, a quienes se convida verbalmente o por esquela, siendo costumbre que al concluir coman los sacerdotes en la casa de quien costea el sufragio en unión de los de la familia y presididos por el jefe de ella, comida semejante a la del día del entierro.

La tarde del primero de Noviembre, víspera de los difuntos, es la propia del *magosto*. Por ese tiempo las castañas están maduras, *pingan*, como dicen en el país, y rapazas y rapaces hacen el *magosto*. Todos juntos van de la aldea al coto o castañar llevando una buena bota con vino tinto de la tierra, y llegados, los hombres cogen la leña que traen al sitio en hacecillos pequeños, y las mujeres las castañas que despojan de los erizos. En cualquier lugar del coto amontonan en el suelo las castañas recogidas y ponen sobre ellas la leña prendiéndole fuego para que las tueste. Arde la leña, levanta la llama, y alrededor de ella mozos y mozas bailan en tanto que se asan las castañas. Después a comerlas y beber el vino y con ellas concluye el *magosto*. La costumbre es general y dicen que el fuego que arde sobre las castañas es malo escupir en él, y que tampoco puede apagarse violentamente; la leña se ha de consumir poco a poco, y si queda fuego cuan-

do concluye el magosto, se deja ardiendo, que es la noche de las ánimas y vienen a calentarse.

Después del *magosto* en que todo es danza y alegría, viene la visita al cementerio y las preces por el alma de los enterrados. Cada familia coloca en esta tarde luces sobre las sepulturas de sus muertos, generalmente de dos a seis velas de cera, los pudientes de más peso y tamaño y los pobres de menos. Al anochecer, las campanas de la Parroquia anuncian los cultos doblando a muerto, y poco después se organiza una procesión de la Iglesia al cementerio. A él acuden todos los vecinos y se coloca cada familia cerca de la sepultura de los suyos. Dentro del recinto la procesión, queda la cruz parroquial con los acólitos que llevan faroles encendidos a la puerta, y los sacerdotes con sus pellices y estolas negras se apartan a uno y otro lado, recitando cerca de cada sepultura el responso «ne recorderis» al propio tiempo que rocía la tierra con el hisopo y agua bendita. Cada familia indica el número de respuestas que el sacerdote haya de rezar junto a las sepulturas de sus antepasados o parientes y da su limosna, por cada vez, una moneda de diez céntimos. En algunas sepulturas colocan flores y coronas, pero lo más general es que sólo pongan sobre ellas las luces.

El día de los difuntos todos asisten a los oficios y misa de réquiem que se canta en la Parroquia. Para esta ceremonia colocan en el centro de la nave un túmulo cubierto con paños negros y rodeado de luces. La misa es de asistencia; la oficia el Párroco y la canta un coro popular que dirige uno de los más acostumbrados. Después de la misa vuelve la procesión al cementerio, como se hizo la tarde anterior, y vuelven los sacerdotes a rezar respuestas cerca de las sepulturas de cada familia; cuando acaba la procesión, cada vecino lleva a su casa las velas que ardieron en el sitio donde están enterrados sus muertos.

En la Gudiña, y en algunas aldeas, como Punjeiro y otras, conservan la práctica de colocar el día de difuntos en el cementerio, sobre la sepultura de los muertos, un pan de dos libras y un jarro con vino. El sacerdote, después que reza en cada sitio por el alma de los enterrados, manda recoger estas ofrendas, que utiliza para sí.

En casi todas las aldeas, el sitio que rodea a la Iglesia es el cementerio, que se considera anejo a ella, estando encargados de su custodia los Curas o Coadjutores de las Parroquias. Solamente las villas de Viana y El Bollo tienen cementerios aparte del sitio que rodea el templo, edificados con los fondos del pueblo y con un encargado seglar que hace a la vez el oficio de sepulturero. La orientación de unos y otros es como la de los templos, de levante a poniente, siendo los de El Bollo y Viana de forma cuadrilongo y rodeados de paredes más altas que las de los atrios. En las aldeas no guardan orden en la disposición interior, pero cada familia prefiere un sitio determinado para enterrar a sus muertos, y el encargado consiente que caven sus sepulturas, con tal de que la última vez se hubiera abierto con cinco años de anticipación por lo menos. El de Viana tiene un paso central que conduce desde la puerta al extremo opuesto, donde hay un recinto para enterrar a los disidentes. También de forma cuadrilonga, y a una y otra banda, se extiende el terreno dedicado a sepulturas. A la derecha e izquierda de la entrada hay varios panteones que están adosados a la pared y pertenecen en propiedad a las familias más acomodadas de la villa. Los forman sepulturas rectangulares de piedra granítica,

colocadas unas sobre otras, que terminan en un frontis; en algunos hay inscripción. El que pertenece a la familia de los Vilas, dice: “Mors última rerum mundanarum”. En la sepultura donde yace un cadáver hay lápida conmemorativa de quién es la persona enterrada, el día de su muerte, los años de edad, la profesión y el nombre de aquellos que le dedican el recuerdo. Los panteones son la excepción; lo corriente es que las sepulturas se caven en la tierra, y bastante profundas; en ellas depositan los cadáveres, cubriéndolos con tierra, y aquellas familias que no quieren que sus muertos se confundan con los demás, señalan la sepultura con una piedra grande y cuadrada, en donde, a veces, consta el nombre del enterrado y colocan en el sitio de la cabecera una cruz de hierro, que clavan en tierra. También suele hallarse escrito en el centro de estas cruces el nombre del difunto.

El cementerio que rodea la Iglesia, tiene las paredes más bajas que el que está apartado de ella, conociéndose por una cruz grande de piedra que se levanta sobre la puerta de entrada, y algunos tienen otras sobre las paredes hacia el centro. El lugar en donde se entierran los muertos es sitio de gran respeto para el aldeano gallego; son muy pocos los que se atreven a penetrar por la noche en un cementerio, pues tienen la creencia de que los fuegos fatuos que a veces se producen en las sepulturas, son las almas de los enterrados que no están en gracia y vuelven penando a sus cuerpos, y esos fantasmas causan daño a los vivos, si éstos los sorprenden en sus penas.

## CAPITULO IV

### 1. El día del santo patrono, Juegos de Bolos, los danzantes

La fiesta principal de la aldea se celebra el día del Santo Patrono de ella, que es a la vez el Titular de la parroquia. Todos los vecinos preparan su casa para ese día lo mejor que pueden y la abastecen de provisiones, pues hay cierto antagonismo entre los aldeanos, quienes tienen orgullo en obsequiar bien a sus amigos de los poblados inmediatos y de las villas, convidándolos a la fiesta. Consta ésta de tres partes; la función religiosa, la comida en familia, y el baile de los mozos, con su compañero el juego de los bolos. La función religiosa se celebra por la mañana; sacan en procesión al Santo y tienen misa de asistencia, a cuyos actos concurren varios sacerdotes de las parroquias circunvecinas, siendo pocos los aldeanos que dejan de asistir a la procesión y misa. La gaita y los cohetes son indispensables en la fiesta. El gaitero, si no es de la aldea, al llegar a ella recorre las calles tocando alboradas y después se sitúa en el atrio de la Iglesia, donde aguarda la hora de la procesión. Un repique de campanas anuncia que ésta se organiza y que el Santo va a ser llevado en andas por la aldea. Delante de todos va el gaitero con sus coayudantes el que toca el bombo y el del tambor; les siguen los vecinos formando dos filas de hombres y mujeres mezclados; en el centro los estandartes y las imágenes, generalmente una de la Virgen llevada por cuatro o seis mozas solteras y de buena fama, y otra del Patrono conducida por los mozos con el clero detrás. Alrededor de las andas del Santo Patrono suelen ir los danzantes. A la procesión sigue la misa, que cantan en coro los hombres de la aldea, rivalizando entre ellos por cuál canta mejor el *Incarnatus est* del Credo. Raras veces hay sermón en estas fiestas religiosas, a no ser en las villas.

Las comidas de las casas de aldeanos el día del Santo Patrono son interminables. No falta en ella la apreciada cuanto grasosa sopa de boda con sus chorizos y sus huevos cocidos puestos en ruedas, el cocido, la trucha frita o en escabeche, algún plato de caza, el cabrito asado, la marranilla o tostón, y como postre indispensable el arroz dulce cocido con leche. El vino, tienen a gala que sea de la cosecha propia, pues en casi todas las aldeas se produce vino, y además del arroz, otros postres que varían según el tiempo, pastas, bizcochos, tarta de almendra, flan, leche frita y demás dulces caseros, pues es de advertir que los paisanos son bastante golosos.

Después de comer es la fiesta, como llaman al baile, y el juego de los bolos. La fiesta se organiza al aire libre y en el sitio de la aldea más a propósito para ella, colocándose el gaitero en el lugar donde más cómodamente pueda tocar la gaita. Acuden al baile mozos y viejos, casi todos los habitantes de la aldea, y pasan la tarde danzando, no sin que los hombres hagan alguna escapatoria a la taberna para echar un trago, bebiendo otros en la misma fiesta, pues se tolera, y no se toma como descasto, llevar la bota bien repleta al baile y empinarla alguna que otra vez. Hay aldeas en las cuales mozos y mozas acuden a la fiesta sin necesidad del previo convite, pero en otras la costumbre es en contrario. En todas las que pertenecen a los Ayuntamientos de Gudiña y Mezquita, para que las muchachas acudan al baile es necesario que los mozos vayan a las casas y las conviden; de aquí que a veces sucede que cuando quieren mal a cualquiera de ellas, los días de las fiestas suelen quedarse como reza en el refrán, aderezadas y sin novio. Bailan la *muñeira*, que es lo clásico del país, la jota y lo que llaman el *agarrado*, vals, polkas, etc., aun cuando contra estos últimos bailes hace el clero una campaña tenaz, llegando a negarse a confesar a las feligresas que caen en desgracia para con el cura por haber bailado el vals o la polka. Dura la fiesta hasta anochecido, y en algunas aldeas sigue después de la cena. En la de Mormentelos observé una costumbre curiosa en esta fiesta nocturna, que es común a todas las aldeas del Ayuntamiento de Villarino de Canso. Las mozas con novio acuden a la fiesta, pero no bailan. El hombre lleva una manta puesta sobre la cabeza, viéndosele apenas la cara, y cuando se encuentra a su novia se apartan los dos un poco del sitio en que bailan, la cubre con la manta echándose también por la cabeza, y juntos se sientan en el suelo o sobre las piedras o troncos de árboles que haya cercanos, donde pasan el tiempo charlando mientras dura el baile, y después acompaña el novio a la novia a la casa. El músico, como llaman al gaitero, lo pagan entre todos los mozos de la aldea, hombres y mujeres; éstas contribuyen con una parte menor, la mitad que cada mozo, y es corriente que le paguen en frutos que después subastan, adjudicándolos al mejor postor.

Cercano al sitio del baile se establece el juego de los bolos, ejercicio de fuerza predilecto de los mozos de la aldea. El campo de los bolos lo dividen en tres partes: una, donde ponen los bolos y donde se pone el que juega para tirar la bola y derribarlos, y dos distancias señaladas con rayas para los tantos. A lo primero llaman patio y se compone de dos piedras planas colocadas entre sí a tres metros de distancia próximamente; una para colocar sobre ella los bolos, y otra como marco, desde donde hacen el juego.

Los bolos son nueve pedazos de madera, redondos, como de veinte a veinticinco centímetros de alto y de cuatro a cinco de diámetro, que colocan sobre la piedra, sujetos con un poco de barro en un extremo para que no se caigan. La forma de colocarlos varía; en unas aldeas los ponen todos en fila y muy juntos; en otras, alternados en dos hileras. Las bolas para tirar son también de madera, de regular tamaño y peso.

El juego lo hacen entre cuatro, dos a dos, a cuarenta y cuatro tantos, y cada jugador tiene tirada de ida y de vuelta, que llaman bolear. El bolo que derriba la bola cuando se lanza contra ellos se cuenta por un tanto, a no ser que pase las rayas señaladas en el campo, en este caso, si es la primera, vale diez, y veinte cuando es la segunda o más lejana del patio. Para que valgan los tantos no es suficiente tirar la bola y que ésta derribe bolos, se necesita que ruede y pase una de las dos rayas señaladas en el campo; por lo general la línea de veinte, pero hay algunos campos inclinados hacia arriba y entonces es buena la bola que pase de la de diez, caso de no llegar a ellas dicen que *cochó* y no valen los tantos caídos, y cuando da en la piedra y salta sin derribar bolos se dice *hacer caballo*. Al comenzar el juego, para saber quienes son los que han de llevar la *mano*, echan al aire una moneda, los que pidieron cara, empiezan. Hasta que llegan a veinte tantos cada uno juega en su lugar, alternando los compañeros; el que hace primero veinte, pierde la mano, y entonces juegan los contrincantes seguidos; de aquí que se necesite una práctica especial del juego para saber cuando hay que pasar de veinte o no, según la fuerza y habilidad de los contrarios. Es costumbre que los mozos del pueblo lleven siempre una bola; a los forasteros que concurren a jugar se les concede la otra, y en el caso en que haya dos de éstos que quieran jugar a la vez, tiran una bola cada uno, el que haga más tantos tiene la preferencia y ha de buscar compañero. Concluido el juego por haber llegado a los cuarenta y cuatro tantos, si han de seguir el partido, vuelve a comenzar el que acabó, siendo los partidos, generalmente, de tres juegos cada uno.

Los bolos, es juego de apuestas; los jugadores pierden o ganan el vino que beben, un cuartillo gallego por cabeza, rara vez apuestan dinero entre sí. Los que presencian las jugadas suelen apostar, por fuera, unos con otros y con los jugadores, de aquí que quien se acerque a uno de estos juegos oír continuamente: *a mais facer – que fai vinte – que fai quince – que pasa – que non pasa* – y verá echar en el suelo algunas monedas de cobre, y rara vez de plata, que recogen los que ganan honradamente. No quiere decir esto que en el juego de los bolos, cuando el vino ha calentado un poco las cabezas, deje de producirse alguna que otra disputa, que concluye en pelea a palos y pedradas, pero son las menos veces.

Los danzantes son unos niños como de doce a catorce años, que cantan y bailan al son de las castañuelas en la fiesta del Santo titular de la Iglesia y patrono de la aldea. Hay un maestro de danzantes, por lo general uno de los que fue en su mocedad de ellos, y éste enseña a los muchachos el baile al canto de ciertas coplas. Los danzantes son ocho, y acompañan al santo en la procesión, alrededor de las andas, cuatro a cada lado, van siempre danzando, y de vez en vez pasan por delante de la imagen los de un lado para otro haciendo reverencias. Es costumbre que a la danza la

acompañe el maestro y uno a manera de ayudante que lleva un palo de tres metros de largo próximamente, de cuyo extremo superior penden ocho cintas de distintos colores. Cuando la procesión vuelve a la Iglesia colocan al Santo en el atrio, delante de la puerta del templo y de cara hacia la aldea; entonces representan una, que pudiera llamarse loa en su honor que consta de recitado y mímica. Ponen el palo con las cintas en medio de los danzantes, cada uno de éstos coge la suya y dan vueltas alrededor del madero, tejiéndolas hasta cubrirlo y volviendo a deshacer lo hecho, al mismo tiempo que recitan versos en favor del Santo, las más veces producto del ingenio del maestro de la danza. Era anteriormente la danza de mozos, en cada aldea había un número cierto de danzantes que se sucedían cuando alguno se casaba o se moría; hoy son niños y la costumbre va desapareciendo casi por completo, pues son pocas las aldeas que conservan danza.

Observé esta costumbre en la villa de Viana, donde vi una danza compuesta de ocho muchachos, vestidos con trajes blancos y grana, imitando algo al que usaban los pajes antiguos, danza que fue organizada para la fiesta de San Roque, patrono de la villa, por el anciano procurador Don José Suárez. Fueron danzando alrededor del Santo en la procesión, y repitieron la loa, dos veces, en la plaza principal y junto a la Iglesia. De ellos recogí los siguientes:

## CANTARES CON QUE APRENDEN LA DANZA

Dale que le dás  
con el tamborillo;  
dale que le dás  
con el tris, trás,  
tris, tras.

A Marusiña n'ó alto da serra  
veu o vento e levoule a flor;  
¡quén me dera un ramo d'ella!  
pra lle dar o lindo amor;  
lindo amor.

Dale que le dás  
con el tamborillo;  
dale que le dás  
con el tris, trás,  
tris, trás.

Marusiña si vas a la fonte  
tráeme l'auga de tu parecer;  
¡mira si vas e non volves!  
por tí teño de volver;  
de volver.

Dale que le das  
con el tamborillo;  
dale que le dás  
con el tris, trás,  
tris, trás.

¡Orgulloso con la cinta  
que con mis dedos tomé,  
siguiendo a otro la pista!  
Oh, San Roque, adorado,  
al viejo, al mozo, al casado,  
al huérfano, al desvalido,  
al tuerto, al manco, al tullido,  
a todos has consolado.  
Sea tu nombre alabado  
que has curado a tantas gentes;  
líbranos de toda peste,  
salva al pueblo de Viana  
que te invocamos contritos.  
¡Virgen de la Soledad  
líbranos de todo vial!

Amén.

## 2. El carnaval y su ciclo

Por Carnaval todos se divierten en la aldea, jóvenes y viejos, cada uno a su manera. Comienza las fiestas el *Jueves de compadres*, dos antes de la Dominica de Quincuagésima y concluye el martes de esta semana al cual nombran *0 día d'o intrudio*. La primera es la Fiesta de los gallos, con su Rey y Reina, en la que toman parte todos los pequeños de la aldea.

Llegado el Jueves de compadres, por la mañana en la escuela, los niños eligen quién de ellos ha de ser *Rey de gallos* del año y las niñas nombran la Reina, escogiendo generalmente los hijos de algunas de las familias acomodadas, aunque pueden serlo cualquiera. Desde este día el Rey tiene sus caballos; dos muchachos que lo llevan desde la casa a la escuela sobre los hombros, y la reina los suyos; otros dos que hacen con ella igual que con el Rey. Al salir de la escuela, el rey sube sobre los hombros de los caballos, y seguidos de los demás muchachos que cantan — *Viva el Rey— muera el gallo— cuatrocientos y un caballo*— en un tonillo especial, lo llevan por el pueblo a la escuela de las niñas donde recogen a la reina y se agregan las muchachas, y, todos juntos, y siempre cantando, llevan los reyes a sus casas, primero al rey y después a la reina. Estos se asoman al balcón de sus casas respectivas, y desde él echan a los acompañantes castañas secas para obsequiarlos, quienes aguardan en la calle cantando: *Viva el Rey, muera el gallo*, etc. Lo mismo repiten mañana y tarde todos los demás días hasta el jueves de comadres, y durante la semana los muchachos mayores se encargan de comprar los gallos que sacrifican después en la fiesta. La compra la hacen entre todos, a escote, excepto el Rey y la Reina, que cada uno da el suyo.

La tarde anterior al día de comadres no hay escuela, todos tienen vacaciones con el objeto de que puedan hacer las *banderas* que han de servir al día siguiente. Lo que por este distrito llaman *banderas*, nombran *revoleras* en otros, y las confeccionan con una caña o vara delgada a uno de cuyos extremos sujetan con un alfiler grueso unas como aspas hechas de papel de color que puestas de frente, cuan-

do el zagal corre, dan vueltas rápidas con el viento. El jueves de comadres es el día principal de la fiesta; por la mañana, a señal de tambor o toque de gaita, que recorre las calles de la aldea, se reúnen todos los rapaces y armados de banderas van a buscar a los reyes cantando siempre— *Viva el Rey— muera el gallo— cuatrocientos y un caballo*—, los pasean por la aldea o la villa hasta salir al campo a un sitio llano; en Viana del Bollo es el toral o campo de la feria. Los mayores llevan los gallos, y llegados sientan a los reyes en lugar preferente y al toque del tambor o de la gaita sueltan el primer gallo. En ese momento todos son gritos y algazara, los muchachos armados de sus banderas corren detrás del animalillo, y corren y corren hasta que lo aturden y cansan; llegado este caso se coge aquel y se suelta otro que sigue la misma suerte, y así todos los demás excepto dos que dejan para la pelea. Se efectúa delante de los reyes; los rapaces forman rueda, dentro sueltan los gallos que han de pelear, algunas veces casi a la fuerza, y cuando los animales se cansan, acaba esta parte de la fiesta que ha presenciado toda la gente desocupada, llevándose a los reyes a sus casas en la misma forma que los trajeron, de lo que resulta en definitiva muchachos y gallos cansados y banderas rotas.

Después que concluye la corrida de los gallos viene el banquete. En la casa de cada uno de los reyes están convidados para este día la familia y algún amigo, habiendo comida extraordinaria en la que se sirve el indispensable cocido gallego, a que también llaman olla podrida, y arroz dulce a los postres. Es costumbre que los rapaces que sirven de caballos durante la semana coman en la casa de los reyes, y también que después de comer les den una propina.

A la tardecita continúa la fiesta; al toque del tambor o sonido de la gaita se reúne la turba multa, llevando los encargados los gallos corridos a la mañana y los de pelea; van por el Rey, lo conducen a la casa de la Reina, y en la puerta de ella comienza la matanza de los animales que presencian ambos. Cruzan la calle con una cuerda cuyos extremos atan al balcón de la casa de la Reina y al de la casa de frente, del centro cuelgan uno de los gallos por las patas de manera que un muchacho pueda alcanzar a la cabeza del animal alargando el brazo; cualquiera de ellos, armado de un sable viejo, se adelanta hasta el sitio en donde pende el gallo, recita versos burlescos referentes a las cosas que pasaron en la villa o aldea durante el año, y acabados, da de sablazos en la cabeza del pobre animal hasta que lo mata. Los Reyes presencian la escena desde el balcón. Lo mismo se repite delante de la casa del Rey, del Maestro de la escuela, de la Maestra y alguna de las situadas en la plaza del poblado, terminando la fiesta con lo que llaman *la gallina ciega*. Dentro de un montón de tierra, de manera que no se les vea más que la cabeza y atado para que no se mueva colocan el último gallo. Por turno, vendan los ojos a los muchachos y el vendado sable en mano, pasa cerca del montón donde está el gallo tirándole sablazos a los gritos y algazara de los otros. Con la muerte del gallo acaba todo, regalándoles los cadáveres a los maestros.

En Viana del Bollo recogí los siguientes versos recitados en una de estas fiestas que presencié:

Señores; este galo  
antes subir o palo  
tiña muito conocimiento,  
e deixame a min encargado

de facele o testamento.  
Atención pido, señores,  
porque o voy a comenar,  
empezando por la casa  
d'a niña tia carnal.  
As filias d'o tio Delfin,  
como mozas campechanas,  
deixareile d'este galo  
o qu'a ellas les de ganas.  
A Socorro e a Rosalía,  
deixareile a peituga  
qu' e o qu'a ellas les falta,  
e a min tanto que me gusta.  
A Pepita d'o tío Pérez  
e de deixarle las alas  
pra que podía dar un voo  
e ver su amor en a Habana.  
A las mozas d'o cuartel  
deixareiles os Bous zancos  
para qu'os coman ben  
e boten detrás un trago.  
A la María d'a Roxa,  
deixareile lo pescoso,  
pero que teña cuidado  
qu'es bocado peligroso.  
A la Laura de Benigno  
dexareile a morizola  
pra que la limpie ben  
e la meta n'a cazola.  
Que me dispensen as polas  
a quien dexei de nombrar;  
como o galo era pequeno  
non tiña mais que deixar.  
Olvidábame señores;  
m' olvidaba o millor  
quedan as tres niñas tias,  
pois, les deixo o corazón.  
Atención pido, señores,  
por que falta que firmar;  
testigos Bernardo d'a costa  
e José-Manuel, Abraham.  
¿Qué acordó a última hora  
este galo picarón?  
deixarme a min a punta do pico  
pra que xugase o peon.

El Jueves de compadres, día en que los rapaces por costumbre tradicional eligen sus Reyes de gallos, mozos y mozas de la aldea también tienen su fiesta. Se reduce casi toda a vestir las mujeres un *compadre* y colgarlo del balcón de la casa en donde se reúnen, y tratar de robárselo los hombres. El *compadre* es un muñeco confeccionado con pajas de centeno que visten con traje de hombre, un tabaco en la boca y naipes en las manos, siendo condición que las prendas del vestido las roben primero las mozas a los mozos más

amigos. Puesto el muñeco en el balcón los mozos tratan de apoderarse de él, valiéndose de mil tretas y argucias; las mujeres lo definden, y con tal ocasión y motivo luchan cuerpo a cuerpo sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase. Si los hombres logran robar el *compadre*, lo desnudan y prenden fuego a las pajas en medio de la calle con gran contento y algazara. También en la tarde de este día salen a la plaza y calles de la aldea a correr *a fariña* y *os foguetes*, pero el día más clásico para ello es el llamado *d'o intrudio* y en él las detallaré más detenidamente.

En la tarde del miércoles anterior al Jueves de comadres, casados y solteros de la aldea se reúnen y piden a un vecino que en su propiedad tenga árboles corpulentos, que les regale o preste uno para colocar la *comadre*, y es general que lo concedan. Van al campo con la gaita o los tambores, cortan el árbol, lo despojan de las ramas y limpio el tronco se lo cargan sobre los hombros, montando en él al gaitero y algún que otro rapaz. Así vuelven a la villa o aldea con música de gaita o tambores y gritería de los acompañantes, sucediendo con frecuencia, que como el palo es verde y cimbra al andar de los que lo llevan, el gaitero o los muchachos den con su cuerpo en el suelo varias veces durante el trayecto. Llegados a la plaza o calle principal de la aldea dejan el palo tendido en el suelo hasta más tarde.

Después de cenar traen la *comadre*, una muñeca hecha de pajas de centeno, vestida de mujer, con las ropas que también roban a las muchachas; a la pícara *comadre*, que es borracha y jugadora, como se ve por la bota para el vino que le atan a la cintura y los naipes que le ponen en las manos. Sujetan a la *comadre* al extremo más delgado del madero, cavan un hoyo en el suelo y entre todos elevan el palo, en tanto suena la gaita o los tambores y chillan los rapaces que acudieron a presenciar la escena. Está expuesta la *comadre* en alto, para ludibrio de las mujeres, hasta el martes de carnaval, y durante ese tiempo, y especialmente por las noches, ponen guardias al palo en la que turnan los mozos de la aldea. La guardia tiene por objeto evitar que las mujeres se acerquen a derribar la *comadre* y la roben y quemén, ocurriendo a veces que se reúnan las más decididas y quieran tirar el palo, entonces la lucha entre ellas y los guardianes y los que acuden para auxiliar a unos y otras es reñida, y andan a las manos que es un contento, sin consideraciones de ningún género.

Por la tarde del jueves forman comparsas de mamarrachos, siendo la máscara clásica el que llaman *zamarreiro*, un mozo con la cara tiznada, las ropas vueltas del revés, un cinturón con esquilas y cencerros y en la mano un palo al que ata un trapo bastante sucio con el que, por gracia, da trapajazos a todo el que se le antoja y encuentra a su alcance. Estos, los foguetes y la harina, constituyen la diversión del día. También suelen las mujeres, *las viejas* comadres de la calle o barrio, reunirse a comer y beber, siendo costumbre que obsequien a los hombres de la casa por lo general con algún plato extraordinario en la comida, dulces, torrijas, arroz cocido con leche y azúcar, empanadillas o cosas similares.

Al jueves de comadres sigue el *Domingo gordo* o *corredoiro*. Por la mañana, cuando suponen que la comida está preparada en las casas, los hombres, por parejas, se dedican a robar los potes y ollas de las cocinas. Se valen de mil tretas para el caso, y cuando se enteran las mujeres de la casa acuden a la defensa y luchan con ellos a brazo partido. Sucede, a veces, que el pote u olla robada no con-

tiene otra cosa que agua caliente, y así resulta gato por liebre, quizás después de haberse hecho alguna quemadura, pues es ardid de las mujeres esconder lo que guisan. Por lo general lo robado es bastante para la comida de los ladrones accidentales, lo reúnen, y con ello y una gran bota provista de vino, marchan al campo, si el día lo permite, en donde sobre el verde césped tienden los manteles y comen alegremente en amor y compañía. Después de la comida vuelven al poblado trayendo los potes y ollas vacías, colgados en palos, pasean con ellos las calles a manera de procesión y van dejando en cada casa lo que le pertenece.

A la tarde, la gente se reúne en la plaza o sitio principal de la aldea para ver la mascarada del día; *la mula* y *el maragato*. Debajo de una manta de caballo se colocan dos hombres, el delantero lleva la cabeza de la mula, hechas de pajas o cartón, con cabezada y ramal, el de atrás va agarrado a la chaqueta de su compañero, y ambos agachados forman el cuerpo del animal, llevando puestas botas de montar o polainas para que figuren mejor las patas de la mula. El *maragato* conduce el animal, y su traje va de acuerdo con el nombre, siendo tradicional la careta que lleva éste, que es de madera pintada con grandes ojos, mayor boca y adornada la frente con una figura de serpiente, careta que se guarda entre los vecinos durante el año, para usarla en estos días. *La mula* y el *maragato* se presentan en la plaza o sitio principal de la aldea, después de la comida del medio día, seguidos de una turba de rapaces, quien con la cara tiznada, quienes con la cintura rodeada de cencerros, y las chaquetas vueltas del revés, y como es considerada como un animal verdadero, hace lo que éstos, dar coces a todos los que encuentra a su alcance. Según el testimonio de los más viejos, la mula y el maragato siempre hicieron las mismas cosas; llevar a la taberna para que paguen una convidada a los que montan en ella, si tropiezan con algún señor, montarlo en la mula, conduciéndolo así al casino para que dé propina, y que la mula se ponga enferma lo cual conoce el maragato porque se tira al suelo y no quiere andar. Entonces aparece un albeitar improvisado que la reconoce y como medicina saca de la taberna a la calle un gran *cunco* de madera; el maragato corta en pedazos uno o dos panes de trigo, los echa dentro del *cunco*, los rocía con azúcar, vierte en el cacharro unos cuartillos de vino, lo remueve todo con la mano y lo da de comer a los que forman la mula. Con esta medicina sana el animal, lo lleva a herrar, se le escapa y corre dando coces a diestro y siniestro, y en estas operaciones pasan toda la tarde hasta que llega la noche y seguidos de una turba de rapaces se marchan para la casa.

El domingo gordo se come bien y en familia; hay olla podrida casi siempre, y por la noche los mozos obsequian a las mozas con baile, pagando los gastos del alumbrado y música entre todos a escote, o acuden al hilandar donde también bailan al son del pandero y los conchos. A este día sigue el *d'o intrudio* o martes de carnaval, que es el principal de la fiesta.

Todos celebran en la aldea el día *d'o intrudio*. El trabajo del campo se suspende, las parejas de vacas descansan en el establo, las ovejas y cabras no salen al monte; es martes de carnaval y hombres y mujeres se divierten y huelgan. La fiesta comienza desde temprano; mozos y viejos, casados y solteros se reúnen a la mañana en el mejor sitio de la aldea, llevando cada uno consigo un ins-

trumento que haga ruido; quien con un tambor pintado de varios colores que le pende de la cintura, y cuentan que es costumbre robar la piel de la oveja o carnero que se mató el día del patrono del poblado para confeccionar el instrumento, y otros aparecen con morteros de metal, con el clásico pandero o con guadaña y martillos como si fueran a la siega de la hierba. Es o folion que se forma. Delante, abriendo paso, va el *zamarreiro* o *zamarreiros* con sus correspondientes palos y trapos sucios, después la *vella*, otro hombre vestido de mujer con un cesto con ceniza al brazo, que reparte sobre los que encuentra a su alcance, le sigue otro que lleva un gran cuerno de res vacuna adosado al extremo de una caña, con lo que produce un sonido ronco y prolongado y a éstos los demás, llevando en el centro un muñeco hecho de pajas del tamaño de un hombre, vestido y montado en un burro; este monigote es o *intrudio*, representación del día que se festeja. La comitiva recorre la aldea y los alrededores haciendo un ruido infernal, cada uno vocifera por su cuenta, sin orden ni concierto con los demás, y toca, o mejor, hace sonar el instrumento que lleva con cierta maestría. Algunos tienen tal costumbre de hacer vibrar la hoja de la guadaña con el martillo que aislados del conjunto bien pudieran pasar por instrumentos músicos; otros redoblan el tambor que es maravilla, y hay entre ellos quien toca una muñeira con el pandero que se puede oír. El *folion* de la mañana es el que anuncia la fiesta y dura hasta la hora de comer.

Para este día se guardó el *bolillo* confeccionado al hacer la matanza del cerdo. El *bolillo*, que también llaman *andullo*, lo hacen con el estómago del marrano, y es un embutido de carnes y despojos del animal que se ha de comer precisamente o *día d'intrudio*. El banquete es familiar, cada uno come con los suyos, presidiendo el más anciano, y se sirven determinados platos. Comienza por la sopa de boda, después viene el *bolillo* y los *cachelos*, patatas cocidas con sal o cortadas en pedazos grandes, más tarde la olla podrida o cocido clásico gallego, que sirven en un plato de madera de buenas dimensiones, con *cachucha*, *pé*, *oreixa*, *soá*, *chourizo sebolleiro*, *androlla*, *bocha*, *chouriza* y *satachichoos*, en plato aparte unos pocos garbanzos y *chaurubia*, legumbre propia de este cocido, y por último, el arroz dulce. El vino abundante, tinto del país, y en jarra donde beben todos, pasando de mano a mano con bastante frecuencia.

Por la tarde, los mozos que pusieron la comadre, la derriban tirando el palo, y una vez en el suelo, dos de ellos enmascarados y a caballo pasean la muñeca por todo el pueblo, quemándola después. Cerca del anoecer se repite el *folion*, y cuando acaba éste comienzan los *foguetes* y la *fariña*. Para el *foguete* usan las *manelas*, pequeños envoltorios de estopa a los que prenden fuego y ardiendo los acercan a la cabeza o las barbas del contrario si es hombre, o los colocan debajo de las enaguas, si son mujeres. La *fariña*, su mismo nombre lo indica; *correr a fariña* es arrojarse unos a otros puñados de harina y salvados, y de esto lo más gracioso consiste en tener tino y astucia para hacerlo entrar en la boca del contrario. Toda la aldea es campo de acción para la *fariña* y los *foguetes*, y la gente moza, hombres y mujeres, que son quienes accionan en la fiesta, se valen de mil tretas y añagazas para conseguir lo que se proponen, habiendo quien resulta lastimado de un empellón o con alguna quemadura, que para ambas cosas hay ocasión con

estas prácticas. Foguetes y fariñas terminan a la hora de la cena.

También ésta es familiar y en algunas casas preparan para comerlo en ella o *pigureiro* o *vexiga banchida*; la vejiga del cerdo rellena de pedazos de pan de trigo, mojados en leche, trozos de jamón, huevos cocidos, arroz y chorizos, la cosen y la cuecen, siendo el plato de la noche a más de lo sobrante del día. Acabada la cena, vuelve otra vez a formarse o *folion* como a la mañana en el centro de la aldea, pero ahora llevan hachas formadas con pajas de centeno que encienden para alumbrarse. El *folion* da vueltas por la aldea durante una hora o poco más, y al concluir, hombres y mujeres se reúnen en los hilandares. Esta noche no se trabaja; la rueca y el huso descansan; los hombres juegan a la brisca y las mujeres charlan y comentan los lances del día, durando la velada hasta las once y media. A esta hora cada uno se retira a su casa y vuelven a cenar antes de la media noche; comen sopa de pan con grasa y huevos cocidos y un chorizo por cabeza, concluyendo bebiéndose cada uno su copa de aguardiente. Es curioso notar, que solamente en esta noche del año tienen los muchachos derecho a que le den en cena un chorizo entero, y además que guardan la grasa del cocido del día para confeccionar con ella el *caldo* del Jueves.

Es frecuente que durante el carnaval, desde el jueves de compadres al día *d'o intrudio*, se reúna en las aldeas por la noche el *folion*, después de la cena, y vaya de unas a otras. Lo avisan con tiempo y los mozos del lugar reciben a los que llegan, el *folion* pasea por el poblado y en la taberna hay convite, devolviéndoles después la visita con otro *folion* en una de las noches subsiguientes. La costumbre es que todos los años sean las mismas aldeas las que se mandan los *foliones*.

### 3. Comida de los mozos el día de Reyes

Así como en otras regiones de España el día de pedir los aguinaldos es el primero de la Pascua de Navidad, en Galicia y en el distrito a que me refiero los piden el de Reyes, y para merecerlos dan serenatas, a lo que llaman *cantar los Reyes*. En Viana del Bollo, donde observé la costumbre, los mozos de la villa, la tarde anterior contratan el gaitero que por la noche les ha de acompañar a cantar los Reyes. Después de cenar salen a la calle con el músico y van recorriendo todas las casas cantando en coro a las puertas. A la mañana llevan el gaitero a la misa, y cuando salen de ella recorren el pueblo de casa en casa con un saco para que les den el aguinaldo. Todo lo que sea cosa de comer es bueno para el caso; recogen pan, chorizos, frutas y dinero. Por la tarde obsequian a las rapazas con baile en el sitio de costumbre, y cuando termina todos los mozos cenan juntos, habiendo de confeccionarse la cena con las viandas que reunieron de aguinaldos; con el dinero pagan al gaitero y compran el vino.

En el Bollo, varía algo la costumbre; la mocedad pide los aguinaldos bailando el *Danzante* y *Madama*, por la noche, a las puertas de las casas y para ganarlos, hay que presentarse muy de mañana a los vecinos y al saludarlos, decirles antes de que ellos hablen: *buenos días y aguinaldos*. El *Danzante* y *Madama* son dos mozos vestidos con determinadas ropas, siendo lo característico del traje del primero el pañuelo de seda de Manila que viste cruzado sobre el pecho y otro que se pone a la cabeza a manera de turbante, adornado con lazos



de cintas de colores diversos; Madama viste el traje de una moza del pueblo que sea bueno, y ambos llevan castañuelas que hacen sonar cuando bailan. Durante toda la noche los mozos están reunidos y cenan juntos chorizos, pan y vino, y cantan y bailan acompañados de la gaita hasta la hora de la misa a la que asisten. Por la tarde hacen la fiesta para obsequiar a las muchachas después de haber comido juntos lo que recogieron de aguinaldos. De las rondas de mozos son los siguientes cantares de aguinaldos:

#### I

Entre o boy e a mula  
naceu o rey santo;  
con o rigor d'o friu  
naceu trembrando;  
que darles  
o neno e a nai;  
trouxeron  
onde todos comeron.

Pouxieron n'a caldeira  
a la parida,  
que non tiñan outros pannos  
melliores, outros regalos  
que darles  
o neno e a nai;  
trouxeron  
onde todos comeron.

Chourizos e morcillas,  
e boos xamoes,  
sorbos d'o viño;  
si non lo teñen blanco  
dennoslo tinto;  
mais deñeiro,  
que ben boo lo vende

o taberneiro;  
que darles  
o neno e a nai  
trouxeron  
onde todos comeron.

Metan a mao o bolso  
e faltriquiras;  
boten as colgaduras  
d'a chiminca;  
boten os aguinaldos  
n'o fardelo,  
e oiran que ben toca  
nosos gaiteiros;  
que darles  
o neno e a nai,  
trouxeron  
onde todos comeron.

#### II

En el portal de Belén,  
en el reino de Judea,  
está la Virgen de parto  
alumbrada de una estrella.  
Se llegó allí San José  
y díjole de esta manera:  
¿Cómo está Virgen María?  
¿Cómo está Virgen doncella?  
Yo buena estoy, San José,  
no dejo de tener pena,  
este niño que aquí ves,  
nada tengo en que lo envuelva,  
no siendo un poco de paja,  
no siendo un poco de hierba;  
pero la mula la come  
que el buey manso se la llega;  
maldita seas tu mula,  
nunca paras por tal pena,  
que tu vientre no conciba;  
¿de quién son esos palacios  
hechos de palmas y olivas?  
unos son del rey del cielo,  
otros de Santa María;  
otros son de estos señores  
que por muchos años vivan.  
¡¡Aguinaldos!!

#### 4. Fiesta de San Antón; subasta de ofrendas; el cerdo del santo

Es costumbre antigua en todas las aldeas celebrar la fiesta de San Antonio Abad, que la Iglesia pone en el 17 de Enero, por ser el santo abogado protector de todos los animales, y especialmente del ganado cerduno. Coincide el día con la época de la matanza de cerdos y chacinamiento de las carnes, y como los aldeanos en el caso que enferme uno de los suyos lo ofrecen a el Santo para que sane, después de muerto le regalan un trozo que generalmente es de la cabeza o las patas del animal, siendo el día anterior a la fiesta en el que entregan tales ofrendas a el Cura de la Parroquia.

La fiesta en honor de San Antón se compone de dos partes; la misa solemne y la subasta pública de las ofrendas. Por la mañana las campanas del templo anuncian, repicando, que por ser el día de San Antón no se trabaja y hay que asistir a la misa, y, poco después, cuando las mismas campanas hacen la señal anunciando que es llegada la hora, todos o el mayor número de los aldeanos concurren a el templo donde el sacerdote celebra el Santo Sacrificio. En este día la misa es cantada, la oficia un coro formado por los mozos de la aldea, habiendo rivalidad entre ellos por cual es el que mejor canta el *Incarnatus est del Credo*. Después de la misa hacen la subasta de los despojos.

Al salir de la Iglesia los vecinos, especialmente los hombres, aguardan en el atrio, y más tarde, cuando se ha desnudado de las vestiduras del culto, se presenta el Cura acompañado del Sa-

cristán y los Acólitos, quienes llevan en un cesto de madera los despojos de cerdos ofrecidos a San Antón; inmediatamente comienza la subasta. Todos los despojos forman un solo lote y las pujas se hacen a la llana; quien da más dinero se lleva las patas y cachuchas. El sacristán hace el oficio de pregonero anunciando las distintas posturas hechas por los presentes, y cuando el lote no sube más lo adjudican al mejor postor, recogiendo el Párroco el dinero que se invierte en la función religiosa del año que sigue.

Cuando algún que otro año una de las ofrendas consiste en un cerdo pequeño, vivo, que siempre es macho, el Cura anuncia en la misa que San Antón tiene cerdo aquel año, y desde entonces para distinguirlo de los otros de los vecinos le cuelgan al cuello una campanilla pequeña pendiente de una correa. Todos llaman *Antón* al cochino, que tiene el privilegio de entrar y salir por las casas de la aldea, comer lo que encuentre al paso sin que nadie se lo estorbe y dormir en cualquier cuadra, siendo frecuente que cuando las mujeres oyen la campanilla de Antón manden darle alguna cosa de comer o se lo den ellas mismas. El cerdo campea todo el año por la aldea o villa sin que le molesten hasta que llega a engordar lo bastante para que se le considere cebado, y entonces es la ocasión de que el Párroco haga papeletas para rifarlo, tantas cuantas según su precio representen el valor total, que a juicio de personas peritas, valga el cerdo, que reparte entre los vecinos y los que no lo son, previo el pago del precio de cada una. Vendidas las papeletas se sortea quien ha de ser el dueño de Antón, sacando en público, de un cántaro que contiene los números, un muchacho pequeño el agraciado, y el poseedor de la papeleta de tal número recoge el cerdo, previa la presentación, haciéndolo suyo. El producto en dinero de la rifa queda en poder del Párroco y se dedica al culto del Santo durante el año.

## 5. El Mayo

Los zagales de la aldea celebran la entrada de la Primavera con los que llaman *Mayos*. El primer día de este mes por la mañana, después que salen de la escuela si es de trabajo, y de acabarse la misa si es de fiesta, marchan al campo, cortan ramas de árboles que tengan hojas, y con éstas y yedras revisten a dos de ellos formándole sobre la cabeza con las propias ramas uno a manera de capirote. Estos son los mayos. Como los pequeños, cubiertos de ramas verdes, apenas pueden andar, los llevan cogidos guiándolos, y así, rodeados de los demás muchachos y todos cantando, pasean la villa o aldea pidiendo por las casas cuartos para los mayos. Suelen darles dinero y frutas verdes o secas, y una vez recorridas todas las calles, despojan de las ramas a los que las llevaron y reparten la cuestión, dando a los mayos una parte más por el trabajo. Con el dinero costean una merienda para todos.

Las coplas del mayo son de dos clases; unas tradicionales que se cantaron siempre y que aprenden de unos en otros, referentes al Invierno que pasó y a la Primavera y Verano que llegan, y otras especiales para el dueño de la casa en donde piden e inventadas de momento, por lo cual varían de año a año. De ambas recogí a oído de los muchachos de Viana del Bollo, quienes cantan:

I

Aquí ven o Maio  
vestido de flores,  
aquí ven San Juan  
qu'as trae milloros.  
Aquí ven o Maio  
por la calle abaixo;  
aquí ven San Juan  
arrastrando o refaixo.  
Levántate Maio  
que tanto dormiches  
xa pasou o inverno  
e non lo sentiches.

Este e o Maio  
este o Maio e  
este e o Maio  
que anda de pé.  
Aquí ven o Maio  
por la calle arriba  
abranos a porta  
señora María.  
Aquí ven o Maio  
a la porta de Pelayo;  
velo aquí ven  
tocando a sartén.

II

Pedímosle o Maio  
o señor Martín  
non tuvo que nos dar  
tocounos o flautín.

Pedímosle o Maio  
a Don Ceferino,  
pedírnosle o Maio  
deunos para viño.

## 6. La noche de San Juan

También hay fiestas y costumbres especiales que se practican en casi todas las aldeas en la noche que precede al día de San Juan. Es lo más usual que después de la puesta del sol, los vecinos de la aldea reúnan en la calle o plazuela más céntrica del poblado ramas de árboles y plantas secas y verdes, entre ellas las que llaman *ma-rrubios*, para hacer después una hoguera donde las quemaran todas en honor del Santo. Encendida la fogata, que ha de dar bastante humo para que ahuyente las brujas y espíritus malos, acuden alrededor de ella los de la aldea, hombres y mujeres, cenando allí muchos, y los más pasan la noche cantando a coros alternados que dan vuelta alrededor del fuego hasta que nace el sol. A esta hora unos se retiran a las casas y otros salen al campo a buscar yerbas olorosas para cocerlas y con el agua darse la ablución de la mañana, predominando entre las matas el que llaman *fiollo* o hinojo. El

agua así confeccionada en la mañana de San Juan, preserva del mal de ojos y brujerías durante todo el año.

En las aldeas que no celebran la fiesta de la hoguera, los mozos andan de ronda toda la noche cantando a la puerta de las casas de las mozas y dando *atoruxos*, y es costumbre que a las puertas o ventanas de las que quieren bien cuelguen ramos de flores y a las de aquellas que odian, cuernos y sabandijas. También atrancan las calles con grandes maderos para que no puedan pasar caballerías, y, si tienen ocasión, suelen entrar en la casa de alguna moza y robarle las ropas de su vestir que llevan a colgar al campanario de la Iglesia de la aldea.

Las mujeres tienen la creencia de que poniendo un vaso con agua en el balcón o ventana de la casa, a la media noche justa rompiendo un huevo de gallina y al echarlo dentro del agua *decir* –*San Juan florido* –*saca la suerte de mi marido* –*sácame un novio* –ven un barco y la cara del hombre que ha de ser su esposo. Otras salen cuando el sol al campo, y metiéndose entre el centeno se desnudan los vestidos para recoger con el cuerpo el rocío de las plantas, teniendo la creencia de que así se curan ciertas enfermedades.

## 7. Fiestas a la luz de la luna

Existe entre los aldeanos una curiosísima costumbre, cuyo abolengo tengo por bastante primitivo. Tanto en Verano como en Invierno, pero más principalmente durante la primera de las dos estaciones, en las noches de luna clara y especialmente en los plenilunios, hombres y mujeres de la aldea salen de las casas a la calle a disfrutar de la claridad del astro de la noche. Las familias se agrupan y hacen fiesta en honor de la luna en las que danzan hombres y mujeres y cantan al son del pandero y de los conchos. Los cantares se dirigen a la luna, mezclándose en ellos episodios o quejas de amores, y el baile es la clásica muñeira del país. Cada cantar termina con arrulos o *atoruxos* de los mozos que gritan el *jú- jú- jú-jú*– mirando hacia la luna cuando acaba la canción y el baile, y dura la fiesta hasta que se acerca la luz del día. De alguna de ellas he recogido los cantares que siguen :

Sae lua, sae lua,  
sae lua d'os nubrados,  
que xa volvensse a querer  
los amores olvidados.

A lua quando vai chea  
non leva tanto primore,  
como leva a mifia nena  
quando vai misa mayore.

A lua e miña contraria,  
siempre m'alcontro con ella,  
e non me topo contigo,  
sendo tu mi amada perla.

A lua se vai ponendo,  
o lucero l'acompañá,  
que triste quedáse un orne  
quando una muiet t'engañá.

Noite oscura, noite oscura,  
eres para mín regalo;  
xa me ten aborrecido  
as noites de luar claro

A lua se vai ponendo,  
os lousados fain sombra,  
cu voime arrecojiendo,  
quedate condios paloma.

## 8. “Fiadeiro” o hilandar de la aldea

Las familias de la aldea se reúnen durante las noches del invierno por grupos y barrios, constituyendo uno o varios *fiadeiros* o hilandares. El hilandar se congrega en la cocina de la casa o casas que tienen mejores condiciones para ello, alrededor del fuego, debajo de la ancha chimenea que cubre el hogar y por donde escapa el humo. Casi siempre, el dueño de la casa es persona de prestigio en la aldea y de los más ancianos y preside, ocupando el mejor sitio cerca del fuego. El *fiadeiro* comienza después de la cena y dura hasta cerca de la media noche. La luz clásica, además de la que da el fuego, es la del *gancio*, varilla de brezo, seca y sin cáscara que se coge en el monte, larga como de medio metro, que colocan en un trípode de madera sujeta con unas como pinzas, porque es de advertir que el *gancio* arde estando hacia abajo. Un muchacho cuida de que no se apague y de renovarlo. A veces falta el trípode y el muchacho es quien sostiene el *gancio* o lo sujetan en la gramayeira. En algunos *fiadeiros* usan el candil de petróleo o las velas de sebo; en estos casos, cada hombre de los que asisten dan, al comenzar la temporada, una cantidad de dinero para costear la luz.

Los días de trabajo, las mujeres hilan todo el tiempo que dura la reunión, los novios charlan, los casados juegan la brisca, juego favorito de los paisanos. Si la dueña de la casa da la luz, el sábado se hila para ella, y también da la cena en este día; casi siempre consiste en castañas cocidas o asadas y leche. El domingo, aun cuando asisten al hiladero, no es día de hilar, van a pasar la noche divertidos, juegan a las prendas, dicen parrafeos, relatan cuentos o bailan al son del pandero cuadrado de piel amarilla o ennegrecida por el humo y de los conchos, balbas de moluscos que frotan unas contra otras, produciendo un ruido monótono y desagradable. Con los *atoruxos* de los mozos termina la reunión, marchando cada cual a su casa.

El hilandar es el mentidero de la aldea, todo se habla y todo se comenta y discute, respetándose en mucho la opinión de los más ancianos. Las mujeres charlan de ellas y de las otras, los hombres de política, de las labores del campo y del ganado, o leen algún *boleti* que llegó de la villa. En estas reuniones todo es paz y armonía, saliendo de ellas, a veces, resoluciones muy razonables para la defensa de los intereses comunes de la aldea.

## CAPITULO V

### SUPERSTICIONES DE LA ALDEA

Sabido es que entre los celto-hispanos fue popular el arte de la magia y de los encantamientos. Strabon cita a los que llama *hie-*

*róscopos*, peritos en la mantica y adivinación, que no fueron otra cosa que los ministros de las antiguas religiones de la Península, quienes vivían humildemente de la credulidad popular, después que Roma con sus armas impuso el culto a sus dioses. Largamente perduraron esas supersticiones entre los españoles, aun después de la aparición del Cristianismo y de haberse extendido sus doctrinas por toda España, pues tanto en las leyes canónicas como en las civiles, se encuentran preceptos que alcanzan a la época moderna, en los cuales se reprime la adivinación y se castiga a quienes la practican.

En el Concilio IV de Toledo, la Asamblea condenó a penitencia perpetua a los clérigos, cualquiera que fuese su categoría, que *magos aut auruspices, aut ariolos, aut certas augures, vel sortilegos, vel eos qui profitentem artem aliquam aut aliquos eorum similia exercentem consulerent fuerit deprehensus*, prueba manifiesta de que existían; y en el canon XXI del XVII, se prohíbe a los clérigos de misa y altar ser encantadores y dedicarse a la confección de amuletos. El Código visigodo impuso penas a los que se aconsejaban con adivinos o proviceros acerca de la vida o muerte de algún hombre, a los alcaldes, a los otros hombres que tomaban consejo de los adivinadores, y a los propios encantadores o proviceros, a quienes manda se les den doscientos azotes y se les marque en la frente; “e porque non haya poder de tal cosa— dice el texto romanceado— dali adelante el juez los meta en algún logar o villa e que non puedan empezer a los otros homes, o los envíe al rey para que faga dellos lo que quisiere”. Ni las leyes del Fuero, ni los cánones de los Concilios toledanos, fueron bastantes a concluir con los adivinos; la magia y la adivinación siguieron practicándose y a ellas hace referencia el Cronicón albandense cuando dice del rey D. Ramiro I: «*magicis per ignem finem imposuit*».

En el siglo XIII, adivinadores y nigromantes existían. El Rey Sabio define en la séptima partida las distintas clases de adivinación y la nigromancia. Dice que la segunda manera de adivinación es la de “los agoreros e de los sorteros e de los fechiceros que catan agüeros de aves o de estornudos o de palabras, a que llaman provervio, o echan suertes; o catan en agua o en cristal, o en espejo, o en espada o en otra cosa luciente, o facen fechuras de metal o de otra cosa qualquier, o adivinanza en cabeza de orne muerto, o de bestia, o en palma de niño o de muger virgen”; y la nigromancia, que es “un saber extraño que es para encantar espíritus malos”; que con ella se produce grave daño a la tierra, porque los que consultan a nigromantes suelen tornarse locos y desmemoriados, por las muchas cosas que le mandan hacer en lugares desusados. Pero los tales hechiceros, adivinos y agoreros no desaparecieron de las costumbres populares, a pesar de las penas en que incurrían, según las leyes de las Partidas, pues los Procuradores de las Cortes de Briviesca, del año 1387, se quejaron al rey D. Juan I de los males que se producían en el reino por causa de este vicio, en el que caían tanto seglares como eclesiásticos, y ello motivó la ley sexta de aquel cuaderno, que renovó las penas impuestas por la de Partidas, diciéndose además, en ella, que por qué en ese error caían así clérigos como religiosos, beatos y beatas, que los Prelados se informen de quienes sean y los castiguen.

No produjo esta ley el efecto deseado, puesto que los Procuradores de las Cortes de Córdoba del año 1410 volvieron a repetir

la petición a D. Juan II; y los Reyes Católicos, por su Pragmática de Sevilla del año 1500, mandaron a las Justicias que cuidaran de la averiguación y castigo de los adivinos. Al final del mismo siglo XVI, en las Cortes celebradas en Madrid en 1598, reinando D. Felipe II, que fueron publicadas en 1604, volvieron los Procuradores a repetir la petición, confirmándose otra vez la ley hecha por D. Juan en Córdoba, que se incluyó en la Novísima Recopilación. A pesar de tantas leyes y prohibiciones y del adelanto de los tiempos e ideas, entre la gente aldeana de Galicia, a que me refiero, perduran las creencias en brujas, adivinos y encantadores.

## 1. La bruja

Una vieja de cuerpo encorvado a causa de los años, brazos y manos largos y huesosos, cara arrugadilla, nariz tan vecina de la barba, que casi toca con ella, boca sin dientes, ojos pequeños y de mirar malicioso, cabellos cenicientos y desgreñados, habla mentirosa y picaresca, un mucho de sucia y con genio inaguantable; esa es la *meiga* o bruja del país. Generalmente, en sus mocedades pasó la vida alegre; no fue casada, aun cuando tuvo algún hijo; después, vivió siempre sola y gruñe y rabia con las vecinas por cualquier cosa. Un día, alguna de ellas la llamó *meiga* y bruja; al siguiente, otra cuenta que sintió ruidos extraños en la casa y que vio luces y sombras a las altas horas de la noche; alguna más, dice que la vieja le miró el cerdo de cierta manera, y el animal enfermó; y con estas hablillas y otras semejantes, se va formando la opinión en el poblado, hasta que, al fin, los vecinos todos de la aldea declaran a la pobre mujer bruja y hechicera.

La vieja es, desde entonces, uno de los seres más perversos que existen en la tierra; tiene pacto con el demonio y le hace venir cuando quiere, para que le ayude en sus maleficios; asiste a el aquelarre; en la casa donde vive, se cuenta que acontecen sucesos extraños; hace el mal de ojos; da enfermedades a las personas y a los animales, habiendo que librarse de ella a toda costa. Por causa del terror que les infunde, la quieren mal y la respetan al mismo tiempo, y a ello fue debido que alguna de las que gozó de tal fama viviese mucho tiempo a costa del país; todos le daban para librarse de sus maleficios.

En la aldea en donde hay una bruja, si enferma un cerdo es porque ella le hizo la *oiada*; si muere una vaca; la bruja tiene la culpa, que cuando la tropezó en, el camino del prado, la maldijo; si pasa una desgracia en cualquier familia, la mala voluntad de la *meiga* fue la causa. Su poder mágico alcanza a todas partes, a grandes y a pequeños, a personas y animales; quien cae en su desgracia, sufre infinitos perjuicios. Para averiguar si la bruja fue la autora de un mal, y cómo se remedia, está el *sabio*; para prevenirse contra su poder, sirve el amuleto o rescripto.

## 2. El sabio o adivino

El sabio o adivino es el personaje contrario a la bruja, porque averigua sus hechizos, y tiene esa cualidad de adivino desde que nace. Cuando una mujer tuvo seguidamente siete hijos varones, y el último durante la gestación habla dentro del claustro materno, según el

dicho del pueblo, ese es el sabio. Al nacer, se le conoce perfectamente; dicen que tiene marcados en la bóveda palatina o cielo de la boca una cruz y una paloma; no obstante, para que resulte tal sabio se necesita que la madre no comunique a persona alguna, ni a su propio marido, que la criatura habló, hasta después de nacer. El niño crece, y desde pequeñito muestra su poder y facultad, que cada día se desarrolla más, hasta que llega a ser un verdadero prodigio. Para él no hay nada oculto; su poder, en sentido inverso al de la hechicera, alcanza a todas partes, todo lo adivina y predice.

Los aldeanos creen a pie juntillas todo lo que el sabio les dice. A él acuden los padres que tienen hijos fuera de la casa cuando éstos no dan noticias de sus personas, para saber si han de volver y en qué tiempo; a él van los enfermos a buscar remedios para sus males; al sabio consulta el que cuestiona judicialmente con su vecino, para que le diga quien ganará, o si le roban una cosa cualquiera para que indique quien fue el ladrón y cuál es el paradero. A todo responde y para todo tiene remedios, ofreciéndole los consultantes como recompensa, cada uno lo que puede; dinero, pan, castañas; cualquier cosa utilizable llega en buen hora a la casa del sabio.

### 3. El rescripto o amuleto

El rescripto o amuleto lo componen dos hojas impresas que el Cura de la aldea bendice y cede al paisano por una pequeña limosna, y éste las dobla y encierra en una bolsita de tela. Una de ellas tiene impreso del Evangelio de San Juan los versículos uno al catorce del Capítulo primero, referente a la Encarnación del Verbo; del de San Lucas, los veinte y siete a treinta y ocho, también del Capítulo primero, que relatan la salutación del ángel Gabriel a la Virgen María; del escrito por San Mateo, los versículos primero al doce, donde el evangelista cuenta la adoración de los Reyes a Jesús niño; y los versículos catorce al veinte del capítulo diez y seis del de San Marcos, donde, después de narrada la ascensión de Jesús a los cielos, se relata que se le apareció a sus discípulos y les mandó que predicaran el Evangelio por todo el mundo. La otra hoja tiene impresa una cruz de regular tamaño y alrededor de ella los esconjuros «*Malediti Daemonum... separamus vos a creatura ista et omni loco, et domo ubi Sanctissima Nomina scripta fuerint; conjuro vos lumbrici ut conversi in aquam recedatis a corpore isto; Per signum Sanctoe Crucis efficiaris sana, creatura Dei ab omni infirmitate; y, ut dignitur te creaturam ejus liberare et elcesam conservare ab omni infestationen Satanae et ministrorum ejus.*» Hay también otro rescripto, que dicen tiene más virtud, y que suelen vender los llamados peregrinos que andan de romería en romería. En éste, en vez de estar benditas las hojas impresas, cuentan, que a cualquier sacerdote, sin saberlo, se las colocan debajo de los manteles del altar y sobre el ara, y después que ha celebrado misa tres veces permaneciendo los papeles en tal sitio, alcanza el rescripto formado con ellos, la mayor virtud posible. Estos amuletos se usan para preservarse de las enfermedades, con especialidad de los maleficios ocasionados por las brujas, y sirven indistintamente para personas y animales. Las personas los llevan cosido en los chalecos y jubones, según sean varones o hembras, y a los animales se los cuelgan del cuello. El rescripto contrarresta el poder de la bruja.

Rescriptos tengo en mi poder, y bruja y saludador auténticos he conocido y de ellos tomé las noticias que anteceden. La bruja de Cobelo de Viana, y el sabio de Camba, en Villarino de Conso, figuraron en un sumario que instruí en el año de 1901, siendo juez de Viana, por malos tratos e intento de homicidio en la persona de la Bruja, llevado a efecto por varios vecinos suyos.

Vivía a la sazón en la Aldea de Cobelo, Tomasa Yáñez, mujer de 74 años, rara y de mal carácter, lo que daba motivo a que varias familias vecinas del poblado no la quisiesen bien. Antes del hecho que originó el proceso, en distintas ocasiones, el alcalde pedáneo interpuso su autoridad entre ellos a causas de reyertas promovidas entre la Tomasa y los vecinos, pues todos creían y siguen creyendo, cuando esto escribo, que la pobre mujer es bruja y que con sus maleficios les hace mucho daño. Ocurrió en el año citado de 1901, que en una de las casas se murieron dos cerdos, gran desgracia para un paisano, y en otras dos familias enfermó un mozo de cada una, quedándose casi ciego el de la primera, y sufriendo el de la segunda durante mucho tiempo una fiebre pertinaz que minaba su existencia y era rebelde a toda clase de medicación. El dueño de los cerdos cargó, desde el primer momento, sobre la bruja la muerte de los animales, y los otros, viendo que las medicinas no daban resultado, atribuyeron pronto a la vieja la causa de sus males. Pero dejemos aquí a la bruja y los enfermos para ver después como aparecen relacionados con el sabio de Camba.

Bárbara Barja, mujer de Francisco Blanco, de Camba, tuvo seis hijos varones seguidamente. Cuentan en el país que estando embarazada del séptimo, entre ella y las vecinas hacían conjeturas de si sería niño o niña lo que naciera, habiendo alguna que indicó que de ser varón sería sabio, pues la mujer que traía al mundo siete hijos varones, el que hacía este número era sabio por naturaleza. Sucedió, que ya de meses mayores, un día en que su marido andaba trabajando en el campo con otros hombres de la misma aldea, las mujeres de todos se concertaron para ir juntas a llevarle la comida. Bárbara fue a cortar pan y no encontró el único cuchillo que tenía en la casa por toda ella; busca aquí, busca allá y el cuchillo sin parecer, y tardó tanto tiempo, que las demás vecinas, como no llegaba, marcharon al campo dejándola en el poblado. Andaba apurada con el caso y cuenta, que oyó una voz que le dijo: «*en la cuadra está el cuchillo.*» No se podía explicar quien pudiera hablarle no habiendo en la casa otra persona que ella misma, y se asustó, y más, cuando oyó repetir «*en la cuadra está el cuchillo.*» Bajó a la cuadra para comprobar si era verdad o ilusión lo que había oído y allí encontró el cuchillo, entre el abono, a primera vista. Ahora se hizo cargo de quien le había hablado y juzgó ser el hijo que llevaba en las entrañas, pero no lo contó a nadie, por si era cierto, que no perdiese la sabiduría. Nació la criatura, que bautizaron con el nombre de Lisardo, y visto que era varón, las vecinas decidieron que debía ser sabio por tal causa, corriendo la voz por la aldea de que el pequeño tenía marcados en el cielo de la boca una paloma y una cruz, como signos de su poder adivinador, y entonces la madre refirió lo del cuchillo. Cuentan que cuando el pequeño llegó a los cuatro años comenzó a demostrar su sabiduría, prediciendo los cerdos que pariría una marrana, propiedad de sus padres, y desde entonces la fama de su saber y poder adivinatorio se extendió por

el país, de tal manera, que le consultaban muchas gentes, algunas del vecino reino de Portugal.

A Camba y a consultar al sabio, acudieron en la primavera de 1901, Rafael González, uno de los enfermos de Cobelo; Crisanto García, hermano de otro, y Miguel Vázquez a quien se le murieron los cerdos. El niño estaba en el campo guardando ovejas, y entre tanto llegaba, los consultantes hablaron con el padre de sus infortunios. Volvió el muchacho a la casa con el ganado, y después de recogerlo subió donde estaba su padre, quien lo sentó sobre las piernas, y en presencia de los paisanos le interrogó; porque es de tener en cuenta, que el sabio no hablaba si era consultado directamente por otra persona que no fuese su padre. Habló el rapaz, y dijo que la causa de todo la tenía bruja que era quien les había hecho mal de ojos, y para los enfermos prescribió medicinas. Uno de ellos, el de las calenturas, había de recoger de nueve fuentes de otros tantos cementerios, nueve vasos de agua y los bebería en otros días seguidos, menos el último, que habían de echárselo por la espalda, diciendo: *«éste va por la salud del enfermo.»* Para el de la vista el remedio fue distinto, era necesario conseguir tres rescriptos de mano de cualquier sacerdote, uno para colocarlo debajo de la almohada de la cama del enfermo, otro detrás de la puerta de la casa, y el último, para que lo llevara consigo la persona que saliese al campo a buscar ciertas yerbas que señaló. Con ellas y con agua bendita de la pila de la Iglesia, sacada cuando no lo viera nadie, habían de hacer una tisana y dar siete tazas al enfermo en otros tantos días seguidos, rezando varias oraciones y esconjuros mientras tomaba el líquido. Si los enfermos no sanaban de sus males, no había otro remedio que dar una paliza a la bruja, hasta dejarla medio muerta.

Hechas las medicinas, no dieron resultado, como era natural, y entonces los consultantes apelaron al remedio supremo de dar la paliza a la bruja. Se pusieron de acuerdo para verificarlo Nicanor y Rafael González, Miguel Vázquez y Crisanto García, y en la madrugada del día de San Pedro rompieron una puerta de la cuadra de la casa de Tomasa Yáñez y desde dentro el piso de la parte alta, entraron a la habitación en donde la vieja dormía, la sacaron de la cama, arrastrándola por toda la casa cogida por los cabellos, y palo sobre palo, dejaron a la pobre mujer por muerta debajo de un banco, con el brazo derecho y cuatro costillas rotas y sin un sitio de su cuerpo donde no tuviera señal de los garrotes. En tal estado la encontraron a la mañana otros de los vecinos, habiéndose averiguado quienes fueran los autores de la paliza por un pequeño de ocho años que dormía en la casa de la vieja. Con motivo del proceso, desapareció la sabiduría de Lisardo, de quien después he sabido marchó a las Américas y la bruja curó de sus heridas y vivió ochenta años, siendo tenida por sus convecinos por tal bruja auténtica y endemoniada.

#### **4. Influencia del “trasgo” en las creencias de los aldeanos: El Ciprianillo y los buscadores de tesoros**

El diablo juega un papel muy importante en las creencias de los aldeanos. Entre las supersticiones turanias de los primeros pobladores de la península se señala su culto, y creo que no es aventurado

suponer que la creencia en su poder se remonta a ese origen. El aldeano cree tanto en el poder maléfico del diablo cuando es su enemigo, como en el benéfico si lo tiene de su parte. Para esto último se necesita conocer los ensalmos y esconjuros que obligan al *trasgo* o diablo a la voluntad de quien lo invoca, apareciendo en las creencias con una doble personalidad, que es a la vez buena y mala. En este último aspecto se apodera de las personas, o entra en ellas y de aquí los poseídos. Se conoce cuando una persona está poseída del diablo en varios signos: su carácter se convierte en serio y taciturno, gusta poco de la compañía de los demás, aún de los de su propia familia, a veces le atormenta el espíritu malo y ejecuta actos raros y extravagantes, como son desnudarse los vestidos sin preocupación de que los vean, dar de cabezadas contra las paredes y mesarse los cabellos, y, sobre todo, pronunciar palabras que no se entienden, caer en un sopor extraño con sacudimientos nerviosos, y aborrecer los nombres de Jesús y de María.

En Tuje del Bollo, me enseñaron una mujer quien, según los vecinos, estaba poseída de los malos; por su aspecto no parecía otra cosa que una pobre enferma histérica, a quien daban ataques nerviosos de vez en cuando. Para curar a los poseídos no hay otra medicina que el esconjuro y los exorcismos del sacerdote, acompañados de aspersiones con agua bendita. Oí referir varios casos en que los curas de las aldeas habían expulsado el diablo de unos cuantos poseídos, siendo curioso uno, del que contaban que el diablo no había querido salir del cuerpo del endemoniado sino en la Iglesia, delante de todos los vecinos y a toque de campana.

También suele el diablo o trasgo hacer otras travesuras de menor cuantía, como entrar por la noche alta en las casas, y para agotar la paciencia de los moradores, ya anda en la cocina metiendo miedo y haciendo ruido con calderos y sartenes, ya se coloca sobre alguno de ellos en su propia cama, haciéndose el pesado para no dejarlo respirar, o baja a las cuadras y se entretiene en molestar a las caballerías, trenzándoles las crines del cuello y cola de tal manera que por la mañana cuesta gran trabajo desbaratar su obra. Para escapar de tales fechorías, dicen que hay que poner junto a las puertas cosas con que se entretenga, hasta que llegue el día, y para ello echan linaza esparcida por el suelo, porque esta pequeña semilla tiene la propiedad de que en donde el trasgo la encuentra no pasa más allá sin haberla recogido toda, tarda mucho tiempo por ser menudita, y antes de que acabe de recoger todos los granos, llega el día y se marcha sin hacer diabluras. En este carácter, el trasgo se parece a los duendes de otras regiones.

Con la creencia anterior se enlaza otra muy extendida entre los aldeanos, y es la de que existen cuevas y sitios encantados donde se guardan tesoros ocultos y el conocimiento que de ellos tiene el diablo, a quien hay que hacer venir, por medio de ensalmos y encantamientos, para que muestre el lugar donde se hallan escondidos, dando señales ciertas, o que él mismo los descubra y entregue. El haberse encontrado alguna que otra vez en los sitios donde estuvieron emplazadas las habitaciones de los primitivos pobladores del país, objetos de los que usaban tanto en las ceremonias o ritos religiosos, cuanto en los usos de la vida ordinaria, hace que los lugares propios para encontrar los tesoros sean, generalmente, los que ocuparan los antiguos castros que abundan en la región,

ocurriendo muchas veces, que los creyentes gastan su pequeña fortuna buscando lo que no llegan a encontrar en toda su vida.

Para averiguar el sitio donde está escondido un tesoro se necesita consultar, antes de nada, con alguno que tenga el *Cipriani-lllo* o libro de los ensalmos y, que lo sepa manejar. En este libro se encuentran contenidas todas las artes mágicas necesarias para el caso. Los iniciados en el secreto se han de reunir nueve noches seguidas en la casa del poseedor del libro, y allí, a la luz de una vela de cebo, trazar lo que llaman *circo safamon* y leer los esconjuros mágicos para que el diablo venga y señale el sitio. Es condición precisa para que se verifique el encantamiento, que los asistentes no se asusten y tengan miedo, pues el diablo antes de presentarse hace grandes ruidos de coraje, porque no se quiere sujetar a los ensalmos. Las reuniones han de ser secretas, para que tenga virtud lo que en ellas se practica, y a veces las celebran en el campo en los sitios más solitarios. Cuentan de una que se congregó hace varios años en cierta casa de campo cerca de la villa del Bollo, donde habitaba un anciano sacerdote, poseedor de un Cipriani-lllo, en la cual estando verificándose las prácticas para encantar al diablo y que trajese el tesoro, ya en las últimas noches y cuando se sentía el chirrido de los carros que llegaban cargados de oro, uno de los asistentes, asustado del prodigio de los encantamientos, pronunció el nombre de Jesús y que en el momento se produjo tal tempestad de truenos y relámpagos, que a la mañana, y, sin saber cómo, los de la reunión aparecieron diseminados por la tierra y en lugares apartados varias leguas unos de otros.

### 5. El Lagarto de dos colas

Creen los paisanos, que existe un lagarto que tiene dos colas, y en la adivinación por medio de este animal. Quien tiene la fortuna de encontrar en el campo un lagarto con dos colas debe apoderarse de él a toda costa, llevarlo a casa sigilosamente y encerrarlo en un arca, en cuyo fondo ha de echar esparcida una poca de arena fina o de harina, y poner un *cunco* o taza pequeña de barro con agua. Pasados nueve días del encierro, el animal habrá marcado en el fondo del arca ciertos signos que descifran los iniciados en esta clase de adivinación. Generalmente lo interpretan por números repetidos, teniendo la creencia de que si juegan a la lotería el número que resulte de la reunión de todas las cifras, ganan un premio seguramente.

En Tuje, aldea de El Bollo, oí contar lo que sigue. Un día cierta moza del poblado, cuando llegó a su casa a la vuelta del campo, se quitó el pañuelo que había tenido puesto a la cabeza durante el trabajo, para peinarse los cabellos, y de entre los dobleces saltó al suelo un lagarto dorado de dos colas, que no pudo ser visto más que por ella misma a pesar de haber más personas en su compañía y decir la muchacha dónde estaba. Tuviéronlo por buena suerte; la moza cogió el lagarto y lo encerró dentro de un arca con harina en el fondo y con el cuneo lleno de agua, y pasados los nueve días el lagarto había señalado en la harina el número 999. La mujer que refería el caso pedía que se jugase ese número a la lotería, y que le dieran la participación de una peseta, porque estaba segura de que había de tocar un buen premio, y eso que buena falta le hacían los cuartos para pan, según indicaba ella misma.

### 6. El trébol de cuatro hojas

Quien encuentra en el monte un trébol de cuatro hojas y forma con él un amuleto, todas las cosas le van bien, especialmente en el juego de la lotería. Hacen el amuleto con las hojas del trébol y dos pedacitos de badana, poniendo la primera entre éstos y cosiéndolos fuertemente por los bordes. El amuleto, para que surta efecto, tiene que llevarlo siempre consigo la persona que encontró el trébol; si lo pierde, es señal de desgracia. También tiene virtud medicinal, previniendo contra ciertas enfermedades. Las muchachas jóvenes son las más aficionadas a la confección de esta clase de amuletos, porque creen que les dan buena suerte en sus amores, y acostumbran, cuando en las tardes de primavera salen al campo de paseo, ir a buscar el trébol, y la que lo encuentra primero es señal de que se casará pronto y con un hombre de su gusto.

### 7. El domingo de Ramos, Sábado Santo y día del Corpus

En la Semana Mayor hay dos días en los cuales los aldeanos tienen la costumbre de lo que ellos llaman bendecir las casas, que son el Domingo de Ramos y el Sábado Santo. En el primero de estos días, llevan a la Iglesia ramos de laurel para que sean benditos por el sacerdote, asistiendo con ellos a la procesión de las palmas, y acabada la misa traen el laurel a la casa para bendecirla. Esto lo hacen, echando algunas de las ramas en el fuego que arde en el hogar de la cocina, y como están verdes, al quemarse producen humo, que ha de repartirse por toda la casa, y abren las puertas de las habitaciones para que así suceda. Tienen la creencia de que el humo del laurel bendito espanta las brujas y las tormentas; por eso guardan también algunos ramos para quemarlos cuando se forman nubes.

También se bendicen las casas el Sábado Santo. Las tabletas que hace sonar un acólito por las calles de la aldea, anuncian que van a celebrarse los Oficios propios del día, en la Iglesia del poblado, y al templo acuden especialmente las mujeres, provistas cada una de ellas con su pequeña jarrita. En este día, como trabajan, son pocos los hombres que asisten a la Iglesia. El sacerdote, revestido, bendice el fuego, el cirio y el agua de la pila bautismal, y, antes de poner en ella los Oleos, cada mujer llena su jarrito. Concluidas las ceremonias, las aldeanas vuelven a la casa, y al llegar, las rocían con el agua que llevan y que bendijo el sacerdote, porque así se ahuyentan las brujas y se preserva a los habitantes de sus maleficios. Guardan una poca de esta agua para beberla durante el año, pues sirve, en caso de hechicería, para librarse de ella.

El día del Corpus, es costumbre en las villas y aldeas engalanar las casas con colgaduras y esparcir por el suelo de las calles helechos y espadañas para cuando pasa la procesión del Santísimo Sacramento. Asisten a ésta gran número de vecinos, hombres y mujeres, y después que ha recorrido el poblado y vuelve a la Iglesia, cada uno recoge las espadañas y helechos que hay delante de la puerta de su casa, cuyas matas reparten por las cuadras y corrales. Hay la creencia de que con esa práctica libran la casa del fuego durante todo el año. En este día también confeccionan un bálsamo con flores de sahuco, que lo tienen como remedio eficaz para la curación de cualquier herida. Las flores han de cogerse al medio día

justo, después las encierran en una botella, que tapan bien y sotie-ran, para sacarla en el mismo día del año siguiente; hasta enton-ces este bálsamo no tiene virtud.

## 8. Prácticas y esconjuros contra las tormentas

Los aldeanos tienen mucho miedo a la tormenta y llaman al rayo *fuego del cielo*, temor que procede, en mi sentir, o del daño que en mu-chas ocasiones causa la tormenta en los campos por causa de la cons-titución topográfica del país, o puede también ser reminiscencia de un culto muy antiguo a los agentes naturales, que existió entre los primeros pobladores de la región. Cuando se presentan las nubes ne-gruzcas cargadas de electricidad en el horizonte y amenaza el true-no, en todas las aldeas tocan las campanas de las torres, porque creen que así se disipa y aleja la tormenta. El toque de las campanas y su significación está representado en la canción popular, que atribuyen-do habla a la campana, dice:

Detente nufrado,  
non veñas tan cargado,  
guarda viño, guarda pan,  
guarda fuego d'alquitrán,  
tan, tan, tan, tan.

En tanto que la campana toca, el sacerdote, desde su casa o en la misma Iglesia, reza el trisagio y esconjura a las nubes para que no cause daño en las personas ni en los campos de sus feligreses.

## 9. Brujerías: recetas supersticiosas

Para conocer cuando alguna persona padece enfermedad porque le hicieron mal de ojos, le tienen envidia o la embrujaron, practican lo que sigue. La persona que sospecha tal cosa, sola y sin que nadie lo sepa, sale al campo y se dirige hacia algún sitio donde se críen juncos, generalmente a la orilla de los arroyos, y ata tres de ellos juntos cortándolos después a la misma altura, uno para el mal de ojos, otro para la envidia y el tercero para la brujería, rezando al propio tiempo, nueve padre nuestro por cada uno. Pasados nueve días el junco que crece más de los tres, indica el mal que tiene la persona que los ató.

Sabido el mal, hay que aplicarle el remedio, habiendo oído re-ferir dos procedimientos para curar la brujería. Según el primero, van dos personas al atrio de la Iglesia y cada una de ellas da la vuel-ta alrededor del templo en sentido contrario, cambiando cuando se encuentran. Al volver al sitio por donde comenzaron, uno de ellos se quita el zapato del pie izquierdo y cortan un terrón del mismo tamaño que la suela en tanto que rezan esconjuros; cuando la tierra se seca cura la brujería. Los que ejecutan esta práctica, que uno ha de ser el atacado, no pueden hablarse durante ella. El segundo pro-cedimiento consiste en reunir yerbas de siete términos distintos co-

lindantes; laurel, hojas de olivo, etc. , tres pajas de la casa de la bruja y un *pitareco* de una bota para vino, todo ello se pone en un *cacho* – pedazo de pote– y le prenden fuego haciendo que aspire y perciba el humo la persona embrujada. Mientras se practica esto va otro a la casa de la bruja y encontrará una sapa a la puerta que matará y quemará. Al día siguiente ha de aparecer la bruja muerta o quema-da la casa. Al matar el animalejo ha de decir «*a la honra de Dios y de la Virgen María, padre nuestro y ave María.*» Esta receta tiene su con-tra; si la bruja se entera marcha a un río o arroyo y tira la brujería a la corriente, en este caso el enfermo muere.

Para averiguar cuál fue la bruja que causó el mal, hacen lo que llaman esconjuro; consiste en verter una poca de leche en un barre-ño o barcal, leyendo al propio tiempo varias oraciones del libro de esconjurar. Creen firmemente, que vestida o desnuda, como está en aquel momento aparece la imagen de la bruja en la leche.

Llaman *arangaño* a la torcedura de la espina dorsal, defecto que suelen tener algunos pequeños. Conozco dos recetas supersticiosas con cuyas prácticas dicen que se cura ese mal. 1.a Le atan al mucha-cho juntos los dedos pulgares de las manos o de los los pies y lo lle-van a la encrucijada de un camino; al primer hombre que pasa le pre-sentan el rapaz y le dan unas tijeras diciéndole: «*ome que vai de carriño desata o mi niño*», el caminante corta la ligadura y el enfermito queda curado. 2.a Amasan nueve bollos de pan, ocho los reparten, después de cocidos, entre los muchachos de la aldea y el noveno se lo ponen al defectuoso sobre la espalda, diciendo: «*arangaño leño, arangaño vendo, arangaño vaite correndo*»; corre el muchacho sin hablar con nadie y queda curado.

Para las enfermedades de la piel usan lo que llaman *agua de ali-cornio*. He visto uno de estos y no era otra cosa que un rosquillo de marfil, amarillo por lo viejo, de los que suelen colgar al cuello a los pequeños para que muerdan durante la dentición. Para confeccionar el agua de alicornio traen una poca de la fuente y la dueña de él la pasa por el centro del anillo sin que toque a las paredes. La opera-ción se repite tres veces, invocando los nombres de la Santísima Tri-nidad y de la Virgen, y recitando oraciones. Con este agua se lava la parte enferma hasta que sana.

También hay receta para curar las verrugas de las manos. En el verano, buscan en la corriente de cualquier río o arroyo una piedra ahuecada por el agua y donde haya quedado estancada una poca, du-rante nueve días consecutivos van al sitio y se lavan las manos dicen-do a la vez: «*auga que estás en pena ponte en vena, si sol te enxuga seca a berruga*». Hay que dejar las manos mojadas para que sequen con el calor propio y el aire; a los nueve días las verrugas desaparecen.

Para el caso del parto de la mujer, tienen la creencia en la vir-tud que ejerce la que llaman piedra de rayo o del águila. Dicen que atada esta piedra a la pierna izquierda de la parturienta facilita el parto, produciendo el efecto contrario cuando se la atan en el brazo del mismo lado.

FIN